



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 3 de junio de 2024

Año CXXXII Número 35.434

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	13

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	26
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	29
AVISOS COMERCIALES .....	30

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	49
SUCESIONES .....	55
REMATES JUDICIALES .....	57

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	60
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	61
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	69
AVISOS COMERCIALES .....	69

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	72
REMATES JUDICIALES .....	82

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	84
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ACEROS VR S.A.

Constitución SA: Escritura 40 del 30/5/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, divorciados, empresarios) Verónica Silvana RIVAS, 24/2/75, DNI 24.459.416 domicilio real/especial La Pampa 2036, piso 1, unidad "B" C.A.B.A. (PRESIDENTE); José Norberto KAPLUN, 16/11/67, DNI 18.467.827 domicilio real/especial Gorostiaga 1765, piso 14, unidad "C", C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: La Pampa 2036, piso 1, unidad "B" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de hierros y aceros para la industria metalúrgica; asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Servicio de mantenimiento industrial en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Verónica Silvana RIVAS, 27.000.000 acciones y José Norberto KAPLUN, 3.000.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 30/05/2024 Reg. Nº 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34673/24 v. 03/06/2024

#### ANGOSTURA INVERSIONES S.A.

CUIT: 30709310786.- Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/01/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.099.600 a \$ 350.000.000, y reformar el art. 4° del Estatuto Social. El capital social queda conformado por 350.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: (I) Gabriel Héctor Wagmaister 315.000.000 acciones, (II) Ana Paula Wagmaister 17.500.000 acciones y (III) Pablo Wagmaister 17.500.000 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/01/2024  
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34741/24 v. 03/06/2024

#### ARCO DE PAZ S.A.

CUIT 30-62104661-2: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/2023, se resolvió por unanimidad: (1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 28.229.236, es decir, de la suma de \$ 1 a la suma de \$ 28.229.237. La composición accionaria luego del aumento resuelto queda de la siguiente manera: a) María Isabel Navarro, la cantidad de 931.566.565 acciones, b) María Carolina D'Angeli, la cantidad de 931.566.565 acciones, c) María Guadalupe D'Angeli la cantidad de 931.566.565 acciones, d) Jorge Norberto D'Angeli la cantidad de 28.220.630 acciones, y e) Héctor Benjamín Slemenson la cantidad de 3.375 acciones; todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,01 valor nominal cada una, y 1 voto por acción; y (2) Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, referido al Capital Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/2023  
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34459/24 v. 03/06/2024

**ARSINNO S.A.**

Escritura 72 del 29/5/2024 registro 997 CABA. Socios Sebastián Uriel ISKANDARANI DNI 42103454 nació 8/9/1999 soltero, Ariel Alejandro ISKANDARANI DNI 20891743 nació 26/4/1969 casado, argentinos comerciantes domicilio Vidal 1557 piso 1 depto. B CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: importación, exportación, comercialización (mayorista y/o minorista) y distribución de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, artículos de electrónica, telefonía, computación, bazar, librería, juguetería, papelería, electrodomésticos, prendas de vestir, alimentos y todo tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia; publicación de productos categorizados para facilitar su búsqueda a través de medios electrónicos tales como Internet y otras redes informáticas y su comercialización a través de los citados medios. Capital \$ 30000000 representado por 30000000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción Sebastián Uriel ISKANDARANI 18000000 Ariel Alejandro ISKANDARANI 12000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. Saenz 1159 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Sebastián Uriel ISKANDARANI Suplente Ariel Alejandro ISKANDARANI ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/4 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34740/24 v. 03/06/2024

**DESARROLLADORA METROPOLITANA S.A.**

Rectifica TI 31577/24 publicado 23/05/2024. El plazo correcto de duración de la sociedad es 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 17/05/2024 Reg. N° 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34602/24 v. 03/06/2024

**EL SALVADOR 6001 S.A.**

Constituida por escritura 342 del 27/05/2024 ante Roberto Nicolas BUENOS adscripto del registro 942. Socios: Máximo MOCHKOVSKY DNI 33912074 CUIT 23-33912074-9 nacido 17/06/1988 casado abogado domicilio real y constituido Virrey Olaguer y Feliu 2469 torre pino piso 16 depto 01 CABA, Jack Alejandro JANIN DNI 16891594 CUIT 20-16891594-3 nacido 06/04/1964 casado arquitecto domicilio real y constituido Fitz Roy 1947 piso 3 oficina A CABA, María Alejandra JUAYA DNI 21142435 CUIT 23-21142435-4 nacida 12/12/1969 casada docente domicilio real y constituido Fitz Roy 1947 piso 3 oficina A CABA, Hernán Guido WAINSTEIN DNI 33504213 CUIT 20-33504213-2 nacido 01/01/1988 casado comerciante domicilio real y constituido Concepción Arenal 2445 piso 6 depto D CABA, Oscar Guillermo HUSNI DNI 16335278 CUIT 20-16335278-9 nacido 13/11/1962 casado economista domicilio real y constituido Humboldt 2045 piso 36 depto 01 torre 2 CABA, Salomón Daniel SOUSE DNI 11987081 CUIT 20-11987081-0 nacido 31/07/1956 divorciado comerciante domicilio real y constituido Alsina 1262 CABA y Gabriel Diego MARTINO DNI 17490930 CUIT 20-17490930-0 nacido 16/10/1965 casado empresario domicilio real y constituido Libertador 2002 piso 6 CABA. Todos argentinos. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Máximo MOCHKOVSKY suscribe 5000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Gabriel Diego MARTINO suscribe 5000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Jack Alejandro JANIN suscribe 2500000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Oscar Guillermo HUSNI suscribe 5000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Hernán Guido WAINSTEIN suscribe 5000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Salomón Daniel SOUSE suscribe 5000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Y María Alejandra JUAYA suscribe 2500000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Fitz Roy 1947 piso 3 oficina 01 CABA. PRESIDENTE: Irene Susana LOPEZ DNI 4990207 CUIT 27-04990207-2 nacida 08/01/1945 soltera argentina comerciante domicilio real

y constituido Acevedo 941 piso 2 depto B CABA. SUPLENTE: Jack Alejandro JANIN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 942  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34483/24 v. 03/06/2024

### **ESPONSOR.PRO S.A.**

Se constituyó por esc. n° 250, del 11/04/2024, folio 911. Socios: Jorge Alfredo Colombatti, argentino, 23/05/1959, casado, consultor, DNI 12.427.945, CUIL. 20-12427945-4, domiciliado en Agüero 2176, piso 4, CABA y Pablo Antonio Lavesari, argentino, 13/09/1961, casado, Empleado, DNI 14.844.863, CUIL. 20-14844863-9, domiciliado en Agüero 2176, piso 4, CABA. Objeto: gestión integral de patrocinios comerciales incluyendo: análisis y planificación estratégica, contratación directa o por cuenta y orden de terceros, de eventos vinculados con deportes y deportistas; moda; gastronomía; espectáculos audiovisuales; activación de eventos incluyendo diseño y producción; comunicación integral incluyendo creatividad, producción y compra de medios. Sede Social: Agüero 2176, piso 4, CABA. Duración: 30 años. Capital: \$ 30.000.000. Suscripción: Jorge Alfredo Colombatti suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, V/N \$ 1, con derecho a un voto, que representan el 50% y Pablo Antonio Lavesari, suscribe 15.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables V/N \$ 1, con derecho a un voto, que representan el 50%. Ambos se obligan a integrar dentro de los plazos legales. Administración y Representación: Directorio: entre 1 y 5 titulares. El mandato dura 3 ejercicios. Presidente: Jorge Alfredo Colombatti y Director Suplente: Pablo Antonio Lavesari. Ambos constituyen domicilio especial en la sede. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 11/04/2024 Reg. N° 1810  
Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34433/24 v. 03/06/2024

### **G33 S.A.**

CUIT 30714788279. Esc. 211.15/5/24, reg. 1453. Actas: 20/12/23 y 3/5/24. Cambio de sede a Arias 2536, 6° piso, dpto 601, CABA. Se designo: Presidente: Juan P. Binetti y Suplente: Mauro M. Binetti, ambos domicilio especial en la sede. Reforma art. 2°. Duración: 99 años desde el 24/2/2015. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34658/24 v. 03/06/2024

### **GMC CREDIT S.A.**

Juan Matías Zunino, 18/6/75, DNI 24.754.407, de Av. España 1081, Lujan; Santiago Pisano, argentino, casado, empresario, 12/11/92, DNI 37.143.612, de Av. de la Rivera 560, El Yacht Lote 219, Nordelta, Tigre; Ambos argentinos, de Prov. de Bs. As. 2) 13/5/2024; 3) GMC CREDIT S.A.; 4) Ortiz de Ocampo 3250, P.B., CABA; 5) a) Inversoras de capital en empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse cualquiera sea su objeto; b) adquisición y negociación de títulos públicos o privados, acciones, bonos y demás valores mobiliarios; c) otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera; emitir títulos valores, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse; otorgar avales, fianzas u otras garantías; d) la adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, financieros, de inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios, agente de fiduciario de fideicomiso financiero y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones contempladas por la ley de entidades financieras; 7) Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal un peso (\$) 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Juan Matías Zunino: 15.000.000 acciones; y Santiago Pisano: 15.000.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Santiago Pisano; Director Suplente: Juan Matías Zunino, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 135 del 13/05/2024 Reg. N° 349  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34601/24 v. 03/06/2024

**HERSUTEX SAN LUIS S.A.**

33-60643584-9 Por Asamblea Extraordinaria del 23/04/2024 se resuelve la prórroga de la sociedad por 20 años, reformado el artículo 2 del estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/04/2024 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34488/24 v. 03/06/2024

**HITCOWORK S.A.**

CUIT: 30-71768513-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/11/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el número de directores titulares llevándolo a cuatro (4); (ii) reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social para otorgarle al Presidente un voto de desempate; (iii) Redistribuir cargos y designar a Alejandro Fabián Gawianski como Director Titular y a Vanesa Fernanda Mahía Directora Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Paraguay 1866, CABA, quedando el directorio integrado del siguiente modo: Presidente: Uri Skin. Vicepresidente: María Laura Gawianski. Directores Titulares: Gabriel Marcos Bucher y Alejandro Fabián Gawianski. Directora Suplente: Vanesa Fernanda Mahía.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/11/2023 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34620/24 v. 03/06/2024

**HL ALAMBRES S.A.**

Constitucion: 24/5/2024; Socios: Vanina PICCIOLI PAOLONI, 19/9/1971, DNI: 22337865, CUIT: 27-22337865-5, Terapista ocupacional y Eduardo Daniel FLORES, 20/8/1968, DNI: 20425925, CUIT: 23-20425925-9, Licenciado en sistemas, ambos argentinos, casados, domiciliados en Piran 5460, CABA; Sede: Av. Francisco Beiro 4570, Piso 10, Departamento B, CABA; Cierre ejercicio: 30/11; Duración: 99 años; Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 15.000.000 acciones; Objeto: Fabricación, fundición, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de piezas, conjuntos y productos metalúrgicos, siderúrgicos y sus derivados; Presidente: Vanina Piccioli Paoloni; Director suplente: Eduardo Daniel Flores, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 606 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34592/24 v. 03/06/2024

**JOSE RAMON AREAN Y COMPAÑIA S.A.**

CUIT: 30-53827131-0.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/04/2024 se resolvió la reconducción de la sociedad y reforma del art. 2° el cual queda redactado: "ART. SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de CINCUENTA años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia.".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 1685

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34763/24 v. 03/06/2024

**KILWER S.A.**

(30-66321367-5). Comunica que: 1. Por medio de Asamblea Extraordinaria del 21/04/2021 resolvió: (i) aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 14.966.665, es decir, de la suma de \$ 1.563.005.932 a la suma de \$ 1.577.972.597; y en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. 2. Por medio de Asamblea Extraordinaria del 23/04/2021 resolvió: Aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 7.590.909, es decir, de la suma de \$ 1.577.972.597 a la suma de \$ 1.585.563.506. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. 3. Por medio de Asamblea Extraordinaria del 12/05/2021 resolvió: (i) Aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 7.824.074, es decir, de la suma de \$ 1.585.563.506 a la suma de \$ 1.593.387.580. En consecuencia resolvió reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. 4. Por medio de Asamblea Extraordinaria del 13/05/2021 resolvió: Aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 11.700.000, es decir, de la suma de \$ 1.593.387.580 a la suma de \$ 1.605.087.580. En consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. 5. Por medio de Asamblea Extraordinaria del 02/06/2021 resolvió: Aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 20.817.964, es decir, de la suma de \$ 1.605.087.580 a la suma de \$ 1.625.905.544. En consecuencia reformar

el Artículo 4° del Estatuto Social. 6. Por medio de Asamblea Extraordinaria del 27/09/2021 resolvió: Aumentar el capital social en la suma de \$ 9.654.815, es decir, de la suma de \$ 1.625.905.544 a la suma de \$ 1.635.560.359. En consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. 7. Por medio de Asamblea Extraordinaria del 28/09/2021 resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 26.614.026, es decir, de la suma de \$ 1.635.560.359 a la suma de \$ 1.662.174.385; (ii) en consecuencia reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. Se deja constancia de que las acciones quedan distribuidas conforme el siguiente detalle: Phoenix Global Resources Plc: 1.661.717.104 acciones; AEN Netherlands Cooperatief UA: 457.281 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 21/04/2021

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34696/24 v. 03/06/2024

### **KOKER EXCHANGE S.A.**

Constitución S.A.- Esc. 162 del 28/05/2024. Reg. 1357. CABA. 1.- Socios: Christian Federico INTILI, 30/01/1990, DNI 34.977.493, CUIT 20-34977493-4, domiciliado en Cabildo 480, Gral Pacheco, Tigre, Pcia de Bs As; y Diego FAINBRAUN, 21/08/1969, DNI 21.004.113, CUIT 20-21004113-4, domiciliado en De la Vicuña 129, Barrio Los Castores, lote 563, Nordelta, Tigre, Pcia de Bs As. 2; ambos argentinos, casados y empresarios.- Denominación: "KOKER EXCHANGE S.A.". 3.- Sede Social: Avda Corrientes 524, Piso 9, CABA 4.- OBJETO: Compra, venta, transferencia, negociación e intermediación de servicios, activos digitales, criptomonedas y/o criptoactivos, títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas vinculadas a dichas operaciones, desarrollo de tecnología, elaboración de sistemas, programas y software referentes al procesamiento electrónico de datos y su comercialización, tanto en el mercado interno como externo; participación activa, directa o indirecta en negocios a través de empresas o sociedades. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la ley de entidades financieras N° 21.526. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5.- Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 6.- Capital: \$ 30.000.000. Suscripción: Christian Federico INTILI, 15.000.000 acciones; y Diego FAINBRAUN, 15.000.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 25% en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de la presente escritura. 7.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9.- Sindicatura: Se prescinde. 10.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 11.- Presidente: Christian Federico INTILI. Director Suplente: Diego FAINBRAUN, fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1357  
Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34633/24 v. 03/06/2024

### **KRK LATINOAMERICANA S.A.**

CUIT: 30-70773413-9. I) Por Actas de Asamblea y de Directorio del 17/10/2023 se resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: PRESIDENTE: Alfredo Fernando GIMENEZ. VICEPRESIDENTE: José Ignacio ZORRILLA. DIRECTOR TITULAR: José Luis ZORRILLA. DIRECTORES SUPLENTE: Fernanda GIMENEZ y José Luis ZORRILLA (h), todos con domicilio especial en Suipacha 1380 piso 6, CABA. II) por Acta Asamblea Extraordinaria del 11/10/2023 se resolvió modificar el artículo 9° del Estatuto Social ampliando la duración del mandato de los directores a 3 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 492  
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34450/24 v. 03/06/2024

### **LINEA DIGITAL S.A.**

30715341995 Por Asamblea del 14/5/24 se resolvió reformar el Art. 4 siendo el nuevo Objeto: a) Comercialización, fabricación, importación, exportación, representación, distribución y compraventa, mayorista y minorista, de todo tipo de artículos y mercaderías para el hogar, electrodomésticos, artículos de bazar, aparatos de telefonía, comunicación e informáticos; equipos de audio y televisión; accesorios deportivos; rodados; materias primas textiles, hilados, telas, tejidos, marroquinería, ropa, calzado y cualesquier otro producto complementario o accesorio a los anteriores. b) Prestación de Servicios: Servicios de asesoramiento y capacitación sobre la instalación, desarrollo, mantenimiento, mejoramiento, refacción y/o soporte técnico de los productos enunciados precedentemente. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales de empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse, y fideicomisos. Cotización de cheques patrocinados librados por la Sociedad en el desarrollo de su actividad. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. Compraventa de títulos

privados, acciones y demás títulos valores o de crédito. La Sociedad solo podrá realizar su actividad financiera con recursos propios quedando excluida toda aquella que se encuentre expresa o implícitamente considerada en la ley 21.526 u otras que regulen las actividades financieras. d) Gastronómico: Explotación comercial de negocios gastronómicos, comprendiendo la comercialización, elaboración, importación, exportación y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. e) El diseño, desarrollo, producción, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de todo tipo de sistemas informáticos tales como software, App u otros; así como de soluciones y productos que hagan uso de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones), incluyendo cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de servicios relacionados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 14/05/2024

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34703/24 v. 03/06/2024

### LUXURY RETREATS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT: 30-71155029-8. LUXURY RETREATS S.A. EN LIQUIDACIÓN. Comunica: I) Que, por Asamblea General Ordinaria del 26/03/2020, por unanimidad, se resolvió (i) aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 951.287.-, es decir, de la suma de \$ 3.603.386.- a \$ 4.554.673.- El 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social fueron suscriptas por el accionista "Luxury Retreats Management Inc." mediante aporte dinerario. Atento a lo resuelto, el capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: (a) "Luxury Retreats Management Inc.", con 4.400.333 acciones, y (b) "Luxury Retreats Concierge Services Inc." con 154.340 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; II) Que, por Asamblea General Ordinaria del 21/04/2020, por unanimidad, se resolvió (i) aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 273.230.-, es decir, de la suma de \$ 4.554.673.- a \$ 4.827.903.- El 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social fueron suscriptas por el accionista "Luxury Retreats Management Inc." mediante aporte dinerario. Atento a lo resuelto, el capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: (a) "Luxury Retreats Management Inc.", con 4.673.563 acciones, y (b) "Luxury Retreats Concierge Services Inc." con 154.340 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; III) Que, por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2020, por unanimidad, se resolvió (i) aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 1.775.000.-, es decir, de la suma de \$ 4.827.903.- a \$ 6.602.903.- El 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social fueron suscriptas por el accionista "Luxury Retreats Management Inc." mediante aporte dinerario. Atento a lo resuelto, el capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: (a) "Luxury Retreats Management Inc.", con 6.448.563 acciones, y (b) "Luxury Retreats Concierge Services Inc." con 154.340 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (IV) Que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/2020, por unanimidad, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 1.414.803.-, es decir, de la suma de \$ 6.602.903.- a \$ 8.017.706.- El 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social fueron suscriptas por el accionista "Luxury Retreats Management Inc." mediante aporte dinerario. Atento a lo resuelto, el capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: (a) "Luxury Retreats Management Inc.", con 7.863.366 acciones, y (b) "Luxury Retreats Concierge Services Inc." con 154.340 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social: "ARTÍCULO SEGUNDO. CAPITAL. ACCIONES: 1) El capital social es de ocho millones diecisiete mil setecientos seis pesos (\$ 8.017.706), representado por ocho millones diecisiete mil setecientos seis acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Los tenedores de acciones tendrán los derechos que respectivamente acuerdan estos Estatutos"; (V) Que, por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2020, por unanimidad, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 454.051.-, es decir, de la suma de \$ 8.017.706.- a \$ 8.471.757.- El 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social fueron suscriptas por el accionista "Luxury Retreats Management Inc." mediante aporte dinerario. Atento a lo resuelto, el capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: (a) "Luxury Retreats Management Inc.", con 8.317.417 acciones, y (b) "Luxury Retreats Concierge Services Inc." con 154.340 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (VI) Que, por Asamblea General Ordinaria del 21/12/2020, por unanimidad, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 507.000.-, es decir, de la suma de \$ 8.471.757.- a \$ 8.978.757.- El 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social fueron suscriptas por el accionista "Luxury Retreats Management Inc." mediante aporte dinerario. Atento a lo resuelto, el capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: (a) "Luxury Retreats Management Inc.", con 8.824.417 acciones, y (b) "Luxury Retreats Concierge Services Inc." con 154.340 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y

con derecho a un voto por acción; (VII) Que, por Asamblea General Ordinaria del 27/01/2021, por unanimidad, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 354.600.-, es decir, de la suma de \$ 8.978.757.- a \$ 9.333.357.- El 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social fueron suscriptas por el accionista "Luxury Retreats Management Inc." mediante aporte dinerario. Atento a lo resuelto, el capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: (a) "Luxury Retreats Management Inc.", con 9.179.017 acciones, y (b) "Luxury Retreats Concierge Services Inc." con 154.340 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (VIII) Que, por Asamblea General Ordinaria del 23/02/2021, por unanimidad, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 250.000.-, es decir, de la suma de \$ 9.333.357.- a \$ 9.583.357.- El 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social fueron suscriptas por el accionista "Luxury Retreats Management Inc." mediante aporte dinerario. Atento a lo resuelto, el capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: (a) "Luxury Retreats Management Inc.", con 9.429.017 acciones, y (b) "Luxury Retreats Concierge Services Inc." con 154.340 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (IX) Que, por Asamblea General Ordinaria del 19/03/2021, por unanimidad, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 500.000.-, es decir, de la suma de \$ 9.583.357.- a \$ 10.083.357.- El 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social fueron suscriptas por el accionista "Luxury Retreats Management Inc." mediante aporte dinerario. Atento a lo resuelto, el capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: (a) "Luxury Retreats Management Inc.", con 9.929.017 acciones, y (b) "Luxury Retreats Concierge Services Inc." con 154.340 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (X) Que, por Asamblea General Ordinaria del 15/04/2021, por unanimidad, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 500.000.-, es decir, de la suma de \$ 10.083.357.- a \$ 10.583.357.- El 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social fueron suscriptas por el accionista "Luxury Retreats Management Inc." mediante aporte dinerario. Atento a lo resuelto, el capital social de la Sociedad queda conformado de la siguiente manera: (a) "Luxury Retreats Management Inc.", con 10.429.017 acciones, y (b) "Luxury Retreats Concierge Services Inc." con 154.340 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (XI) Que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2021, por unanimidad, se resolvió: (i) la reducción obligatoria de capital social (Art. 206 Ley General de Sociedades), en \$ 9.370.291.-, es decir, de la suma de \$ 10.583.357.- a \$ 1.213.066.-, quedando la composición accionaria como sigue: "Luxury Retreats Management Inc.", con 1.195.355 acciones y "Luxury Retreats Concierge Services Inc." con 17.711 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, como sigue: "ARTÍCULO SEGUNDO. CAPITAL. ACCIONES: 1) El capital social es Un Millón Doscientos Trece Mil Sesenta y Seis Pesos (\$ 1.213.066), representado por un millón doscientas trece mil sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Los tenedores de acciones tendrán los derechos que respectivamente les acuerdan estos Estatutos"; (XII) Que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/08/2022, por unanimidad, se resolvió: (i) la reducción obligatoria de capital social (Art. 206 Ley General de Sociedades), en \$ 994.140.-, es decir, de la suma de \$ 1.213.066.- a \$ 218.926.- quedando la composición accionaria como sigue: "Luxury Retreats Management Inc.", con 215.730 acciones y "Luxury Retreats Concierge Services Inc." con 3.196 acciones; todas ellas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, como sigue: "ARTÍCULO SEGUNDO. CAPITAL. ACCIONES: 1) El capital social es Doscientos dieciocho mil novecientos veintiseis Pesos (\$ 218.926), representado por doscientos dieciocho mil novecientos veintiseis acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Los tenedores de acciones tendrán los derechos que respectivamente les acuerdan estos Estatutos".

Autorizado según Instrumentos Privados, Acta de Asambleas de fechas 26/03/2020; 21/04/2020; 30/06/2020; 27/10/2020; 24/11/2020; 21/12/2020; 27/01/2021; 23/02/2021; 19/03/2021; 15/04/2021 y 18/10/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2022

BERNARDO BERTELLONI - T°: 113 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34446/24 v. 03/06/2024

### MHV HOLDING S.A.

CUIT 30-70996134-5. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre 2016 se resolvió de manera unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 31.137.500 a la suma de \$ 32.728.000 -o sea en \$ 1.590.500- y emitir 159.050 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión, cada una, suscriptas e integradas por los accionistas José Alberto Benegas Lynch 98.611 y por Miguel Tiphaiane 60.439 acciones nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción, delegando en el

Directorio la emisión de 159.050 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre 2017 se resolvió de manera unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 32.728.000 a la suma de \$ 33.460.400 -o sea en \$ 732.400- y emitir 73.240 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión, cada una, suscriptas e integradas por: José Alberto Benegas Lynch: 45.409 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Miguel Tiphaiane: 27.831 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de 73.240 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre 2018 se resolvió de manera unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 33.460.400 a la suma de \$ 34.483.900 -o sea en \$ 1.023.500 y emitir 102.350 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión. cada una suscriptas e integradas por: José Alberto Benegas Lynch: 63.457 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Miguel Tiphaiane: 38.893 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de 102.350 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre 2019 se resolvió de manera unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 34.483.900 a la suma de \$ 36.551.900 -o sea en \$ 2.068.000- y emitir 206.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión, cada una, suscriptas e integradas por: José Alberto Benegas Lynch: 128.216 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Miguel Tiphaiane: 78.584 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de 206.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre 2020 se resolvió de manera unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 36.551.900 a la suma de \$ 40.056.900 -o sea en \$ 3.505.000 y emitir 350.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión, cada una, suscriptas e integradas por: José Alberto Benegas Lynch: 217.310 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Miguel Tiphaiane: 133.190 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de 350.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 14 de diciembre 2021 se resolvió de manera unánime: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 40.056.900 a la suma de \$ 45.736.000 -o sea en \$ 5.679.100- y emitir 567.910 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión, cada una, suscriptas e integradas por: José Alberto Benegas Lynch: 352.104 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Miguel Tiphaiane 215.806 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de 567.910 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción;

(ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital social. Monto. El capital social es de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 45.736.000,00). El capital podrá ser aumentado dentro del quintuplo de su monto, o sin limitación, de conformidad con lo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea que resuelva el aumento del capital social determinará las características de las acciones a emitirse, que podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán emitirse con o sin derecho a voto y podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. Podrá también fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones ordinarias podrán conferir de uno a cinco votos por acción. Las preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Todo ello según las condiciones de emisión que fije la asamblea en oportunidad de cada aumento, pudiendo delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones." Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre 2022 se resolvió de manera unánime aumentar el capital social de la suma de \$ 45.736.000 a la suma de \$ 62.252.000 -o sea en \$ 16.516.000 y emitir 1.651.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, sin ningún tipo de prima de emisión, cada una, suscriptas e integradas por: José Alberto Benegas Lynch: 511.996 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, José Manuel Benegas Lynch: 511.996 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Miguel Tiphaiane: 627.608 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor

nominal cada una, con derecho a un voto por acción, delegando en el Directorio la emisión de 1.651.600 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/12/2022  
Maria Florencia Brovida - T°: 135 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34674/24 v. 03/06/2024

### **OBRAS INTEGRALES OESTE S.A.**

Constitución S.A.- Esc. 160 del 28/05/2024. Reg. 1357. CABA. 1.- Socios: Federico Carlos BROLESE, 24/10/1980, DNI 28.483.192, CUIT 20-28483192-7, abogado, domiciliado en calle 24 numero 569, Piso 2, Depto 5, La Plata, Pcia de Bs As; y Marcela Alejandra GARCÍA, 01/03/1962, DNI 14.857.338, CUIT 27-14857338-2, jubilada, domiciliada en Puerto Pirámide 944, Gral Rodríguez, Pcia de Bs As; ambos argentinos y solteros. 2.- Denominación: "OBRAS INTEGRALES OESTE S.A.". 3.- Sede Social: Murguiondo 1728, Oficina 2, CABA 4.- OBJETO: a) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, de carácter público o privado. b) Consultoría: asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica en cualquiera de sus sectores. c) Comercial: compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo. d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. e) Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. f) Mandataria: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. Toda actividad que lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 5.- Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. 6.- Capital: \$ 30.000.000. Suscripción: Federico Carlos BROLESE, 15.000.000 acciones; y Marcela Alejandra GARCÍA, 15.000.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 25% en efectivo y el saldo dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de la presente escritura. 7.- Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9.- Sindicatura: Se prescinde. 10.- Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. 11.- Presidente: María Sol LIENHARD. Director Suplente: Marcela Alejandra GARCÍA, fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1357

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34631/24 v. 03/06/2024

### **SMARTCLIP ARGENTINA S.A.U.**

CUIT N° 30-71600200-0.- Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2022, se resolvió el cambio de la denominación social de la Sociedad a "ShowHeroes Argentina S.A.U." y reformar el artículo primero del estatuto por la siguiente redacción: "ARTÍCULO 1°: La sociedad se denomina "SHOWHEROES ARGENTINA S.A.U." (continuadora de la sociedad constituida originalmente bajo la denominación social "Smartclip Argentina S.A." y luego como "Smartclip Argentina S.A.U."). Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo la sociedad por resolución del Directorio, establecer oficinas, fábricas, sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero según prescripciones legales vigentes." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/08/2022

Cynthia Paula Calligaro - T°: 105 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34625/24 v. 03/06/2024

### **TERRAFRANCA S.A.**

CUIT. 30-70815823-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de mayo de 2022 se decidió reformar el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social, a fin de ampliar el plazo de mandato del Directorio por el término de tres ejercicios quedando redactado del siguiente modo: Artículo Décimo Primero: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea, asimismo, podrá nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de cubrir, en el orden de su elección, las vacantes que pudieran producirse en el directorio. La designación de por lo menos un director suplente será obligatoria cuando la sociedad, por disposición estatutaria, prescinda de la sindicatura. El directorio, en su primera sesión, designará

quien ejercerá el cargo de Presidente pudiendo, en caso de pluralidad, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Funciona legalmente con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores son reelegibles. Su remuneración la fijará anualmente la asamblea respectiva. En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 1810 Carlos Osman Dick Naya - Matrícula: 4082 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34637/24 v. 03/06/2024

### VINITOS S.A.U.

Se rectifica el error del edicto N° 32576/24 publicado el 27/5/2024 en cuanto a que el presidente se apellida Ezequiel Martin MOSKOVICH y no Moscovich. Se mantiene el domicilio especial constituido en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 913 Marina Nuria Belen Borda - T°: 131 F°: 707 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34482/24 v. 03/06/2024

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### SOTIROL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2024. 1.- CARLOS ALBERTO AZORIN, 04/05/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ANDONAEGUI 1781 piso HURLINGHAM, DNI N° 28351994, CUIL/CUIT/CDI N° 20283519946, FACUNDO RAMON VERDINI, 06/02/1983, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MIRANDA 1379 piso HURLINGHAM, DNI N° 30003755, CUIL/CUIT/CDI N° 20300037551, PATRIC STEVEN VASQUEZ GRADOS, 19/09/1997, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, VIRREY LORETO 2551 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 93999425, CUIL/CUIT/CDI N° 24939994250, . 2.- "SOTIROL SAS". 3.- ALVAREZ JULIAN 2838 piso 0 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 500000. 7.- Administrador titular: CARLOS ALBERTO AZORIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 2838 piso 0 B, CPA 1425 , Administrador suplente: FACUNDO RAMON VERDINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 2838 piso 0 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 03/06/2024 N° 34539/24 v. 03/06/2024

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****ACE CORP S.R.L.**

Socios: Xue Zhen YANG, china, soltera, comerciante, 12/1/1967, DNI 93.279.345, domicilio: Juramento 1515 CABA, suscribe 450.000 cuotas, y Shangchao QI, chino, soltero, comerciante, 22/4/1958, DNI 95.720.093, domicilio: Guemes 3242 CABA, suscribe 50.000 cuotas. Fecha de Constitución: 27/5/2024. Denominación: ACE CORP S.R.L. Sede social: Uruguay 263 piso 3 CABA. Objeto: Compra, venta, distribución, elaboración, importación y exportación de materia prima y maquinaria relacionado al papel de todo tipo, bazar, regalería, juguetería, marroquinería, maquillaje y bijouterie. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Xue Zhen YANG,, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/3 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/05/2024  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34638/24 v. 03/06/2024

**ADMINISTRADORA TOBSIM S.R.L.**

Escritura N° 410, de fecha 24/05/2024, Agustin I. Maschwitz titular del registro notarial N° 359 de la C.A.B.A., SOCIOS: El Sr. Mariano Luis de Elizalde, argentino, nacido el 14 de noviembre de 1972, casado en primeras nupcias con Natalia Sol Marchisio, Farmacéutico, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.993.353 y del CUIT número 20-22993353-2; y la Sra. Natalia Sol Marchisio, argentina, nacida el 31 de julio de 1975, casado en primeras nupcias con Mariano Luis de Elizalde, Paisajista, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.734.380 y del CUIT número 27-24734380-1, ambos con domicilio real en Beruti 3738, 9° piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA TOBSIM S.R.L.. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente su actuación como Fiduciaria en los fideicomisos financieros y el ofrecimiento de servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 (Pesos Un millón), dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 (Pesos Un millón) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto y 25% integrado: Mariano Luis de Elizalde, suscribe 950.000 cuotas partes e integra \$ 237.500; Natalia Sol Marchisio, suscribe 50.000 cuotas partes, e integra \$ 12.250; CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Beruti 3738, 9° piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. GERENCIA: Gerente Titular: Mariano Luis de Elizalde, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 410 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 359  
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34618/24 v. 03/06/2024

**ANTIGUA SAN ROQUE S.R.L.**

CUIT 30-65687578-6 - Por Reunión de Socios de fecha 20 de febrero de 2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 623.400 por aporte de dinero en efectivo, es decir, de la suma de \$ 7.059.700 hasta la suma de \$ 7.683.100, mediante la emisión de 6.234 cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y (ii) reformar el artículo 4° del Contrato Social: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$ 7.683.100 (pesos siete millones seiscientos ochenta y tres mil cien), representado por 76.831 (setenta y seis mil ochocientos treinta y un) cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota". Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25 de abril de 2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 35.118.000, es decir, de la suma de \$ 7.683.100 a la suma de \$ 42.801.100 mediante la emisión de 351.180 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por

cuota; (ii) reformar el artículo cuarto del Contrato Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 42.801.100 (pesos cuarenta y dos millones ochocientos un mil cien), representado en 428.011 (cuatrocientas veintiocho mil once) cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por cuota". Se deja constancia que, como consecuencia de las decisiones adoptadas, las tenencias accionarias han quedado del siguiente modo: (i) Melisa Soledad Servi, titular de 205.566 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativas del 48% del capital social; (ii) Carlos Alberto Vélez, titular de 222.566 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, representativas del 52% del capital social. Se deja constancia que el capital social asciende a la suma de \$ 42.801.100 representado por 428.011 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/04/2024  
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 33458/24 v. 03/06/2024

### **AUTUNNO S.R.L.**

1) Matías Adrián Benítez, 24/04/1991, argentino, DNI 36192447, CUIT 23361924479, comerciante, soltero, domicilio en Riglos 5757, González Catán, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Hugo Javier Benítez, 05/11/1975, argentino, DNI 24910196, CUIT 20249101967, comerciante, casado, domicilio en Manuel Antonio Castro 188, Veinte de Junio, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Luna Jazmín Benítez, 04/02/2002, argentina, DNI 43873079, CUIT 27438730791, comerciante, soltera, domicilio en Manuel Antonio Castro 188, Veinte de Junio, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 29/05/2024.3) AUTUNNO SRL. 4) 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, o bajo cualquier modalidad contractual o asociativa lícita en el país o en el extranjero pudiendo en su caso establecer agencias y/o sucursales, a las siguientes actividades: Resto bar, Cafés y Bares, Cafés Concert, confitería o cafetería, panadería, expendio de alimentos y/o bebidas para el consumo dentro o fuera del mismo, de catering, de servicios de comidas y bebidas para fiestas o eventos, etcétera, tanto en establecimientos propios o a cuya explotación hubieran accedido en virtud de concesiones o permisos de cualquier naturaleza ya sea con fines económicos, benéficos, culturales, de apoyo o en ámbitos de diferentes actividades comerciales, deportivas, de servicios, esparcimiento o industriales. Cafetería para estudiantes y personal de establecimientos educativos de todos los niveles. Confitería con servicio de bar, karaoke, canto bar. Servicios de internet. Despacho de jugos y frutas. Brunch. Delivery, en forma directa por sí o por terceros en establecimientos afines. Toda actividad que la materia lo requiera contratará a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar cualquier tipo de contrato lícito y permitido, incluyendo, pero no limitando a la presentación en procesos de licitaciones públicas en el país o en el extranjero. También podrá realizar actividad financiera mediante el aporte de capitales a sociedades comerciales del territorio nacional o extranjero, sin contrariar lo dispuesto en las leyes de entidades financieras. 6) \$ 300000 dividido en 300 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscriben Matías Adrián Benítez 90 cuotas, Hugo Javier Benítez 90 cuotas y Luna Jazmín Benítez 120 cuotas. 7) 31/05.8) Av. Independencia 742, piso 6, departamento A, CABA. 9) Gerente: Luna Jazmín Benítez, todo el plazo que dure la sociedad, acepta el cargo y constituye domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Constitución AUTUNNO SRL de fecha 29/05/2024

GIULIANA MORA CORSARO - T°: 132 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34615/24 v. 03/06/2024

### **BAZARES CHIC S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Esc. 77 del 20/05/2024. Folio 240. Reg. 1760.- .1.- Marcelo Oscar SEOANE, nacido el 21/04/1965, casado en 1 nupcias c Carina Camponero, empresario, DNI 17.255.618, CUIT 20-17255618-4, domiciliado en Av.Rivadavia 4227, piso 1, departamento 4, CABA y Martin CAMPOS, nacido el 25/03/1990, soltero, licenciado en Marketing, DNI 35.159.359, CUIT 20-35159359-9, domiciliado en Terrero 761, CABA, ambos argentinos. 2.- "BAZARES CHIC SRL" 3.- Terrero 761, piso 6, depto "A", CABA. 4- compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandato, comisión, transporte y distribución al por mayor y menor de los artículos de bazar, menaje, decoración, regalería, ferretería, artículos y artefactos de electricidad, iluminación, artículos de cosmética y bijouterie, artículos para el hogar, artículos de librería, juguetes, cotillon, deporte, camping, playa y esparcimiento, accesorios para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar físico u online, otorgar y dar franquicias. 5.- 99 años. 6.- \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas vn \$ 10 y derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Marcelo Oscar SEOANE 20.000 cuotas y Martin CAMPOS 80.000 cuotas. Integración: 25% y saldo a dos años. 7.- Gerente: Martin CAMPOS. Domicilio especial en la sede social. Mandato por plazo de duracion de la sociedad. 8.- Prescinde del

órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 20/05/2024 Reg. Nº 1760

Gisela Valeria Giovannucci Valverde - Matrícula: 5432 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34643/24 v. 03/06/2024

### **BLEX S.R.L.**

1) Bruno Ignacio Ramírez DNI 34374070 argentino 06/01/89 Despachante de Aduana y Agente de Transporte Aduanero soltero Ángel Justiniano Carranza 1267 CABA, quien suscribe 500.000 cuotas y Lucas Ezequiel Enríquez DNI 31050116 argentino 16/07/84 Licenciado en Relaciones Comerciales Internacionales soltero Guido Spano 1136 Villa Bosh Prov. de Bs. As. quien suscribe 500.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 29/05/24 4) Ángel Justiniano Carranza 1267 CABA 5) Importación y Exportación: Intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios, para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes. Capacitación y Formación en temas relacionados al Comercio Internacional. Investigación de mercados inteligencia comercial Informes Económicos de Comercio Internacional. Búsqueda de mercados internacionales. Gestiones ante organismos del estado para la realización de operaciones de comercio exterior gestiones y actuaciones ante bancos y organismos oficiales y/o privados. Tiene por objeto: Despachante de Aduana. Agente de Transporte Aduanero. Asesoramiento y consultoría en temas de comercio exterior, marketing local e internacional. Gestiones ante organismos del estado para la realización de operaciones de comercio exterior. Investigación de mercados, inteligencia comercial, informes Económicos de Comercio Internacional. Representación Comercial (Agencia Comercial). Bróker Comercial. Contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de seguros, estiba en puertos, alquiler de depósitos. Logística operativa integral. Tercerización de tareas del área de Comercio Exterior. Transporte nacional e internacional, logística. La sociedad podrá actuar como proveedor del Estado e intervenir en toda clase de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales 6) 99 años 7) \$ 1000000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Bruno Ignacio Ramírez y Lucas Ezequiel Enríquez ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/05/2024 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34724/24 v. 03/06/2024

### **CLEAR SALE ARGENTINA S.R.L.**

Constitución: Según Instrumento Privado de Constitución del 15/05/2024. Socios: (i) ClearSale LLC, CDI 33718536079, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 05/04/2024, bajo el N° 260 del libro 63, tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero, con domicilio legal constituido en Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A. y (ii) Clear Sale S.A., CDI 30718556720, inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 06/05/2024, bajo el N° 381, del libro 63, tomo B de Sociedades constituidas en el extranjero, con domicilio legal constituido en Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A. Denominación: Clear Sale Argentina S.R.L. Capital Social: \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cada cuota. El capital social se emite y suscribe en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Clear Sale S.A. suscribe 475.000 cuotas por un total del \$ 475.000 y ClearSale LLC suscribe 25.000 cuotas por un total de \$ 25.000. Las cuotas de integran en un 25% en dinero efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. Plazo de la Sociedad: 30 años. Sede social: Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la concesión de licencias para el uso de programas informáticos, provisión de servicios de análisis de datos y suministro de información general, provisión de servicios de asistencia técnica, de servicios de call center, provisión de servicios de formación y otros servicios relacionados con software informáticos licenciados, provisión de servicios de asesoría y consultoría relacionados con los sistemas informáticos y la lucha contra el fraude, y provisión de mano de obra, incluso de forma temporal, incluyendo empleados o trabajadores, de forma temporal o eventual. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad puede desarrollar por cuenta propio y/o terceros o asociada a terceros, todas aquellas operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que considere necesarias. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Gerencia: Presidente: María Fernanda Mierez, argentina, nacida el 28/04/1972, abogada, casada, con domicilio real en Escalada 1200, Laguna del Sol, Troncos del Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A. Sindicatura: se prescinde. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/05/2024 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34678/24 v. 03/06/2024

**CONSTRUCTORA VALLE ALTO S.R.L.**

Marcos Adrián Laulhe, 27/5/04, DNI 45.893.057, de Bulnes 2715 piso 4 dpto. A; María Yohanna De Los Santos, 27/4/88, DNI 33.569.039, de Biarritz 2387 Piso 2 Dpto. B ambos argentinos, solteros, comerciantes, de CABA; 2) 14/5/2024; 3) CONSTRUCTORA VALLE ALTO SRL; 4) Malabia 2176, Piso 2, Dpto. C, CABA; 5) Estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 500.000 divididos en 1.000 cuotas de 500 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Marcos Adrián Laulhe: 950 cuotas, y María Yohanna De Los Santos: 50 cuotas; integrado el 25% el saldo en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Titular Marcos Adrián Laulhe y Gerente Suplente: María Yohanna De Los Santos, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Contrato de Constitución del 14/05/2024

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34677/24 v. 03/06/2024

**DANOS SNACKS S.R.L.**

Julián Pedro Elizalde, 16/4/79, DNI 27.326.595, casado, productor de seguros, de Old Man 704; María Laura Parietti, 20/7/79, DNI 27.312.099, casada, licenciada en administración; Luisa Gisela López, 4/4/86, DNI 32.150.442, soltera, empresaria, Ruta 9 56500; Martin Andrés Juárez, 14/5/80, DNI 28.328.517, soltero, empresario, domiciliado en Ruta 9 56500; Todos argentinos, de Loma Verde, Escobar, prov. de Bs. As.; 2) 22/05/24; 3) DANOS SNACKS S.R.L.; 4) Av. Emilio Castro 7440, Piso 1, CABA; 5) 1) elaboración, producción, venta y distribución al público y al mercado en general de productos de tipo alimenticios para el consumo humano. 2) La fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos y todo otro producto destinado a la alimentación humana. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; 6) 99 años; 7) Capital: Pesos 10.000.000 divididos en 1.000 cuotas de 1000 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Julián Pedro Elizalde: 2.500 cuotas; María Laura Parietti: 2.500, cuotas; Martin Andrés Juárez: 2.500 cuotas, y Luisa Gisela López: 2.500 cuotas; Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Julián Pedro Elizalde, Martin Andrés Juárez y Luisa Gisela López, todos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/05 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 156 del 22/05/2024 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34593/24 v. 03/06/2024

**DISEÑO Y DESARROLLO CREATIVO S.R.L.**

Por escritura 81 Registro 2181 de La Ciudad de Buenos Aires. Fecha 28-05-2024. DISEÑO Y DESARROLLO CREATIVO S.R.L. Socios: LOMAZZI LUIS OSVALDO, argentino, soltero, D.N.I. 31.918.299, C.U.I.T. 20-31918299-4, 5 de Abril de 1986, comerciante, con domiciliado real en la calle Medrano 1429, C.A.B.A. y LOMAZZI SOFIA, argentina, divorciada, D.N.I. 31.154.335, C.U.I.T. 27-31154335-6, comerciante, de nacimiento 22 de Septiembre de 1984, con domicilio real en la calle Medrano 1429, C.A.B.A., Gerente: Lomazzi Luis Osvaldo. Domicilio especial; Medrano 1429, C.A.B.A. Plazo 99 años. Sede Social: Medrano 1429, CABA. Objeto: actividades vinculadas con el diseño industrial, diseño de mates, tazas, macetas, y servicios de arquitectura y diseño en general. Capital: \$ 500.000 representado por quinientas mil cuotas partes de 1 peso c/u. Lomazzi Luis Osvaldo, suscribe 475.000 cuotas, valor cuatrocientos setenta y cinco mil pesos, integra el 25%; Lomazzi Sofia, suscribe 25.000 cuotas, valor veinticinco mil pesos, integra el 25%. Cierre: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 2181

Leandro Edgardo Arias - T°: 122 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34546/24 v. 03/06/2024

**DOING CONSTRUCCIONES S.R.L.**

30711229627 Por instrumento privado de cesión de cuotas del 29-8-17 Paula Andrea Puntarelli cedió 9000 cuotas a Julieta Duich Peirano. Capital Social 30000 cuotas de 1\$ cada una. Paula Marcela Peirano 21000 cuotas, 70% y Julieta Duich Peirano 9000 cuotas, 30%. Se reformo art. 4 contrato social Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 29/08/2017

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34770/24 v. 03/06/2024

**GOLDEN HAUS REAL ESTATE S.R.L.**

Constitución por esc. 58 del 27/05/2024: 1) Martín NAIDICH, nac. 17/12/1990, DNI 35.360.499, CUIT 20-35360499-7, hijo de Carlos Javier Naidich y de Inés Estela Sabbatini, domiciliado en Pico 2329, Piso 13°, Depto. "J", CABA; y Esteban Jesus PAZ, nac. 22/09/1989, DNI 34.632.571, CUIL 20-34632571-3, hijo de Hector Daniel Paz y de Delia Xenia Herrero, domiciliado en Pico 2329, Piso 24, Depto. "A", CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, leasing, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, loteos, fraccionamiento, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal.- CONSTRUCTORA: La construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles.- FINANCIERA Y ASISTENCIAL: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público, como así también brindar asistencia técnicos, comerciales, laborales, administrativos, contable impositivo y financiero, con relación al objeto enunciado.- Las actividades que así lo requieren serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. 4) Sede: Av. Cabildo 4769, Piso 10°, Dpto. "A", CABA; 5) \$ 1.000.000 representado en 1.000.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; 6) Martín NAIDICH suscribe 500.000 cuotas sociales, y Esteban Jesus PAZ suscribe 500.000 cuotas sociales; integrando el 25% (\$ 250.000); 7) Gerentes: Martín NAIDICH y Esteban Jesus PAZ, ambos con domicilio especial Av. Cabildo 4769, Piso 10°A", CABA; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 457  
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34619/24 v. 03/06/2024

**GRAFICA FABBRO S.R.L.**

1) SOCIOS: Martin Damián COLONNA, argentino, nacido: 22/9/1973, soltero, D.N.I. 23.414.901, CUIT. 20-23414901-7, Comerciante, domicilio real: España 3716, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Christian Darío FABBRO, argentino, nacido: 19/12/1972, casado en 2ª nupcias con Gabriela Soledad Sinesi, D.N.I. 23.123.663, CUIT. 20-23123663-6, Comerciante, domicilio real: Santo Tome 5768; C.A.B.A. 2) Escritura 11, del 20/05/2024, Folio 37, Registro 641 C.A.B.A., Escribana Gabriela Fernanda CASAS, MAT. 5198. 3) GRÁFICA FABBRO S.R.L. 4) SEDE SOCIAL: SANTO TOME 5768, C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño e impresión de todo tipo de trabajos en general, impresos, offset, impresión digital, flexográfica, troquelado, laminados, foto duplicación, fotocopias, compra y venta de papel, confección e impresión de etiquetas para la industria alimenticia, bolsas y sobres, estuches, folletería en general, y afines. Alzado de papel, plegado de blocs, sobres e impresos, compraventa de maquinaria relacionada con el objeto social de imprenta. Tercerización de trabajos de imprenta. Realización de diseño de impresiones gráficas, como asimismo la importación y exportación de, materia prima, maquinaria, elementos, productos y sustancias en general que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas, de valor nominal Un peso cada una, totalmente suscriptas por los socios en idénticas proporciones, o sea 150.000 cuotas, de valor nominal un peso cada una, cada socio. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de abril de cada año. 9) GERENTES: Martin Damián COLONNA, y Christian Darío FABBRO, quienes aceptaron los cargos y establecen domicilio especial en SANTO TOME 5768, C.A.B.A. 10) Todo el ejercicio social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 641  
Gabriela Fernanda Casas - Matrícula: 5198 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34464/24 v. 03/06/2024

**GROUP ABANS S.R.L.**

RECTIFICATORIO T.I.N° 26838/24 del 07/05/2024.GROUP ABANS SRL, Por vista de IGJ, se rectifica el Nombre del socio siendo el correcto Ian Franco MUZZUPAPPA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 10/04/2024 Reg. N° 1698

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 03/06/2024 N° 34754/24 v. 03/06/2024

**GRUPO NEXA S.R.L.**

Constitucion: 30/5/2024; Socios: Carlos Ernesto BARRANTES BASSETT, argentino, casado, 20/9/1982, DNI: 19102699, CUIT: 27-19102699-9, ingeniero, Coronel Escalada 1200, Barrio Laguna del Sol, Lote 617, Troncos del Talar, General Pacheco, Pcia. Bs. As., y Edwing Omar ALBA VILLAMIZAR, colombiano, soltero, 11/6/1982, DNI: 95591279, CUIT: 23-95591279-9, abogado, Av. Alvarez Thomas 3462, Piso 10, Depto. A, CABA; Sede: Av. Francisco Beiro 4570, Piso 10, Depto B, CABA; Cierre ejercicio: 30/11; Duración: 99 años; Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000.000 de cuotas de \$ 1 VN. Suscripción: 100%; Integración: 25%; Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 2.000.000 de cuotas; Objeto: A) Construcción, proyecto y ejecución de obras civiles nuevas, modificaciones, reparaciones, demolición de las existentes, y todo aquello relacionado con obras de ingeniería y arquitectura sean obras privadas o públicas, en bienes propios o de terceros. B) Brindar soluciones y servicios en el mercado de las telecomunicaciones en todos sus segmentos y negocios, existentes o futuros, mencionando sin limitar a la búsqueda, negociación, regularización, instalación eléctrica, construcción, mantenimiento de infraestructura de telecomunicaciones y equipos asociados, instalación de radio enlaces y tendidos de fibra óptica. Cuando las actividades lo requieran se realizarán por profesionales habilitados a tal fin. C) Realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, incluido la constitución y/o administración de Fideicomisos Inmobiliarios, mencionando sin limitar la compra, venta, arrendamiento, urbanización, loteos, fraccionamiento, construcción, remodelación, y administración de inmuebles urbanos o rurales. D) Compraventa, importación y exportación de equipos relacionados con el objeto social, ya sea con capital propio, o asociados con otras personas, sociedades o entes, en todo el territorio de la República de Argentina y en otros países. E) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios y/o de terceros, cuya finalidad sea llevar a cabo el objeto de la Sociedad, con exclusión de las previstas por la Ley 21.256 (Entidades Financieras) y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. F) Establecer sucursales, agencias, y/u otras especies de representación en todo el territorio de la República de Argentina y en otros países; Gerente titular: Carlos Ernesto Barrantes Bassett; Gerente suplente: Edwing Omar Alba Villamizar, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 636 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34591/24 v. 03/06/2024

**HUAHONG S.R.L.**

Por instrumento del 28/5/24. Weiwei XUE, chino, 9/12/89, DNI 95.426.025, CUIT 23-95426025-9, 893 N° 5057, Quilmes, Pcia Bs.As; Nicolas Andrés ATENCIO, arg., 6/9/95, soltero, comerciante, DNI 39.065.033, CUIL 20-39065033-8, Primavera 6428, Almirante Brown, Pcia Bs As; ambos solteros, comerciantes Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: importación, exportación y comercialización, de productos alimenticios en general elaborados o no, productos frescos y/o congelados, frutería, verdulería, carnicería, pescadería, bebidas envasadas o no, artículos de limpieza, higiene, perfumería y cuidado personal, bazar, como así también productos de blanquería, librería, juguetería, peluches, cotillón, ferretería, electricidad, artefactos y artículos del hogar, herramientas manuales y mecánicas Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 1.000.000 en 10.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal, 1 voto por cada cuota. Weiwei XUE, suscribe 9.000, cuotas; Nicolas Andres ATENCIO, suscribe 1.000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/4. Gerente: Weiwei XUE, con domicilio especial en sede social Avenida San Juan 3176, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/05/2024

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34676/24 v. 03/06/2024

**INGESINT S.R.L.**

Por escritura del 30/05/24, Registro 2183 Cap. Fed. 1) Hugo Rolando DEI, divorciado, nacido 21/11/1964, D.N.I. 17.034.598, C.U.I.T. 20-17034598-4, y Damian Ezequiel DEI, soltero, nacido 02/04/1990, D.N.I. 35.350.319, C.U.I.T. 20-35350319-8, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Cramer 1765, Piso 8, Departamento "B" CABA, y suscriben 250 cuotas c/u.- 3) Sede Social: Av. Cramer 1765, Piso 8, Departamento "B" CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: 1) Comercialización, consignación, distribución, importación, exportación, fabricación, explotación, representación, depósito, provisión, arrendamiento y reparación de toda clase de equipos, instalaciones, maquinas, vehículos, e implementos como motores, generadores de energía, tuberías, válvulas, tanques de presión, filtros, separadores, plantas de tratamiento de gas o petróleo, compresores, surtidores, intercambiadores de calor, hornos, y demás insumos relacionados con la explotación y producción de petróleo, gas, energía y minería, así como destinados a la construcción de obras civiles, eléctricas y mecánicas en lo referente a la industria del petróleo, gas, energía y minería. 2) Construcción o administración de obras civiles, eléctricas, mecánicas, electrónicas en general en lo referente a la industria del petróleo, gas, energía y minería; 3) La prestación de servicios de administración, consultorías, estudios y diseños de ingeniería de proceso y/o detalle para: petróleo, gas, energía, minería, y obras civiles, eléctricas, mecánicas, electrónicas e industriales relacionadas con la industria del petróleo, gas, energía y minería, así como la inspección, interventoría y certificación de gasoductos, estaciones de regulación, medición o compresión y obras relacionadas.- El ejercicio de mandatos y representaciones, e intervenir en licitaciones, todo ello relacionado a su objeto social.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/12 de cada año.- 10) GERENTE: Hugo Rolando DEI, acepta cargo y fija domicilio especial en Av. Cramer 1765, Piso 8, Departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 2183  
Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34558/24 v. 03/06/2024

**KRAM2 S.R.L.**

1) 30/5/24. 2) Hernán Eliseo Pedro GUALAZZI, DNI 11681620, 29/6/55, Núñez 3975, CABA; y Román Daniel NAZARYK, 12350043, 24/1/58, Av Hipólito Yrigoyen 13020, Adrogué, Alte Brown, Prov Bs.As. Ambos argentinos, casados, comerciantes. 4) Núñez 3975, CABA. 5) Industriales: a) Fabricación de todo tipo de productos mecánicos, eléctricos y electrónicos, para el equipamiento de la industria del petróleo, gas y agua; b) Fabricación de repuestos elementos y componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos para dichas industrias y su reparación. - Comerciales: a) Compra, venta, importación y exportación de mecanismos, artefactos eléctricos y electrónicos destinados a equipar la industria del petróleo, gas y agua incluyendo sus materias primas, materiales, herramientas, repuestos y accesorios necesarios para su armado y fabricación; b) Compra, venta, importación y exportación de aparatos mecánicos, eléctricos, y electrónicos para dichas industrias, sus componentes armados y su financiación, para lo cual podrán ejercer mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; c) Brindar asesoramientos, explotar concesiones, representaciones, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante para tal fin. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Hernán Eliseo Pedro GUALAZZI y Román Daniel NAZARYK, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/05/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/06/2024 N° 34784/24 v. 03/06/2024

**L&A SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

Por escritura del 29/5/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Sebastian LEMOS, argentino, 25/12/74, DNI 24.353.636, casado, productor de seguros, Victor Martinez 419 CABA 150.000 cuotas y Emiliano Nahuel ALFIERI, argentino, 26/8/87, DNI 33.210.780, casado, productor de seguros Miralla 1022, cuarto piso, departamento B CABA 150.000 cuotas, Plazo: 99 AÑOS, Objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa pues, para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, sin limitación alguna, todo tipo de actos, contratos y operaciones que, directa o indirectamente se relacionen con el objeto social o que sean necesarios o convenientes para su cumplimiento, ya sea en razón de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes y decretos que en el futuro se dicten.- Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerentes: Sebastian LEMOS y Emiliano Nahuel ALFIERI ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Miralla 1022 cuarto piso, departamento B CABA, Cierre de ejercicio: 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 1057  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34430/24 v. 03/06/2024

**LLERENA 3181 S.R.L.**

Aviso T.I. 28630/24, de 14/05/2024. Edicto rectificatorio: Capital: \$ 800.000, dividido en ochocientas cuotas de pesos mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/05/2024 GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - T°: 295 F°: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34470/24 v. 03/06/2024

**MANDAM S.R.L.**

1) Guillermo Ricardo Augusto Dambrosi DNI 30603718 argentino 13/01/84 abogado soltero Aimé Paine 1635 Piso 3 Depto 301 CABA, quien suscribe 1.800.000 cuotas y Bruno Manfrini DNI 32384007 argentino 24/01/86 empleado casado Ruiz de los Llanos 1458 CABA quien suscribe 1.200.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 27/05/24 4) Sarmiento 2273 Piso 6 Depto. B CABA 5) Producción, fraccionamiento, industrialización, comercialización, distribución y logística, importación y exportación de alimentos y bebidas, con o sin cadena de frío 6) 99 años 7) \$ 3.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Guillermo Ricardo Augusto Dambrosi con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/05/2024 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34726/24 v. 03/06/2024

**MKT CONSULTORA S.R.L.**

1) 30/5/24. 2) Juan Francisco GARCÍA ARCE, (900.000 cuotas) DNI 41199550, 24/6/98, Gutiérrez 130, Los Polvorines, Prov de Bs.As; y Tomas Ezequiel GARCÍA ARCE, (100.000 cuotas) 36088481, 23/4/91, Santa Fe 2888, Lote 124, Bella Vista, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Tomas A. Le Breton 4957, CABA. 5) A) Brindar servicios de comunicación y marketing tradicional, digital, publicidad en todas sus formas, desarrollo de software y servicios de telecomunicaciones (SMS, VOZ, DATOS), comercialización presencial, online y telefónica (CALL CENTER) de bienes, inmuebles, eventos y servicios de todo tipo con su logística relacionada como así también de forma conexas la representación y mandatos empresarial relacionados de los servicios mencionados. B) FRIGORIFICO: relacionado con la venta de carne en gancho, troceo vacuno, chacinados, pollos, achuras, productos de granja y afines; consistente en la producción, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Juan Francisco GARCÍA ARCE, domicilio especial sede social. 10) 30/4 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/05/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/06/2024 N° 34765/24 v. 03/06/2024

**MOVIMIENTO DIARIO S.R.L.**

30-71772523-5. Informa que por contrato privado del 23/05/24, Julian Guillermo Cosso DNI 34.705.049 vende, cede y transfiere 7000 cuotas sociales a XU SHUQUN pasaporte número EG 9755558 representada por su apoderado Julian Guillermo Cosso DNI 34.705.049 domiciliada en Viamonte 1348 2 H Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se modifica la cláusula CUARTA del Contrato Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) que se divide en 10.000 (diez mil) cuotas iguales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son suscriptas e integradas en su totalidad en efectivo en las siguientes proporciones: XU SHUQUN la suma de pesos setenta mil (\$ 70.000) equivalentes a siete mil (7.000) cuotas sociales; y MARIA VICTORIA GIAVEDONI la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) equivalentes a tres mil (3000) cuotas sociales. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas de las que cada socio sea titular al momento de la decisión. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 23/05/2024

Julian Guillermo Cosso - T°: 129 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34574/24 v. 03/06/2024

**NIGRUM LATAM S.R.L.**

1) 30/5/24. 2) Juan Francisco GARCÍA ARCE, (900.000 cuotas) DNI 41199550, 24/6/98, Gutiérrez 130, Los Polvorines, Prov de Bs.As; y Tomas Ezequiel GARCÍA ARCE,(100.000 cuotas) 36088481, 23/4/91, Santa Fe 2888, Lote 124, Bella Vista, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Tomas A. Le Breton 4957, CABA. 5) Brindar servicios de comunicación y marketing tradicional, digital, publicidad en todas sus formas, desarrollo de software y servicios de telecomunicaciones (SMS, VOZ, DATOS), comercialización presencial, online y telefónica (CALL CENTER) de bienes, inmuebles, eventos y servicios de todo tipo con su logística relacionada como así también de forma conexa la representación y mandatos empresarial relacionados de los servicios mencionados. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Juan Francisco GARCÍA ARCE, domicilio especial sede social. 10) 30/4 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/05/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/06/2024 N° 34764/24 v. 03/06/2024

**PAGRAROPAO S.R.L.**

CUIT 33-70851485-9. Testimonio Acta del 14/5/24. Ratificación de gerente José Martin Oliva. En reemplazo de gerente fallecida Lilia Beatriz Valle se designa a Roberto Carlos Oliva, fija domicilio especial en la sede social. Se reforma la cláusula sexta: "SEXTA: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios José Martin OLIVA y Roberto Carlos OLIVA en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Podrán como tal, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social. En caso de ausencia o fallecimiento, o cuando los socios consideren que los gerentes no cumplan a satisfacción sus funciones podrán, en reunión de socios, determinar su reemplazo. Los gerentes deberán constituir garantía conforme lo dispuesto en el art. 157, Ley 19.550. La garantía deberá ajustarse a lo dispuesto en la resolución general 20/04, 15/21 y sus modificatorias, en cuanto a sus formas, requisitos y plazos. En el caso de la garantía será de pesos trescientos mil teniendo en cuenta el capital social. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, y todo bien que en el futuro se acepte de acuerdo a las resoluciones, leyes y decretos vigentes, cuyo costo deberá ser soportado por cada director o gerente Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO ACTA de fecha 14/05/2024  
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34706/24 v. 03/06/2024

**PANIFICADORA SANTA MONICA S.R.L.**

CUIT 33-71584069-9. Por Acta de Reunión de Socios N° 11 del 12/03/2024 se resolvió la cancelación por cambio de jurisdicción a Provincia de Bs. As. y se reformó el artículo primero así: 1°) Denominación: PANIFICADORA SANTA MONICA S.R.L.. Se establece sede social en Echenagucía 3067, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 11 de fecha 12/03/2024  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34617/24 v. 03/06/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

**PARABRISAS BALLESTER S.R.L.**

Constitución: Por Instrumento Privado del 27/05/2024: 1) Socios: Leonardo Daniel, DADINO, Argentino, 14/09/1978, 26.849.668, CUIT 20-26849668-9, comerciante, soltero, Moreno 3913 piso 6 departamento A, General San Martin, Provincia de Buenos Aires; Silvana Amalia, DADINO, Argentina, 16/12/1972, 22.983.200 CUIT 27-22983200-5, comerciante, soltera, José León Suarez 4736 departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 2) PARABRISAS BALLESTER SRL 3) 99 años desde firma contrato 4) \$ 600.000 en 60.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Leonardo Daniel, DADINO y Silvana Amalia, DADINO suscriben 30.000 cuotas cada uno; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: La sociedad a tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el país, a las siguientes actividades: Comercialización de vidrios y cristales de todo tipo, tanto para automotores como domiciliarios; y reparación, sustitución y colocación de los mismos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos.- La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que directa o indirectamente se relacionen con el objeto enunciado. 6) Sede: Lucio Correa Morales 2909 Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerenta: Silvana Amalia, DADINO, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 27/05/2024  
GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34489/24 v. 03/06/2024

**PUREWASH S.R.L.**

Por escritura del 28/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Eugenio CECCHI, argentino, 01/02/1996, DNI 39.399.746, contador público, soltero, Paroissien 3746 CABA, 1.000.000 cuotas y Ignacio Eloy SIERRA, argentino, 27/04/1990, DNI 35.229.651, casado, empresario, Avenida Coronel Díaz 1991 piso 8 CABA, 1.000.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: La instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados. La importación, exportación, comercialización, producción, de insumos, productos, para el lavado y mantenimiento de la higiene de los automotores, vans, camionetas, camiones e utilitarios, como hidrolavadoras de motor, tanque espumador, compresores, mangueras, secadores, aspiradoras fijas, paños, detergentes, escobillas, esponjas, y demás productos e insumos para la limpieza de los automotores. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede: Paroissien 3746, departamento 305, CABA. Gerente: Ignacio Eloy Sierra, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 536  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34477/24 v. 03/06/2024

**SOLE SOFTWARE S.R.L.**

C.U.I.T. 30-70862009-9. Por Acta del 02/05/2024: 1) Por vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide su reconducción. 2) Reforma de Contrato Social: ARTICULO SEGUNDO 30 años a partir de la inscripción en IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1935  
MARIA NOELIA CAPUTO - Matrícula: 5178 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34702/24 v. 03/06/2024

**SOMOS CHARCO S.R.L.**

1) 10/5/24; 2) José Federico Mayorga, 21/10/70, DNI 21893533, Roca mora 4572, Piso 1° Departamento C, Caba; Guillermo Pablo Polgari, 9/10/81, DNI 29076889, Ayacucho 3435 Piso 2° Departamento E, Olivos, Pcia. Bs. As.; Juan Cruz Etcheto, 9/7/89, DNI 34432194, Pueyrredón 169, Tres Arroyos, Pcia.Bs.As; todos argentinos, solteros, empleados; 3) SOMOS CHARCO S.R.L.; 4) 99 años 5) explotación, comercialización y producción de campañas publicitarias, programas y contenidos audio visuales y/o publicidad, propaganda pública y/o privada, por medio de prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, vía pública, impresos, medios digitales, películas cinematográficas y por cual quier otro medio de difusión de actividad publicitaria a entidades públicas o privadas y/o personas físicas; incluyendo la realización de actividades en Internet, la creación, desarrollo y explotación de portales, así como el suministro de servicios de información, formación y comercio electrónico, contratando todos los recursos necesarios para lograr cumplir con el objeto; 6) \$ 600.000, dividido en 60.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal cada una; 7) José Federico Mayorga 3.000 cuotas y Guillermo Pablo Polgari y Juan Cruz Etcheto 28.500

cuotas cada uno; 8) Rocamora 4572 Piso 1° Departamento C, Caba; 9) Gerente: José Federico Mayorga, domicilio especial: sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 10/05/2024  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 03/06/2024 N° 34566/24 v. 03/06/2024

### **TECNOLOGY LAUL S.R.L.**

Marcos Adrián Laulhe, 27/5/04, DNI 45.893.057, de Bulnes 2715 piso 4 dpto. A; María Yohanna De Los Santos, 27/4/88, DNI 33.569.039, de Biarritz 2387 Piso 2 Dpto. B ambos argentinos, solteros, comerciantes, de CABA; 2) 14/5/2024; 3) TECNOLOGY LAUL SRL; 4) Scalabrini Ortiz 1857, CABA; 5) Compra, venta, servicios, diseño, desarrollos, implementación, asistencia técnica, consignación, representación, distribución, marketing, importación y exportación de software y de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos, sus repuestos y accesorios. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 500.000 divididos en 1.000 cuotas de 500 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Marcos Adrián Laulhe: 950 cuotas, y María Yohanna De Los Santos: 50 cuotas; integrado el 25% el saldo en 2 años; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo del Gerente Titular Marcos Adrián Laulhe y Gerente Suplente: María Yohanna De Los Santos, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Contrato de Constitución del 14/05/2024

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34646/24 v. 03/06/2024

### **THE SAVER S.R.L.**

30-70782461-8. Por Contrato de cesion de cuotas del 13/5/24 María Paz Pinto DNI 29959773 cede 1250 cuotas sociales de \$ 1 c/u: a) 750 cuotas a Manuel Fernando Pinto, DNI 4602070, 30/1/44, San Benito de Palermo 1664 depto. B piso 2 CABA, b) 500 cuotas a Ramón Marcelino Orue, DNI 25076907, 4/6/76, Consejal Oss 577, Coronel Brandsen, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, divorciados, comerciantes. El Capital Social de \$ 2500 queda suscripto: Soledad Maria Pinto 1250 cuotas, Manuel Fernando Pinto 750 cuotas y Ramon Marcelino Orue 500 cuotas. Por Reunión de Socios del 13/5/24 reforman el artículo 4° del contrato social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 13/05/2024

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 03/06/2024 N° 34656/24 v. 03/06/2024

### **TRANSPORTES SURCAM S.R.L.**

Escritura Pública 427. 30/05/2024. Registro 359 C.A.B.A. 1) Laura Cecilia BALCARCE, argentina, nacida el 5/10/1971, casada, empleada, DNI N° 22.346.672 y CUIT N° 27-22346672-4, con domicilio real en Remedios de Escalada 1546, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Agustina Denise DORADO, argentina, nacida el 30/05/1992, soltera, empresaria, DNI N° 36.696.363 y CUIT N° 23-36696363-4, con domicilio real en Juan Farrell 181, Valentin Alsina, Pcia. Bs. As.; 2) TRANSPORTES SURCAM S.R.L.; 3) Valentín Gomez 2926, piso 7, C.A.B.A.; 4) Objeto: Servicios de traslados, transporte automotor de corta y larga distancia en todas sus formas, reformas y reparaciones de ingeniería mecánica, hidráulica y computarizada del automotor y todo tipo de rodados en general, tanto de mecánica liviana como de pesada, además de la venta de repuestos en todas sus ramas y el auxilio mecánico para todo tipo de rodado tanto liviano como pesado. 5) 99 años desde su inscripción en I.G.J. 6) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Laura Cecilia Balcarce suscribe 180.000 cuotas e integra \$ 45.000 y Agustina Denise Dorado suscribe 20.000 cuotas e integra \$ 5.000. El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años. 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Gerente: Laura Cecilia Balcarce con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 359

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34742/24 v. 03/06/2024

**UNT S.R.L.**

Instrumento privado del 23/5/24. 1) Sofia Lourdes Llaguno, DNI 44103287, 8/7/2002, Caseros 1261, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, 24000 cuotas sociales; y María Belén Budukiewicz, DNI 38998118, 1/5/1995, Portugal 1516, Rosario, Pcia. Santa Fe, 6000 cuotas sociales; ambas argentinas, solteras, empleadas. 2) UNT S.R.L. 3) Arenales 1258 piso 2 depto. B, CABA. 4) 99 años. 5) explotación de negocios del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) \$ 300000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/5. 8) Gerente: Sofia Lourdes Llaguno, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/05/2024

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34429/24 v. 03/06/2024

**VEINTIDOS GROUP S.R.L.**

1) 24/5/24. 2) Sergio Cristian VALENTI, DNI 20912651, 25/5/69; y Silvana Emilia LODEIRO, 23477579, 25/6/74. Ambos argentinos, casados, comerciantes, Concordia 2177, CABA. 4) Av Corrientes 4911, CABA. 5) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivado; productos de limpieza, almacén, ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería, artículos y aparatos eléctricos, electrodomésticos y de computación. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 2.500.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Sergio Cristian VALENTI y Silvana Emilia LODEIRO, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/05/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 03/06/2024 N° 34785/24 v. 03/06/2024

**VICERE CALCIO S.R.L.**

Constitución: Escritura Pública N° 64 del 27/05/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Alejandro Gustavo Yonadi, argentino, divorciado, empresario, DNI 16335872, 24/10/1962, Avenida San Martín 2704, piso 2° departamento E, CABA y Silvia Verónica Paviolo, argentina, casada, empresaria, DNI 29866513, 21/10/1982, Oliden 1240, Planta Baja, Departamento 3 CABA. 2) VICERE CALCIO SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Carrasco 479, CABA. 5) Objeto Social: Instalación y explotación de centros de entrenamiento deportivo, gimnasios y natatorios, pudiendo instalar y explotar en los mismos servicios de cafetería, bebidas, golosinas y comidas rápidas. Cuando la actividad lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Alejandro Gustavo Yonadi suscribe 250.000 cuotas y Silvia Verónica Paviolo suscribe 250.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente Alejandro Gustavo Yonadi, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Carrasco 479, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34532/24 v. 03/06/2024

**WINOIL LUBRICANTES S.R.L.**

Constitución: Escritura Pública N° 63 del 27/05/2024, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Agustín Gonzalo Zalazar, argentino, soltero, comerciante, DNI 40345605, 28/05/1997, Magallanes 3371 Lanús, Provincia de Buenos Aires y Diego Martín Curcho, argentino, soltero, comerciante, DNI 31362188, 23/11/1984, Fray Julián Lagos 2066 Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) WINOIL LUBRICANTES SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Juan de Garay 737, CABA. 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación de repuestos, llantas, baterías, lubricantes e insumos en general para la industria automotriz. 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Agustín Gonzalo Zalazar suscribe 90.000 cuotas y Diego Martín Curcho suscribe 10.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Agustín Gonzalo Zalazar, por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Avenida Juan de Garay 737, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 519

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34530/24 v. 03/06/2024

**WIPHAY S.R.L.**

Escritura N° 292 del 27/05/2024.- Constitución.- 1) Socios: I) Juan Agustín Lapelosa, argentino, nacido el 27/07/1991, DNI 35.901.393, comerciante, CUIT 20-35901393-1, soltero.- II) Lucía Victoria García Berno, argentina, nacida el 07/10/1997, DNI 40.729.765, comerciante, CUIT 27-40729765-8, soltera; ambos con domicilio en Av. Del Libertador 7790, 2° D, CABA.- 2) Denominación: WIPHAY S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, telas, hilados, botonería, artículos de punto, lencería, accesorios, elaborados, semi-elaborados, naturales, artificiales, confeccionados o semi-confeccionados y derivados, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, incluyendo calzado y productos relacionados a los rubros mencionados; b) importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general, de los productos y servicios relacionados.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Juan Agustín LAPELOSA 9.000 cuotas; Lucía Victoria GARCÍA BERNO 1.000 cuotas 6) Administración y representación legal: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/04; 9) Gerente: Juan Agustín LAPELOSA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Nicaragua 4519, CABA.- 10) Sede Social: Nicaragua 4519, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 2040.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34614/24 v. 03/06/2024

**ZELAYA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

1) Gustavo Jose Manfredi, dni 16.828.687, 24/11/63, divorciado, Barrio Villa Olivos, Lote 72, Garin, Prov. Bs. As. y Mauricio Gastón Alejo Arevalo, dni 23204637, 2/2/73, casado, Pedro Ignacio de la Rivera 2536, Barrio Luchetti, Villa Rosa, Prov. Bs. As. ambos argentinos y comerciante. 2) Escritura pública N° 150 del 31/05/24. 3) ZELAYA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Jorge Luis Borges 2363, Piso 8° Depto "C", C.a.b.a. 5) a) Constructora: Construcción de obras civiles e infraestructuras y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de bienes que se sometan al régimen de la ley 13.512, la ley 19.724 y sus reglamentaciones o por constitución de consorcios de propietarios en general y fideicomisos. Cuando las actividades así lo requieran las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo de inmuebles, fraccionamiento y loteos. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000: Gustavo Jose Manfredi 1.500.000 cuotas y Mauricio Gastón Alejo Arevalo 1.500.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Gustavo Jose Manfredi por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 30/04.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 31/05/2024 Reg. N° 1479

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34787/24 v. 03/06/2024

**ZERVIAL S.R.L.**

30-70835309-0. Por contrato de cesión de cuotas y Acta 36 ambas del 15/05/24: 1) María Elena Buscalia cede 59.920 cuotas a Roberto Daniel Kopruch. El Capital Social de \$ 692.740 dividido en 69.274 cuotas de \$ 10 v/n c/u queda suscripto por María Elena Buscalia con 1.385 cuotas y Roberto Daniel Kopruch con 67.889 cuotas. 2) Se reforma Art. 5 estatuto llevando duración de mandato a término social. 3) Por vencimiento de mandato se aprueba mandato y gestión de la gerente María Elena Buscalia, designando por el nuevo plazo a María Elena Buscalia y Roberto Daniel Kopruch. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1537 Piso 9 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/05/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34680/24 v. 03/06/2024

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y asimismo convoca para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 11 de julio del 2024, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales el llamado a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se efectúa fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Aumento del capital social a la suma de \$ 2.400.000. Delegación en el Consejo de Administración de la emisión de acciones Clase A y Clase B. Reforma del artículo 16° del Estatuto Social. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 7) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@alianzasgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/11/2023 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34461/24 v. 07/06/2024

### ANDARAL S.A.

(30-58022517-5). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de junio de 2024 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Luis Sáenz Peña 250, piso 4°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado 30/11/2023. 3) Elección de miembros del directorio para cubrir los cargos de presidente y vicepresidente por vencer los mandatos actuales. 4) Elección de Sindico Titular y Suplente, atento el vencimiento de los mandatos actuales. 5) Autorizaciones. Notas: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a lbalmeda@cevt.com.ar.

Designado según instrumento privado acta 46 de fecha 18/3/2022 roberto federico bonadeo - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34454/24 v. 07/06/2024

### ASESORAMIENTO, MANTENIMIENTO DE GRUAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-70874000-0. Por acta de directorio del 27/5/24, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24/06/2024 a las 16 hs en primera convocatoria y a las 17 hs en segunda convocatoria en la sede social de Av Martín García 746, 2° piso Dpto "A" CABA, para de tratar el siguiente orden del día: a) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 31 de enero

de 2024. b) Consideración del Resultado del Ejercicio. c) Aprobación de la gestión del Directorio. d) Consideración de las remuneraciones de directores. e) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 9/10/2021  
MARIA CRISTINA ARTIGAS - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34739/24 v. 07/06/2024

### **BERNASIE S.A. COMERCIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA**

CUIT: 30-61672309-6 Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de junio de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria y la segunda convocatoria a las 11:00 horas, en forma presencial a realizarse en la sede social sita en Sarmiento 1113, 8°B, Box 3 de CABA. Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Inicio de Acciones judiciales contra el anterior director. 3) Elección de nuevas autoridades por el plazo de tres ejercicios. 4) Regularización de clave fiscal y situación frente a Afip y ante la Inspección de Persona Jurídica y de más organismos estatales y administrativos.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el mismo día a las 16.00hs. en primera convocatoria y 17.00hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para firmar el Acta, b) Aumento de capital mayor del quintuple, Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 04/09/2019 - Presidente Ricardo Alberto Barreiro.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 4/9/2019 RICARDO ALBERTO BARREIRO - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34769/24 v. 07/06/2024

### **CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.**

CUIT 30-70828425-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Junio de 2024, a las 15.00 horas en la sede social sita en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34628/24 v. 07/06/2024

### **CARLOS BASSI Y COMPAÑIA S.A.**

30-50848153-1. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de mayo de 2024, el director y presidente de Carlos Bassi y Cía. S.A., convoca a los Señores Accionistas de Carlos Bassi y Cía. S.A. a asamblea ordinaria que tendrá lugar el día martes 25 de junio de 2024 a las 10 horas, en Suipacha 570, 2° Piso, oficina B, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio; 5) Fijación de los honorarios del Directorio aún en exceso del límite previsto por el art. 261 LS. 6) Destino del resultado del ejercicio mencionado o acumulado a la finalización del mismo. Se pone a disposición de los señores accionistas en la sede social los Estados Contables a considerar en la asamblea que por este acto se convoca.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 4/1/2022 AGUSTIN CARLOS BASSI - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34438/24 v. 07/06/2024

**ESTRELLA CANOPUS S.A.C.I.F.**

CUIT 30523181773 Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 2024 a las 16.00 hs. y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, en Santander 878 CABA a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19.550 y de los resultados por los ejercicios cerrados al 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023. 6) Elección de autoridades. 5) Tratamiento a dar a ciertos bienes de uso.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/05/2022 FABIAN EDGARDO MENOSSI - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34694/24 v. 07/06/2024

**ETERNIT ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50097104-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de junio de 2024, a las 10.00 horas en la sede social, sita en Av. Corrientes 327, Piso 3°, Ciudad de Buenos Aires, a los fines tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Renuncia del Sr. Germán Gómez Raad al Directorio de la sociedad. Tratamiento de su gestión. Elección de un nuevo miembro del Directorio. Los señores Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, venciendo el plazo para hacerlo el 14/6/2024.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/11/2023 Ignacio RATTAGAN - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34743/24 v. 07/06/2024

**GNC SAN JOSE S.A.**

30-64356954-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria el 24/06/2024 en Av. Triunvirato 3098, CABA, a las 18 hs. 1° convocatoria y 2° 19 hs. ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la convocatoria fuera de término. 2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/11/23. 3°) Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 4°) Resultado del ejercicio. 5°) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia. 6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO Nro. 277 de fecha 27/4/2023 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34630/24 v. 07/06/2024

**LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.**

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de junio de 2024, a las 16.00 horas en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la sindicatura y su elección; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 21/06/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34627/24 v. 07/06/2024

**PRECINTOS BERKO S.A.**

CUIT 30624742326 CONVOCATORIA Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24/06/2024 a las 21:00 horas y en segunda convocatoria a las 22:00 horas en Adolfo Dickman 1464 piso 7 depto. a de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Consideración y tratamiento de la memoria y estados contables indicados en el art 234, Inciso 1° Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado al 31.12.23 3) Designación de directorio 4) Otorgamiento de Autorizaciones Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/10/2020 LEONOR ADELA FARIAS - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34675/24 v. 07/06/2024

**PROYECCIONES DIGITALES S.A.**

30-68728975-3, Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2024 a las 10 horas, en el local de la calle Bat. de Rincón 1339 PB de Capital Federal para designar el nuevo Directorio, con el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta 2- Elección de Directores y distribución de cargos.

Designado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 2/8/2021 Reg. N° 1213 ROLANDO NESTOR MOLINA - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34557/24 v. 07/06/2024

**TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.**

CUIT 30-57761198-6 CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en calle Moreno 1808 1er Piso, CABA el 27/06/2024 a las 10:30 Hs. en 1ra. Convocatoria y 11:30 Hs. en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/08/2023 3) Consideración de la gestión de los integrantes del órgano de administración y de fiscalización por el ejercicio cerrado al 31/08/2023 4) Consideración resultado del ejercicio cerrados al 31/08/2023 y distribución de utilidades. 5) Elección de los miembros del directorio titulares y suplentes. 6) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Art. 238-2do. párrafo Ley 19.550) Presidente Claudia Adriana Szkarlatiuk.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 23/11/2021 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34766/24 v. 07/06/2024

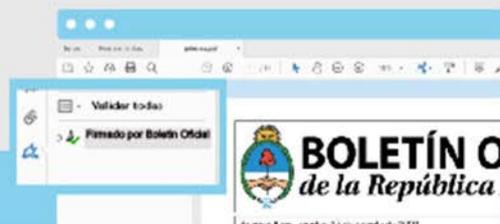
**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

Chen Naishi, DNI 94.617.123, domicilio en Nazca 3968, CABA. transfiere Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza entre otros, sito en Del Barco Centenera 1240, CABA, a Lin Limei, DNI 94.144.211, domicilio en Fraga 973, CABA. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio Del Barco Centenera 1240, CABA, dentro del término legal.

e. 03/06/2024 N° 34712/24 v. 07/06/2024

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****4ON.ME S.R.L.**

30-71653423-1. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 29/05/2024 se resolvió fijar en uno (1) el número de Gerentes Titulares y en uno (1) el número de Gerentes Suplentes y designar por el tiempo que dure la sociedad a los miembros de la Gerencia, quedando la misma compuesta de la siguiente manera: (i) Gerentes titulares: ALJANATI, Sebastián, DNI N° 23.644.084; y (ii) Gerentes suplentes: CIPOLLA, Lorena Claudia, DNI N° 22.651.558. Todos los gerentes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, Piso 8, Depto. "C", C.A.B.A. Se deja constancia de que Eduardo Luis Vaccaro renuncia a su cargo como Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/05/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34378/24 v. 03/06/2024

**4ON.ME S.R.L.**

30-71653423-1. Comunica que por Reunión de Socios del 29/05/2024 se resolvió modificar la sede social y trasladarla de Rodríguez Peña 1681, Piso 9, Depto. "B", C.A.B.A. a Teniente General Juan Domingo Perón 2630, Piso 8, Depto. "C", C.A.B.A., lugar donde funciona la dirección y administración de los negocios sociales y sin reformar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/05/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34380/24 v. 03/06/2024

**AGROPICHANAL S.A.**

30-68281777-8 Asamblea general Ordinaria de fecha 02-11-23 designa Presidente Claudio Ciancio, Suplente Silvia Vaccaro. Aceptan cargo por 2 ejercicios fiscales. Fijan domicilio especial Balcarce 353 1A CABA. El directorio anterior cesó sus funciones por vencimiento de mandato Presidente Claudio Ciancio, Suplente Santiago Ciancio inscripto en IGJ 27-05-22 bajo el N° 9502

Designado según instrumento privado Acta Nro. 31 de fecha 2/11/2023 CLAUDIO MIGUEL ANTONIO CIANCIO - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34478/24 v. 03/06/2024

**AGROTECNICA LAS LOMAS S.A.**

30-64051675-1. Por Acta de Asamblea ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 21/04/2023 y Acta de Directorio del 31/08/2023, Cesan por vencimiento del mandato al cargo de Presidente Marcela Cortellezzi y Director Suplente Iago Gonzalez. Y designo directorio por 3 años Presidente: Marcela Cortellezzi Y Director Suplente: Iago Gonzalez, ambos domicilio especial y NUEVA SEDE SOCIAL en Avenida del Libertador 4996, piso 5, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2023

Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 32804/24 v. 03/06/2024

**AGROTIERRAS S.A.**

CUIT 30-71199849-3. 1) Por Asamblea del 15/9/17 y del 16/9/13 resuelven: Ratifican Presidente: Osvaldo Raúl Castellani, Director Suplente: Netfer Nelly Ziarzolo, aceptan y fijan domicilio especial en el social. Autorizado por Acta Directorio de fecha 27/03/2024.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34657/24 v. 03/06/2024

**AGUACIL S.A.F.C.I. E I.**

CUIT 30-52983294-6. Por acta de asamblea del 19/09/2023, atento al vencimiento del mandato del directorio, se resolvió designar como Presidente y director único titular a Ramiro Alfredo Saravia, quien constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 516 piso 15 C.A.B.A. Por acta de directorio del 1/11/2023 se resolvió trasladar la sede social a la calle 25 de Mayo 516 piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2023

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34679/24 v. 03/06/2024

**AMERICAN FAMICAR S.A.**

(C.U.I.T. 30-70701596-5) Por Asamblea General Ordinaria 29/02/2024 se designa: Presidente: Dan Moisés Mizrahi; Vicepresidente: Miguel Enrique Mizrahi; Directora Titular: Tamara Antonia Mizrahi; Directora Titular: Debora Yael Mizrahi; Directora Suplente: Gladis María Álvarez, todos con domicilio especial en sede social Sanchez de Loria 645 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/03/2024

Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34738/24 v. 03/06/2024

**ASERRADERO EL ABUELO S.A.**

CUIT: 30-65495050-0. Por asamblea del 26 de octubre de 2023 se designa directorio: Presidente: Daniel Gerardo Sokolowicz; Director suplente: Isaias Enrique Sokolowicz, ambos con domicilio especial en Cabello 3872, Planta Baja, Depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/10/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34600/24 v. 03/06/2024

**ASOCIACION CIVIL PUERTO SAN GARA BOATING CLUB S.A.**

CUIT 30-71127833-4 Por Asamblea Gral. Ordinaria del 25/05/2022, transcrita en Escritura N° 16 del 16/04/2022, F° 61, Registro 549 CABA. Se designaron autoridades reeligiendo las vigentes: Director Titular y Presidente: Jaime Alberto Prats Moretó, Director Suplente: Fernando Ariel Cawen Baptista; Síndico Titular: Osvaldo José de la Aceña, Síndico Suplente: Jaime Ignacio Prats Rebagliatti; quienes aceptaron los cargos, fijando domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 651, 3° Ofic 42, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 549

MARIA LUZ ALIAGA - Matrícula: 3604 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34448/24 v. 03/06/2024

**ASTILLEROS TARRAB S.A.**

CUIT 30-55427773-6. Por acta de asamblea del 4/5/2023 eligen PRESIDENTE: Isaac Daniel CHIRO TARRAB; y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Luis CHIRO TARRAB. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial la calle Baez 644 10° dpto 4 CABA. Y también deciden trasladar la sede social a la calle Baez 644 piso 10 departamento 4 de CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/05/2023

Nestor Delfor Monti - T°: 116 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34451/24 v. 03/06/2024

**AXXION S.A.**

CUIT 30682994998. Por acta de asamblea del 30/07/2021 se resolvió designar autoridades: Presidente: Jorge Hugo LOBO y Director Suplente: Alejandro WAISMAN ambos constituyen domicilio especial en la calle Bogota 3962, PB, departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/07/2021

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34465/24 v. 03/06/2024

**BEGOÑA S.C.A.**

CUIT: 30-61337194-6.- Por Declaratoria de Herederos del 15/11/2022, dictada en los autos NOLAZCO ADURIZ MIGUEL ANGEL S/ SUCESIÓN AB INTESTATO - Expte.: 27985/2022, NICOLAS MIGUEL NOLAZCO CASARINO, GONZALO MIGUEL NOLAZCO CASARINO, TOMAS MIGUEL NOLAZCO CASARINO y CATALINA NOLAZCO CASARINO, adquieren cada uno 30 cuotas partes comanditadas de V/N \$ 1.- El capital comanditado de \$ 1.080 queda distribuido de la siguiente forma: Carlos Enrique IMPOSTI: 120 cuotas = \$ 120; Eduardo Marcelo IMPOSTI: 120 cuotas = \$ 120; Marcelo Miguel IMPOSTI: 120 cuotas = \$ 120; María Isabel NOLAZCO ADURIZ: 120 cuotas = \$ 120; Fernando Martín NOLAZCO ADURIZ: 120 cuotas = \$ 120; Nicolás Miguel NOLAZCO CASARINO: 30 cuotas = \$ 30; Gonzalo Miguel NOLAZCO CASARINO: 30 cuotas = \$ 30; Tomás Miguel NOLAZCO CASARINO: 30 cuotas = \$ 30; Catalina NOLAZCO CASARINO: 30 cuotas = \$ 30; Jorge Luis ADURIZ: 60 cuotas = \$ 60; Alfredo Marcelo ADURIZ: 60 cuotas = \$ 60; María Cristina ADURIZ: 60 cuotas = \$ 60; Alberto Carlos ADURIZ: 60 cuotas = \$ 60; María Marta ADURIZ: 60 cuotas = \$ 60; María Celia ADURIZ: 60 cuotas = \$ 60.- Declaratoria de Herederos transcrita en oficio del 02/05/2024 y ampliatorio de 27/05/2024, expedido por el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil N° 48, a cargo del Dr. JULIO CARLOS SPERONI, JUEZ.- Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 27/05/2024

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34496/24 v. 03/06/2024

**BELLFEME S.A.**

CUIT 30-70931239-8 - Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de 20/05/2024 se aceptaron las renunciaciones de los directores Ignacio Rappallini y Marta Susana Farias y se designo por tres ejercicios: Director Titular Federico Rappallini y Director Suplente: Tatiana Boullhesen. Fijaron domicilio especial en Juncal N° 1919 Piso 13 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2024

JORGE CONSTANTINO UDREA - T°: 174 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34491/24 v. 03/06/2024

**BIO S.R.L.**

30-70826115-3 Por Reunión de Socios del 06/05/2024 se designó la nueva Gerencia de BIO S.R.L, quedando integrado del siguiente modo: Gerente titular: Claudia María Carrara, argentina, DNI No 10.661.962, quien aceptó el cargo y fijo domicilio real y especial en calle Humboldt 2192, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 06/05/2024

Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34435/24 v. 03/06/2024

**BIOCORDCELL ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70910394-2. Por Asamblea del 30/04/2024 se resolvió remover al Sr. James Alexis Méndez como Director Suplente y se designó en su lugar a la Sra. Carola Vanessa Vargas Ospino con domicilio especial en Soler 5002, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2024

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34626/24 v. 03/06/2024

**BLUTEX S.A.**

30710784074. Por asamblea del 10/05/24 se resolvió designar Presidente Nicolás Wasman, Vicepresidente Armando Wasman y Directora suplente Juana Wlosko. Constituyen domicilio en República de la India 2967 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2024

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34786/24 v. 03/06/2024

**BUFFALO FILMS S.A.**

30-70947982-9. En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 20/12/2023, se procedió a elegir la composición del directorio: Presidente Horacio Guido Mentasti, DNI 30.035.783. Vicepresidente Esteban Horacio Mentasti DNI 21.923.516. Director Suplente Horacio Luis Mentasti DNI 4.444.323.

Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Concepción Arenal 4002, CABA. Autorizado por Esc. N° 37 del 24/05/2024 pasada al F° 115 del Reg. N° 22 a cargo de la Escribana Lucila Ochoa Matrícula: 5321. C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 22 lucila ochoa - Matrícula: 5321 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34486/24 v. 03/06/2024

### **CAMARO MADERAS S.A.**

30-66181420-5. Asamblea del 02/01/24 designa Presidente: Carlos Alberto Figueroa, Vicepresidente: María del Rosario Figueroa y Directora Suplente: Ana María Maquieira, todos con domicilio especial en Lastra 3852 Piso 2° Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/01/2024 JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34549/24 v. 03/06/2024

### **CARIMEA S.A.**

CUIT 30-52122763-6. Por Asamblea General Ordinaria del 24/01/2024 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Julio César Romero Bonomi como Director Titular y Presidente, y al Sr. Hugo Sebastián Romero Bonomi como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2024 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34747/24 v. 03/06/2024

### **CAYETANO RIPAMONTI LIMITADA S.A.**

CUIT 30528844819. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 18/09/2023 se designó Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Ripamonti; Vicepresidente: Julio Enrique Mezzadra; Director Titular: Víctor Pablo Pekelis, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 298 DOMINGO JOSE SEGURA - Matrícula: 2452 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34467/24 v. 03/06/2024

### **CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.**

CUIT 30-50278659-4. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 29/12/23 se designaron miembros del Directorio y de la Sindicatura: Presidente: Horacio Raúl Las Heras, Vicepresidente: Jorge Hernán Carreras, Directores Titulares: Rosario Lecot, Rolando Lozano Lozano, Jorge Antonio Touché Zambrano, Directores Suplentes: Ana Laura Rey y Gerardo Jiménez Chapa. Síndico Titular: Nicolás Fernando Prieto López, Síndico Suplente: Omar Daniel Eidelstein. Los directores titulares Horacio Raúl Las Heras, Jorge Hernán Carreras, Rosario Lecot y la directora suplente Ana Laura Rey, al igual que los Síndicos titular y suplente, Dres. Nicolás Fernando Prieto López y Omar Daniel Eidelstein, constituyen domicilio especial en Cerrito 866, 9° piso, CABA, en tanto los directores titulares Rolando Lozano Lozano, Jorge Antonio Touché Zambrano y el director suplente Gerardo Jiménez Chapa, lo hacen en Avda. del Libertador N° 6550, 6° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado por asamblea y reunion de directorio a Alejandra Acasolo de fecha 29/12/2023 ALEJANDRA ABASOLO - T°: 85 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34645/24 v. 03/06/2024

### **CHASCOMUS S.A.**

Por de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/05/2024 se designaron las nuevas autoridades de CHASCOMUS S.A. CUIT 30-61460452-9 siendo las mismas: Presidente Sofia Gridziuska; Director Suplente Karina Giraud. Ambos aceptaron los cargos en el acto y fijaron domicilio especial en la Calle José E. Rodo 4845 de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2024 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34547/24 v. 03/06/2024

**CHECK POINT SOFTWARE TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.**

33-70994520-9 Comunica que por Asamblea del 17/05/2024 se designó el siguiente Directorio: Philippe Levine: Presidente; Eduardo José Esteban: Vicepresidente; Alberto Mario Tenaillón: Director titular; María Lucía Denevi Artola: Directora Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 592, 6° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2024  
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34708/24 v. 03/06/2024

**CLUB SAN JORGE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-70837458-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18 de agosto de 2023 y Reuniones de Directorio del 24 de julio de 2023 y 24 de agosto de 2023, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Sergio Juan CRESTA; Vicepresidente, Pablo Darío NOVAIRA; Directores, Rubén Darío PAGANO y Gustavo Napoleón ABDO. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron electos y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 640, subsuelo, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta del 24 de agosto de 2023, abogada Marina Fernández Amallo para la publicación e inscripción en la Inspección General de Justicia del nombramiento de administradores y fijación del domicilio especial.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 257 de fecha 24/08/2023  
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34434/24 v. 03/06/2024

**CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO**

CUIT 30-67485378-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16 de junio de 2023 y Reuniones de Directorio del 29 de mayo de 2023 y 23 de junio de 2023, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, Sergio Juan CRESTA; Vicepresidente, Pablo Darío NOVAIRA; Directores, Rubén Darío PAGANO y Gustavo Napoleón ABDO. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron electos y constituyeron domicilio especial en Rivadavia 640, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta del 23 de junio de 2023, abogada Marina Fernández Amallo para la publicación e inscripción en la Inspección General de Justicia del nombramiento de administradores y fijación del domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio n° 390 de fecha 23/06/2023

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34432/24 v. 03/06/2024

**COIMEX S.A.**

CUIT 30-67707216-0 Por acta del 08/03/24 Reelige Presidente Andrea Elizabeth Zampini y Suplente Rosa Noemi Desimone ambas con domicilio especial en Allende 2287 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/03/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34722/24 v. 03/06/2024

**COMEBACK S.A.**

CUIT: 30-71599943-5.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/05/24 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: José Luis Ceferino Cavanagh y Directora Suplente: María Paz De La Piedra Portela, ambos con domicilio especial en Marcelo T de Alvear 1719 piso 2° CABA.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34528/24 v. 03/06/2024

**CONSTRUMEX S.A.**

C.U.I.T. 30-69639421-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/05/2024, se eligieron como Directores Titulares a Juan Manuel Saavedra Vertiz y Carlos Alberto Dellagiovanna, quedando designados por Acta de Directorio N° 764 de igual fecha, el primero como Presidente, y el segundo como Vicepresidente, quienes aceptaron

sus cargos en ésta última y fijaron ambos su domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 36, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 1505  
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34476/24 v. 03/06/2024

### **COWORKING STYLE ROOM S.R.L.**

CUIT 30-71620954-3. Por escritura pública del 21/10/2019 Susana Beatriz MOSCATELLI, cede 8000 cuotas sociales las cuales son adquiridas en su totalidad por Maximiliano Simón ARMOZA. En consecuencia, el capital de \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Bruno NOVELLI 8.000 cuotas; Etelvina Edith SALGADO 20.000 cuotas y Maximiliano Simón ARMOZA 12.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 21/10/2019 Reg. N° 2107  
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34449/24 v. 03/06/2024

### **DELOITTE & CO S.A.**

CUIT: 30526124916. Por asamblea del 8/2/2024 se designó por tres ejercicios el siguiente directorio: Presidente: Maria Ines DEL GENER; Vicepresidente: Guillermo Daniel COHEN; Directores titulares: AGUIRRE, Marcelino; ALBA, Fernando Daniel; ALE, María Belen; AM, Alan Mayco Gerard; ARBILLAGA, Hernán Ezequiel; ARNEDO OLIVETO, Alejandro Pablo; BALDOMA, Carlos Darío; BALERIANI, Marcelo; BARTOLOME, María Florencia; BASURTE, Ramiro; BAZAN, Marcos Guntur; BELTRANU, Rodrigo Ariel; BERMAN, Alan; BLANCO, Silvana; BONANATO, Vanesa; BORRELL, Marta Susana; BORRI, Fernando Gonzalo; CARBALLAL, Gustavo Gabriel Ramón; CATALDO, Atilio; CIGANA, Leonardo Andres; CORTINA, Sergio Edgardo; CUPETA, Pablo Andrés; de NICOLA, Fernando Javier; DE VIVO, Diego Octavio; DEL POZO, Fernando Gabriel; DEPETRIS, Noelia; DIEZ, Hernán; DINICE, Horacio Daniel; DOMENECH, María Mercedes; ENDERLE, Esteban Alberto; ERLICH, Sebastian Pablo; ESTESO, Luis Ernesto; ESTRADE, Victor Manuel; FALISTOCO, Néstor Fabián; FERNANDEZ LEGRAND, Juan Antonio; FERNANDEZ SOLIS, Pablo Javier; FIORENTINO, Nicolás Ariel; FUCIÑOS, Cristian Eduardo; GATTI, Fabián Osvaldo; GIACOMINI, Anibal Marcos; GIACONIA STABILE, Elida Noemi; GIL, Andrés Leonardo; GIRAUDO, Constancio; GLASBAUER, Fernando Damián; GONZALEZ NOGUEIRA, Maria Ines; GUARDIA CLAUSI, Soledad; GUTMAN, Sergio Daniel; JACENIUK, Alejandro José; KISLAUSKIS, Daniel Alejandro; LACUNZA, Gonzalo Daniel; LATTUCA, Fernando; LOPEZ CARNABUCCI, Alberto Mario; LORDI, Noelia Vanesa; MAGNANO, Natalia; MARCELLINO, Julieta; MARTÍNEZ, Leonardo Gabriel; MASETTO, Gustavo Javier; MINNITI, Pablo Emilio; MOREIRA, Maria Paula; MOURE, Lionel Rodrigo; NOLI TRUANT, Virginia; PAGANO, Alfredo Angel; PALOMBO, Alejandra Marcela; PERONI, Sebastián; PESO, Pablo Fernando; PIASCO, Alicia Graciela; PIZZELLA, Daiana Paola; POCHETTINO, Alejandra Vanesa; PRATS VUOTTO, Jorge Emilio; QUIGNON, Gastón Enrique; RAMÍREZ, Federico; RAPETTI, Cristian Gustavo; RIAL DE SANCTIS, Vanesa; RIVEROS, Walter Ezequiel; RIZZO, Gustavo Pascual; RUILOPEZ, María Soledad; RUTH, Marina Soledad; SACCANI, Raúl Ricardo; SANGUINETTI FERREIRO, María Cristina; SARCUNO, Andrés Sebastian; SCARPELLI, Orlando Mario; SCHMID, Juan Federico; SELLE, Eduardo Rubén; SELVINO, Pablo Eduardo; SERENELLI, Gustavo Fabián; TAPIA, Sebastian Alejandro; TARANTO, Gabriela Silvia; VICARI, Sergio Martín; y VOLONTE AGUIAR, Maria Victoria; todos ellos con domicilio especial en Carlos María Della Paolera n°261, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/02/2024  
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34453/24 v. 03/06/2024

### **DIGITAL CONSULTANT S.A.**

CUIT 30-71785619-4.- Por Acta de Directorio número 5 del 08/03/2024 se resolvió cambiar de Sede Social a La Rioja 2078, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 2091  
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34750/24 v. 03/06/2024

### **DOBRE S.A.**

CUIT 30-59379216-8: Por Asamblea General Ordinaria del 09/08/2023 se eligieron a los integrantes del directorio y se distribuyeron los cargos, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Roberto Daniel Zagorski; Vicepresidente: Roxana Elvira Zagorski; Directora Suplente: María Esther Piontkowski, todos los

directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Boyaca 341 Piso 3 "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 23/05/2024 Reg. N° 880  
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34634/24 v. 03/06/2024

### **DON CHILIO CONSTRUCCIONES S.R.L.**

30-71755220-9. Por reunión de socios del 26 de marzo de 2024 se aprobó traslado de la Sede Social a la calle O'Higgins 2137 local "39" código postal C1428AGG de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 26/03/2024  
juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34736/24 v. 03/06/2024

### **DRACCO OLEOHIDRAULICA S.R.L.**

CUIT 30-71222514-5. Acta del 15/05/24. Se trasladó la sede social a San José 1018, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/05/2024  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 03/06/2024 N° 34753/24 v. 03/06/2024

### **DROGUERIA PROMEC S.A.**

CUIT 30-70716596-7.- AVISA que por ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 19/04/2024 con quorum y mayoría UNANIME se designó como integrantes del Directorio a: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Sebastián Gonzalo SOMOZA, CUIT 20-33774938-1; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Juan Carlos GUASCH, CUIT 20-13802471-8, y DIRECTORA SUPLENTE: Carolina Soledad SOMOZA, CUIL 27-32145144-1, todos por 2 ejercicios.- Los directores electos aceptaron sus designaciones y constituyeron domicilio especial en la calle Mar del Plata 1050, CABA- Autorizada en la misma escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 1371  
MONICA ADRIANA ALBERTUS - Matrícula: 3867 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34611/24 v. 03/06/2024

### **EDSYMAR S.A.**

CUIT 30-71075107-9. Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria del 25/03/2024, se designó Presidente: Mariano Ariel Gutman y Director Suplente: Marcelo Ignacio Fishman, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social de Cucha Cucha 1380, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 29/05/2024 Reg. N° 781  
ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34654/24 v. 03/06/2024

### **EL TIGRE DE LOS MEDANOS S.A.A.**

CUIT 30-61897003-1.- Rectificación edicto 31107/24 del 22/05/24. El directorio se renovó por asamblea del 15/04/2022  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 20/05/2024 Reg. N° 1660  
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34452/24 v. 03/06/2024

### **ESPACIO TEXTIL S.A.**

CUIT: 30-71118389-9. Por asamblea del 25/01/2024 se designó Presidente Alejandro Medan, Directora suplente: Carolina Leiranes. Ambos domicilio especial en Av. Chenaut 1957, Piso 9 Dto. C, CABA. Cesaron Presidente Alejandro Medan, Directora suplente: Carolina Leiranes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/04/2024  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34668/24 v. 03/06/2024

**ESTABLECIMIENTO EL GAUCHO S.A.**

CUIT 30710297521 ESTABLECIMIENTO EL GAUCHO SA - En Asamblea del 24/5/24 Designó: Presidente: Luis María Bilbao La Vieja. Suplente: María Mercedes Solanet, renuevan mandato; constituyen Domicilio Especial en Castex 3575, piso 13, departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/05/2024 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34545/24 v. 03/06/2024

**ESTABLECIMIENTOS CAPORASO S.A.C.I.F.I. Y A.**

CUIT: 30-51646954-0. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 26/04/2024 se designó Presidente a ALEJO PABLO CAPORASO, Director titular a VICTORIA CAPORASO y Director Suplente a JORGE OMAR CAPORASO, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 5633, CABA. Autorizado por asamblea ordinaria del 26/04/2024. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/04/2024 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34672/24 v. 03/06/2024

**ESTABLECIMIENTOS OJO DE AGUA S.A.**

CUIT 30-64318161-0. Por acta de asamblea del 24/07/2023 protocolizada por escritura del 16/05/2024 se designa directorio: Presidente, Miguel Libertini; Vicepresidente, Luis Libertini; Director Suplente, Rodolfo Marcus, todos con domicilio especial en Demaria 4721/4723 4° piso, departamento 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 73 JUAN CARLOS COPELLO - Notario - Nro. Carnet: 4200 Registro: 4073 Titular

e. 03/06/2024 N° 34457/24 v. 03/06/2024

**FEDIMED S.A.**

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2024 se designaron las nuevas autoridades de FEDIMED S.A. CUIT 30-62026006-8 siendo las mismas: Presidente Carlos Alberto Urquizo Encinas; Vicepresidente Brenda Urquizo; Director Titular Priscila Urquizo; Director Suplente Martin Javier Urquizo. Todos aceptaron los cargos en el acto y fijaron domicilio especial en Avda. Balbin 3402 de la Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/02/2024 MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34548/24 v. 03/06/2024

**FESENO S.A.**

CUIT 30-71733039-7. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 22/03/2024 se designó Presidente a Mauricio Gastón Alberto Pizorno y Directora suplente a Agostina Ailen Montes, ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 310, CABA. Autorizado por escritura N° 81 del 30/05/2024 registro 2049. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 2049 ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34644/24 v. 03/06/2024

**FIBERAL S.A.**

CUIT: 33717384399. Por Acta de Asamblea del 02/05/2024, renuevan autoridades: Presidente: Gonzalo Gabriel Rico, DNI 36832540, CUIT 20368325407; y Director Suplente: Sofía Belén Gimenez Sellaro, DNI 36938855, CUIT 27369388555. Domicilio Social y Especial del Directorio: Tinogasta 5952, Departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/05/2024 MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 03/06/2024 N° 34565/24 v. 03/06/2024

**FKS LOGISTICS ARG S.A.**

CUIT 30-71816161-0. Por acta de asamblea de fecha 12/03/2024 renunciaron a sus cargos Andrea Gabriela GALASIO y Christian Eduardo GALASIO al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designo a los señores Fernando Azzolini como Presidente y a Franciely Kelly Silva Azzolini como Directora Suplente. Estando los nombrados presentes manifiestan su aceptación al cargo y constituyen domicilio especial en Viamonte 1815, piso 3° Dpto G, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 12/03/2024  
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34575/24 v. 03/06/2024

**FOTORUN S.R.L.**

CUIT 30-71786464-2.- Se comunica que por Acta de Reunión de Ordinaria de Socios del 30/04/2024, ante el fallecimiento de la sra. Gerenta Daniela Alterman, se resolvió designar nuevo Gerente: Julián GOTKIN, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Av. del Libertador 6642, 2° E, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion Ordinaria de Socios de fecha 30/04/2024.- Abogado Dr.  
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34655/24 v. 03/06/2024

**G.M.S. S.A.**

CUIT 30-66195034-6.- Por escritura 109 del 27/05/2024, Registro 222 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 13/05/2024, que resolvió designar al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Omar Panelli; Vicepresidente: Rubén Daniel Bueno; Directores Titulares: Ignacio José Casasola y Anibal Florencio Randazzo y Directora Suplente: Patricia Susana Calderón, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Rivadavia número 611, Piso 6, CABA.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 222  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34480/24 v. 03/06/2024

**GLYCINEMAX S.A.**

CUIT 30-71468889-4. Por Asamblea del 15/05/2023 y Reunión de Directorio del 22/05/2023 se designó como Presidente a Gerardo Luis Bartolome y Director Suplente a Ignacio Mario Bartolome. Por reunión de Directorio del 11/03/2024 se dejó constancia de la aprobación del directorio cesante (designado el 15/05/2020) que estaba compuesto de forma idéntica al directorio vigente. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Lavalle 1527, piso 11, of. 55 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/03/2024  
jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34613/24 v. 03/06/2024

**GRANOA S.A.**

30-61008698-1 Asamblea general Ordinaria de fecha 29-09-23 designa Presidente Claudio Ciancio, Suplente Silvia Vaccaro. Aceptan cargo por 2 ejercicios fiscales. Fijan domicilio especial Balcarce 353 1A CABA. El directorio anterior cesó sus funciones por vencimiento de mandato Presidente Claudio Ciancio, Suplente Santiago Ciancio inscripto en IGJ 12-08-22 bajo el N° 14796.  
Designado según instrumento privado acta asamblea 44 29/09/2023 CLAUDIO MIGUEL ANTONIO CIANCIO - Presidente

e. 03/06/2024 N° 34479/24 v. 03/06/2024

**GRANUMS S.A.**

30718538455 Acta 24/05/2024 renuncia como Presidente Claudia Judit Berdichevsky y como Director Suplente Fernando José Berdichevsky, asume como Presidente Rodrigo Nicolás Baldovino DNI 43056936 y como Director Suplente Raúl Edgardo Amado DNI 10371665, se fijó nueva sede social, domicilio legal y el Directorio domicilio especial en Vidal 1423 Piso 4 Oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/05/2024  
CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34573/24 v. 03/06/2024

**GUATE S.A.**

CUIT 30-71427372-4. Por Asamblea General Ordinaria del 14/03/2024 se resolvió renovar los mandatos a los actuales miembros, por un nuevo período estatutario, quedando el directorio nuevamente compuesto por: Presidente: Rafael Luis PEREIRA ARAGON, Director Suplente: Carlos Jesus SESTO. Todos con domicilio especial en Avenida Jose Figueroa Alcorta 3275, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2024

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34725/24 v. 03/06/2024

**INDUMON S.A.**

CUIT 30-71013503-3.- Por escritura 190 del 27/05/2024, Registro 137 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 10/03/2023, que resolvió designar al nuevo directorio quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Mario Matías PEDROZO; Vicepresidente: Gustavo Ariel ROMANO; y Directora Suplente: Carolina Vanesa OSTAPOVICH, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Rivadavia número 789, Piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34471/24 v. 03/06/2024

**INDUSTRIAS FMR S.A.**

CUIT 30-71090854-7. Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2023 se resolvió por unanimidad designar a Gustavo Daniel Russo como Director Titular y Presidente, a Cristian Ariel Russo como Director Titular y Vicepresidente, y a Ana María Potes como Directora Suplente, fijando todos domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2023

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34749/24 v. 03/06/2024

**INVERPAC S.A.**

Sociedad sin CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Comunica: Asamblea General Ordinaria por escritura 373, del 21/05/24, Registro 35 CABA, se 1) eligió los miembros del directorio por vencimiento de sus mandatos y distribuyeron cargos, por 1 ejercicio, se designó: Presidente: Daniel Gustavo VACCARO y Director Suplente: Gabriel Nicolás KOSTKA., constituyeron domicilio especial en Sarandí número 148, piso 4, Departamento 19 CABA. 2) Se traslado la sede social a: Sarandí número 148, piso 4, Departamento 19 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 35

martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34748/24 v. 03/06/2024

**ISOLINO S.R.L.**

CUIT 30-71702324-9. Por instrumento privado de cesión de cuotas, otorgado el 10/08/2022: Paula María Pla Señorans titular de 90.000 cuotas sociales, transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, y German Buldrini, titular de 10.000 cuotas sociales, transfiere 5.000 cuotas sociales. Transfieren a Carolina Domecq, Bernardo Carlos Hoffmann, Gustavo Juan Gismondi. El capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, y un voto por cuota queda compuesto: Carolina Domecq 10.000 cuotas sociales, Bernardo Carlos Hoffmann 35.000 cuotas sociales, German Buldrini 5.000 cuotas sociales, y Gustavo Juan Gismondi 50.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES DE ISOLINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 10/08/2022

MERCEDES MAYORGA - Notario - Nro. Carnet: 5698 Registro: 64097 Titular

e. 03/06/2024 N° 33517/24 v. 03/06/2024

**KYRA S.R.L.**

CUIT. 30-71017256-7 Por instrumento privado de cesión del 22/05/2024 Claudio Germán DONATI CEDIÓ a Gabriel TURZA, argentino, soltero, nacido el 30/5/1971, empresario, DNI. 22.195.885, CUIT 20-22195885-4, domiciliado en Castro Barros 731, Dto 4°, CABA 100 cuotas y a Karina Alejandra VERTONE, argentina, soltera, DNI. 22.092.517, CUIL 27-22092517-5 domiciliada en Jose G. Artigas 1823, Piso 6° "C", CABA 400 cuotas sociales. El capital social es de \$ 10000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Ante la renuncia del socio gerente Claudio German DONATI se designó como GERENTE a Karina Alejandra VERTONE quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 22/05/2024  
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34567/24 v. 03/06/2024

**LA FILIAL CAFE S.R.L.**

CUIT 30-717884104. Por Instrumento Privado "Contrato de Cesión de cuotas" con firmas certificadas del 02/05/2024 el Sr. Pablo Hernán Valls cedió y transfirió la cantidad de 3.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, otorgando un voto cada cuota a los Sres. Rodrigo Joaquín Magnana y Martín Augusto Barco, en partes iguales. En consecuencia, las participaciones sociales han quedado integradas de la siguiente manera: a) Rodrigo Joaquín Magnana: titular de 4.500 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 cada una, otorgando un voto cada cuota. Capital Social suscrito: \$ 450.000. Representativo del 50% del capital social; b) Martín Augusto Barco: titular de 4.500 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 cada una, otorgando un voto cada cuota. Capital Social suscrito: \$ 450.000. Representativo del 50% del capital social. Capital Social: \$ 900.000 representado por 9.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, otorgando un voto cada cuota. Dicha cesión no implica reforma. Por Reunión de Socios del 02/05/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Pablo Hernán Valls a su cargo como único Gerente Titular y (ii) designar al Sr. Martín Augusto Barco para ocupar el cargo de Gerente Titular, constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS Y ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 02/05/2024  
SAMANTA NOELIA CARRONE - T°: 132 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34768/24 v. 03/06/2024

**LA VAGA S.A.**

CUIT 30-68645353-3. Por acta de directorio de 5/4/2024 deciden trasladar la sede social a la calle BAEZ 644 piso 10 dpto 1004 CABA. Y por acta de asamblea de 12/4/2024 eligen PRESIDENTE: Isaac Daniel CHIRO TARRAB; DIRECTOR SUPLENTE: Dora Melina TIFERES. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Baez 644 piso 10 dpto 1004 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/04/2024  
Nestor Delfor Monti - T°: 116 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34462/24 v. 03/06/2024

**LAVORO ARGENTINA S.A.**

33708516169. Por reunión de directorio del 6/5/24 y asamblea del 13/5/24 se resolvió: a) trasladar la sede social a la calle Amenabar 2555 Planta Baja, Oficina C, CABA. b) designar Presidenta M. Cecilia Parro Valenzuela, y Director suplente Jose Luis Acevedo. Constituyen domicilio en Amenabar 2555 Planta Baja, Oficina C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/05/2024  
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34695/24 v. 03/06/2024

**LTYC S.A.**

CUIT 30-71080236-6. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 16/05/24 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Duilio Mario Tarquini y Director Suplente: Duilio Armando Leschiutta; ambos con domicilio especial en Holmberg 1670 piso 2° departamento "A" CABA.-  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2024  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34529/24 v. 03/06/2024

**MARCOLINI Y RAMONEDA S.A.**

30574151259. Asamblea del 09/02/2024: Eligió Directorio por 3 años Presidente: Rafael Raúl Ramoneda, Vicepresidente: Jose Maria Ramoneda, Directora: Pasionaria Rosa Ramoneda, Director Suplente: Agueda Rueda Aceptan cargos y Constituyen domicilio especial en Defensa 1747 1° A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2024

FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34704/24 v. 03/06/2024

**MARIASPI S.R.L.**

30-71755230-6 Por Acta de Gerencia del 20/5/24 se fijó nuevo domicilio especial en Talcahuano 1221 3er piso, Depto. 18 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/05/2024

LISANDRO PAZ - T°: 70 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34456/24 v. 03/06/2024

**MARILYN TOWER S.A.**

CUIT 30-70977069-8.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/10/2023 se resolvió designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Marcos Ernesto Chaitman, Directora Titular: María Judith Michanie y Directora Suplente: Mónica Raquel Terdjeman Garazi, todos con domicilio especial en Av. Santa Fé 3312 piso 13° dpto. D, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 2091

DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34751/24 v. 03/06/2024

**MATIZ S.A.**

CUIT 30-62743503-3 - Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de 20/05/2024 se aceptaron las renunciaciones de las directoras Griselda Casado y María Julia Echaveguren y se designo por tres ejercicios: Director Titular Federico Rappallini y Director Suplente: Tatiana Boullhesen. Fijaron domicilio especial en Juncal N° 1919 Piso 13 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2024

JORGE CONSTANTINO UDREA - T°: 174 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34494/24 v. 03/06/2024

**MEGA QM S.A.**

CUIT 30-71212645-7. En asamblea de fecha 07/05/24 se designó el siguiente directorio por un ejercicio: (i) Presidente: Matías Agustín Peralta; (ii) Vicepresidente: Marcelo Pedro Barreyro; (iii) Directores Titulares: Verónica Blundi, Antonio Héctor Javier Cejuela, Flavio Simonotto e Isela Angélica Costantini; y (iv) Directores Suplentes: Mauro Cirulli, Roberto Martín García, Alberto Marcelino Mac Mullen, ,Andrés Pedro Peralta, Alicia Tauil y Marcelo Eduardo Sánchez. Todos aceptaron sus designaciones y cargos, y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 20, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/05/2024

MARIA MARTINA RITROVATO Y MARTIN - T°: 149 F°: 350 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34629/24 v. 03/06/2024

**N PUNTO CERO S.A.**

CUIT N° 33-71145079-9. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 02/05/2024 se designaron a los miembros del Directorio que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Fernando Amdan; Directores Titulares: Ignacio Víctor Guebara Burgos y Juan Manuel Fernández Baumeister; y Directora Suplente: Franca Antolini. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Chile N° 576, piso 1°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2024

Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34604/24 v. 03/06/2024

**NAUDISTAR S.A.**

CUIT 30-70044168-3. La Asamblea del 15/03/2024 designó al siguiente Directorio: Presidente: Hector Alberto Zabaleta; Director Suplente: Fernando Ariel Sinistri, ambos con domicilio especial constituido en Avenida Cordoba 320 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/03/2024  
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34707/24 v. 03/06/2024

**NEPENTE S.A.**

CUIT: 30-71700097-4. Por Asamblea General Ordinaria del 19/09/2022 se resolvió designar a la Sra. Mónica del Piano como Presidente y Directora Titular y al Sr. Carlos María Tombeur como Director Suplente, quedando el Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera, por el término de tres ejercicios sociales: Presidente y Directora Titular: Mónica del Piano, y Director Suplente: Carlos María Tombeur. Los Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Presidente Quintana 127, Piso 9, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/05/2024  
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34653/24 v. 03/06/2024

**ONYRO S.A.**

CUIT 30-71077749-3 - Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de 20/05/2024 se aceptaron las renunciaciones de los directores Mariano Zubiarrain e Ignacio Rappallini y se designo por tres ejercicios: Director Titular Federico Rappallini y Director Suplente: Tatiana Boullhesen. Fijaron domicilio especial en Juncal N° 1919 Piso 13 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2024  
JORGE CONSTANTINO UDREA - T°: 174 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34490/24 v. 03/06/2024

**OPCION DOS S.A.**

30-71086198-2 En Asamblea General Ordinaria del 23/05/2024 designaron el Directorio: Presidente: Agustín Ignacio MENDE; Director Suplente: Juan RIVA, ambos con domicilio especial: Av. Olleros 2411 Piso 2° 201, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/05/2024  
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34647/24 v. 03/06/2024

**OSDIEL S.A.**

30-71034735-9. Asamblea del 03/05/2021 eligió por 3 ejercicios directorio: Presidente: Diego Martín Elias y Director Suplente: Osvaldo Miguel Daud. todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Larrea N° 1381 piso 2, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2021  
FEDERICO GONZALO SUEN - T°: 397 F°: 50 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34701/24 v. 03/06/2024

**PAMPA GRANDE S.A.**

CUIT 30-64151283-0. Por Asamblea del 05/01/2024 se resolvió designar en al Sr. Angel Marcelo Parra como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Marcela Alejandra Uzcudun como Directora Suplente. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Francia 391, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/01/2024  
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34737/24 v. 03/06/2024

**PHARMOS S.A.**

CUIT. 30-64266156-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 52 del 24/04/2024 cesaron por vencimiento de sus mandatos Jorge Luis Hernando, Daniel Luis Virues, y Carlos Alberto Mele a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Jorge Luis Hernando, Vicepresidente: Daniel Luis Virues y Director Suplente: Carlos Alberto Mele, todos con domicilio especial en Saladillo 2452/68, Unidad Funcional N°1, Planta Baja, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 52 de fecha 24/04/2024

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34616/24 v. 03/06/2024

**PINAR DE LA CORONILLA S.R.L.**

CUIT 3070758502-8 - Hace saber que por reunión de Socios, que consta en el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2016 se acepta la renuncia al cargo de Socio Gerente del Sr. Ezequiel Agüero que pasa a su función de Socio No Gerente. Se acepta la renuncia y constituye domicilio especial, en Piedras 264 4° B CABA. El Dr. Marcelo Bustinduy fue autorizado a realizar el trámite de la inscripción del mismo ante la Inspección General de Justicia, y a certificar las Actas y registros para su presentación en la IGJ. Esta autorización se realiza a través del acta de Asamblea General de fecha 28 de octubre de 2016. Contador Público- Marcelo Bustinduy

Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 28/10/2016

MARCELO BUSTINDUY - T°: 191 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34752/24 v. 03/06/2024

**PLASTICENTRO 11 S.A.**

CUIT 30591749656 Por Asamblea General Ordinaria del 15/05/2023 cesaron como Director titular y Presidente: Sebastián Brojan, Director titular y Vicepresidente: Juan Pablo Brojan y Director Suplente: María del Carmen Ferriol. Se designó: Director titular y Presidente: Sebastián Brojan, Director titular y Vicepresidente Juan Pablo Brojan y Director Suplente: Fernando Darío Moroni. Todos con domicilio especial en la sede social sita en Bartolomé Mitre N° 2.247 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2023

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34493/24 v. 03/06/2024

**POLICLINICO GUERNICA S.A.**

30-70966811-7 - Cambio de Sede Social.

Comunica que por Acta de Directorio del 29/05/2024 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Bolívar 471, cuerpo 1- Depto "B", C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado según Acta de Directorio de fecha 30/05/2024 Feser Alejandro Gustavo - T°: 142 F°: 92 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/05/2024

ALEJANDRO GUSTAVO FESER - T°: 142 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34437/24 v. 03/06/2024

**PRODUIMPORT S.A.**

CUIT 30-70888403-7 - Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 20/05/2024 se acepto la renuncia de la directora Maria Agustina Zubiarrain y designo por tres ejercicios: Director Titular Federico Rappallini y Director Suplente: Matías Rappallini. Fijaron domicilio especial en Juncal N° 1919 Piso 13 "A" CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2024

JORGE CONSTANTINO UDREA - T°: 174 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34492/24 v. 03/06/2024

**PURA CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71674274-8. Por Acta de Asamblea del 28/02/2023 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Luis Eduardo Queija, con domicilio constituido en Pedro Morán 2699, CABA; Directora Suplente: Ana Paula Queija, con domicilio constituido en Solano López 3816, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2023  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34468/24 v. 03/06/2024

**PURA CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71674274-8. Por Acta de Directorio del 26/09/2023 se decidió trasladar la Sede Social a Mariscal Francisco Solano López 3816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Última Sede: Pedro Morán 2699, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 26/09/2023  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34469/24 v. 03/06/2024

**Q.B. ANDINA S.A.**

CUIT 30-60707572-3. Por asamblea ordinaria del 25/03/2024 cesaron como presidente Lucio César Greco, como vicepresidente Fabio Marcelo Greco, como directores suplentes María Eva Marcote y Mario Augusto Greco. Se designó Presidente a Lucio César Greco, vicepresidente a Fabio Marcelo Greco y director suplente a María Eva Marcote, todos con domicilio especial en Tronador 873, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34669/24 v. 03/06/2024

**RAICES NORTEÑAS S.A.**

CUIT: 30-68312961-1 Por acta de asamblea del 30/10/2023: Se designó el actual directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Mariano PEISCI. DIRECTORA SUPLENTE: María Irma MIRANDA. Ambos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1966 4° depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 27/05/2024 Reg. N° 523  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34648/24 v. 03/06/2024

**SAD CORDOBA S.A.**

CUIT 30710160887. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/07/2023 se designa a Sergio Schulkin como Presidente, a Facundo Adaro como vicepresidente, a Esteban López como Director Titular, a María Felicitas Adaro y a Mariela Schulkin como directores suplentes, por 2 ejercicios y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado por Acta de directorio de fecha 21/06/23. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/06/2023  
NESTOR OSCAR LAFUENTE - T°: 96 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34595/24 v. 03/06/2024

**SANTANDER VALORES S.A.**

CUIT 33-64595126-9. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Acta de Directorio de fecha 24 de abril de 2024 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Guillermo Tempesta Leeds, Jorge Edgardo Thomas y la Sra. Silvia Tenazinha de sus cargos de Directores de la Sociedad; (ii) reducir a 3 el número de Directores Titulares y mantener en 1 la cantidad de Directores Suplentes, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Mariano Urquiola, Vicepresidente: Adriana Moreyra, Director Titular: Nerio Peitiado y Director Suplente: Eduardo Flores por el período de tres ejercicios. Todos los Directores aceptan el cargo asignado y fijan domicilio especial en Juan de Garay 151 Piso 9°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/04/2024  
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34744/24 v. 03/06/2024

**SERVINDUS S.A.**

CUIT 30-68303956-6. Por Acta de Asamblea del 16/04/2024 designan PRESIDENTE: ADRIÁN CÉSAR ZEGA; VICEPRESIDENTE: MATÍAS NICOLÁS ZEGA y DIRECTORA SUPLENTE: LUCILA ANA ZEGA. Todos denuncian domicilio especial en Esmeralda 155, Piso 7º, oficina "37", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/04/2024

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34621/24 v. 03/06/2024

**SILACONS S.A.**

30-71029330-5 Asamblea General Ordinaria del 15/08/2023, cesan por vencimiento de mandato Presidente: Harfuch José María y Director Suplente: Werner Alejandro. Son reelegidos Presidente: Harfuch José María DNI N° 4.145.820 y Director Suplente: Werner Alejandro DNI N° 17.537.951. Los directores electos fijan domicilio especial en Reconquista 617 Piso 5 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/08/2023 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER. Habilitado D.N.R.O. N 31977

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/08/2023 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER - Tº: 61 Fº: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34589/24 v. 03/06/2024

**SOCIAL CREW S.R.L.**

CUIT 30-71755275-6, Por instrumento privado cesión de cuotas del 27/05/2024. Agustín Inocente cede 13.000 cuotas de su propiedad a favor de: 6.000 cuotas a Germán José Petersen; y 7.000 cuotas a Agustín Alejandro Vretnar. En consecuencia el capital de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. El cuadro de socios queda suscripto de la siguiente manera: German José Petersen 40.000 cuotas, Agustín Alejandro Vretnar 40.000 cuotas, y el Sr. Agustín Inocente 20.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 27/05/2024

Hernan Matías Picot Pervieux - Tº: 92 Fº: 822 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34632/24 v. 03/06/2024

**SQUADRA REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30707670106.Esc. 25.21/5/24, reg. 2173.Acta: 25/2/24.Se designo: Presidente: David A.Savich y Suplente: Hernan M.Garcia Simon, ambos domicilio especial: Jeronimo Salguero 2731,6º piso, Of. 68, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34576/24 v. 03/06/2024

**STIHL MOTOIMPLEMENTOS S.A.U.**

30-69693085-2 Comunica que por Acta de asamblea del 20/05/2024 se designó el siguiente Directorio: Ingrid María Jagering (Presidente), Francisco Gazcón (Vicepresidente) y Eduardo José Esteban (Director titular) quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2024

EDUARDO JOSE ESTEBAN - Tº: 46 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34705/24 v. 03/06/2024

**SUPROSEG S.A.**

CUIT 30-65826313-3. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 18/04/2024 se designó Presidente a Elena Beatriz Sueiro, Vicepresidente a Alejandra Elena Marinaro y Director suplente a Lidia Graciela Sobotincic, todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 680 Piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34670/24 v. 03/06/2024

**TELEXTORAGE S.A.**

CUIT 30-69688102-9 Por Acta del 11/04/24 Reelige Presidente Mariano Denaro Vicepresidente Martin Emiliano Denaro Director Titular Matías Nicolás Denaro y Director Suplente Mónica Esther Isorna, todos con domicilio especial en Suipacha 1067 Piso 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/04/2024  
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34723/24 v. 03/06/2024

**TENDENCIA TEXTIL S.A.**

(C.U.I.T. 30-70887454-6): CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por Acta N° 59 del 26/02/2024 y esc. N° 73 del 21/05/2024, ha resuelto trasladar la sede social de Cuenca 731 CABA a la calle José G. Artigas 1560 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1383 Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 21/05/2024 Reg. N° 1383  
Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34671/24 v. 03/06/2024

**THOMAS DE SUDAMÉRICA S.A.**

33-70739012-9 Informa que por acta de asamblea del 12/02/2024 se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Damián Valle, Vicepresidente: Matías Agustín Barneto y Director Suplente: Thomas Konrad Rister. Todos aceptan el cargo y constituyen domicilio en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/02/2024  
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34697/24 v. 03/06/2024

**TRES VEGETALES S.R.L.**

CUIT 30717171183. Contrato: 29/5/24. Mariano G.Kane cede 33000 cuotas a favor de Silvia C.Prego. Capital: \$ 100000 (100000 cuotas de \$ 1). Suscripción cuotas: Elias N.Ferraresso 34000; Ivan G.Soria 33000 y Silvia C.Prego 33000. Autorizado por contrato ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34596/24 v. 03/06/2024

**TRUCK-LOG S.R.L.**

CUIT. 30-70869848-9. Por escritura 94 del 2/5/24: Juan Carlos Rafael CANGIANI cedió 17 cuotas a Marcelo Alejandro CANGIANI, 17 cuotas a Natalia Romina CANGIANI y, 16 cuotas a Jonathan Daniel CANGIANI. Y, Liliana Rita SANTO cedió 17 cuotas a Marcelo Alejandro CANGIANI, 16 cuotas a Natalia Romina CANGIANI y, 17 cuotas a Jonathan Daniel CANGIANI; todas de \$ 100 v/n y con derecho a 1 voto.- El Capital Social queda conformado: Marcelo Alejandro CANGIANI 34 cuotas; Natalia Romina CANGIANI 33 cuotas y; Jonathan Daniel CANGIANI 33 cuotas, que representan el 100% del capital social total que es de \$ 10.000 representado en 100 cuotas de \$ 100 v/n c/u.- Juan Carlos Rafael CANGIANI y Liliana Rita SANTO renuncian al cargo de gerentes y se designan como nuevos Gerentes a Marcelo Alejandro CANGIANI, DNI 26.887.418 y a Natalia Romina CANGIANI, 28.423.520, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Australia 2820, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/05/2024 Reg. N° 2136  
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34458/24 v. 03/06/2024

**UNIPASE S.A.**

(CUIT 30-71478312-9) Cesación del Directorio: Presidente Hugo Diego GARCÍA VILLANUEVA. Director Suplente: Lucas STAFFORINI. Designación del Directorio: Presidente Hugo Diego GARCÍA VILLANUEVA, y Director Suplente: Santiago Alberto FUMO, todos constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 1635, Piso 10 "B", C.A.B.A. Resuelto por Asamblea de fecha 29/04/2024 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/04/2024  
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34767/24 v. 03/06/2024

**UNITY GROUP S.R.L.**

Cuit: 30-71829662-1 Por Reunión de Socios del 14/05/24 Juan Cruz García Simone cede 1.000 cuotas a favor de Juan Ignacio Cheade. Capital Social \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100. Totalmente suscriptas e integradas así: Juan Ignacio Cheade: 3.500 Cuotas; y Juan Cruz García Simone: 1.500 Cuotas. Autorizado por Acta de Socios del 14/05/2024

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34636/24 v. 03/06/2024

**UPRISING S.A.**

CUIT 30707431489 UPRISING S.A por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15.04.2024 se designó directorio presidente María Alejandra Restagno DNI 22776792 y director suplente Ana Carolina Restagno 25754675 quienes constituyen domicilio especial en Av. San Martin 670 de la ciudad de villa Carlos paz de la Provincia de Córdoba. autorizado según instrumento privado asamblea mencionada ut supra de fecha 15.04.2024. Ana Carolina Restagno T° 145 F° 8 año 2022 CPACF autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/04/2024 Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/04/2024

ANA CAROLINA RESTAGNO - T°: 145 F°: 8 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34447/24 v. 03/06/2024

**WASU S.A.**

CUIT 30-71643665-5. Escr 83 del 24/05/2024: Por Acta de Asamblea extraordinaria N° 5 y Acta de Directorio N° 20 ambas del 13/04/2023, se designaron y distribuyeron los cargos respectivamente, eligiéndose: Presidente: María Eugenia Wallner; y Director Suplente: Alejandra Karina Fernández, quienes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 5290 Piso 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 1315

Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34431/24 v. 03/06/2024

**WOODLGELD S.A.**

30-68751915-5. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 26/05/2023, por unanimidad y por vencimiento de mandatos, resultaron reelectos en sus cargos el Sr. Jorge Saul Maldera (Presidente), y la Sra. Silvia Noemí Castro (Director Suplente). Todos los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 2346, 3° "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/05/2024

Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34455/24 v. 03/06/2024

**XAMARIN S.R.L.**

CUIT 30-71439922-1. Informa que por Reunión de Socios del 07/05/2024 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Victor Manuel Fermín García Aprea a su cargo de Gerente Titular; y (ii) Designar al Sr. Juan Pablo María Cardinal como Gerente Titular de la Sociedad. El Sr. Cardinal fue designado con mandato hasta el vencimiento del plazo de la Sociedad, y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/05/2024

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34667/24 v. 03/06/2024

**YUDIGAR ARGENTINA S.A.**

30-69158692-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/4/2024 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. Mariela Isabel del Carmen García, como Presidente, Abelardo Bona Artazos como Vicepresidente, Carlos Miaczynski (con funciones exclusivas en el área de relaciones institucionales) como Director Titular y Juan Pablo Di Napoli, como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2024

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 03/06/2024 N° 34635/24 v. 03/06/2024

**ZDN S.R.L.**

CUIT. 30-71110404-2 Por instrumento privado de cesión del 22/05/2023 Claudio Germán DONATI CEDIÓ 100 CUOTAS a favor de Gabriel TURZA, argentino, soltero, 30/5/71, empresario, DNI. 22.195.885, CUIT 20-22195885-4, domiciliado en Castro Barros 731, Dto 4°, CABA.- El capital social es de \$ 10000 dividido en 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 22/05/2024  
María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 03/06/2024 N° 34572/24 v. 03/06/2024

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - MENDOZA

Autos CUIJ: 13-04878528-4 (011903-1020032), caratulados "GREEN SA P/ MEGACONCURSO". El Juzgado notifica y hace saber que a fojas 22.579 se ha resuelto HOMOLOGAR el acuerdo preventivo alcanzado por GREEN S.A., CUIT N° 30-63872707-9 hecho público en autos a fs. 15991/16007 (link: <https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IBAPY22158> e ID: QUBRK251857) y declarar la conclusión del concurso preventivo de GREEN S.A., CUIT N° 30-63872707-9 (art. 59 LCQ). Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Diario Los Andes y en el Boletín Oficial de la Nación, debiendo acreditar la efectiva publicación. Firmado Dr. Pablo Gonzalo, GONZÁLEZ MASANÉS - Juez.

e. 03/06/2024 N° 34564/24 v. 03/06/2024

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 26, de fecha 18 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 8949/2019/TO1 caratulada: "LUXEN, ANTONIO LUIS Y OROS S/INF. LEY 23737" EXPTE. N° 8949/2019/TO1, respecto de: MAURICIO JAVIER ALFONZO DNI N° 28.347.575, argentino, ocupación: changarin, nacido en la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes el 16 de noviembre de 1980, domiciliado en calle Santa Fe y Pasaje 1 de la ciudad de Bella Vista, provincia de Corrientes, no sabe leer ni escribir, aunque sabe dibujar su firma, hijo de Rosa Alfonzo. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 26. CORRIENTES, 18 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a MAURICIO JAVIER ALFONZO DNI N° 28.347.575, argentino, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34535/24 v. 07/06/2024

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33 de fecha 27 de mayo de 2024, en la causa N.º FCT 769/2022/TO1 caratulada: "BASUALDO, BENJAMIN FRANCISCO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737" N° 769/2022/TO1, respecto de: BENJAMÍN FRANCISCO ANTONIO BASUALDO DNI N° 43.209.215, argentino, nacido el 02/02/2001, que sabe leer y escribir, de ocupación: changarín, domiciliado en el Barrio Colombia de Granaderos, Calle Necochea N° 2858 de esta ciudad capital, hijo de Celia González. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 33. CORRIENTES, 27 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a BENJAMÍN FRANCISCO ANTONIO BASUALDO DNI N° 43.209.215, argentino, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro

del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34526/24 v. 07/06/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 33 de fecha 27 de mayo de 2024, en la causa N.º FCT 769/2022/TO1 caratulada: “BASUALDO, BENJAMIN FRANCISCO ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737” N° 769/2022/TO1, respecto de: BRIAN DE JESUS BASUALDO DNI N° 40.982.282, argentino, nacido el 03/03/1998, que sabe leer y escribir, de ocupación: albañil, domiciliado en el Barrio Colombia de Granaderos, Calle Necochea N° 2858 de esta ciudad capital, hijo de Celia González; -, la que dispone: “SENTENCIA N.º 33. CORRIENTES, 27 de mayo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a BRIAN DE JESUS BASUALDO DNI N° 40.982.282, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-; Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara-; Dr. Juan Manuel Iglesias-Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34531/24 v. 07/06/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 08, de fecha 20 de febrero de 2024, en la causa N° FCT 1664/2023/TO1 caratulada: “GONZALEZ, FERNANDO ADRIAN Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: FERNANDO ADRIAN GONZALEZ DNI N° 35.689.540, de nacionalidad argentina, nacido el 26/07/1989, que sabe leer y escribir, instruido, con ciclo secundario incompleto, de ocupación chofer, hijo de Alicia Marta Alcaraz y Hugo Oscar González, domiciliado en Av. Lavalle N° 2000, Barrio Villa Chica, de la ciudad de Resistencia, Chaco.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 08. CORRIENTES, 20 de febrero de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a FERNANDO ADRIAN GONZALEZ DNI N° 35.689.540, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34522/24 v. 07/06/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 47, de fecha 19 de abril de 2024, en la causa N° FCT 84/2020/TO2 caratulada: “TRAICO, GEREMIAS JOSE Y OTROS S/INF. LEY 23737” EXPTE. N° 84/2020/TO2, respecto de: ALEJANDRO ENRIQUE KRUTKI DNI N° 28.818.135, argentino, fecha de nacimiento 27/05/1981, comerciante, domiciliado en Av. 115 y Av. Urquiza, monobloc M2, piso 1° A, Posadas, Misiones; hijo de Pedro Elías y de Cabral Ana Cecilia. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 47. CORRIENTES, 19 de abril de 2024.- Por los fundamentos precedentes el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a ALEJANDRO ENRIQUE KRUTKI DNI N° 28.818.135, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de OCHO (08) años de prisión y multa de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, agravado por el número de personas, previsto y reprimido por el art. 5 inc. C) y art. 11 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34538/24 v. 07/06/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 37, de fecha 8 de abril de 2024, en la causa N° FCT 1174/2023/TO1 caratulada: “ROMERO, ÁNGEL MODESTO Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: ROMERO ANGEL MODESTO DNI N° 33.418.311, nacido el 14/11/1987 en Corrientes, hijo de Romero Catalino Modesto y Flores María, secundario completo, sabe leer y escribir, de ocupación: changarin, con domicilio real en B° San Gerónimo, calle Morelo y La Place, 26 Viviendas, sector 4, casa N° 9 de la Ciudad de Corrientes. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 37. CORRIENTES, 8 de abril de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente el Tribunal RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a ROMERO ANGEL MODESTO DNI N° 33.418.311, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN) y, DECLARAR LA REINCIDENCIA del nombrado (art. 50 CP); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara-. Ante mí: Dra. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34541/24 v. 07/06/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 28, de fecha 19 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 970/2022/TO1 caratulada: “ROMERO ISIDRO VICENTE S/INF. LEY 23737”, respecto de: ISIDRO VICENTE ROMERO, D.N.I. N° 29.033.551, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido en la ciudad de Ituzaingó, departamento del mismo nombre, provincia de Corrientes, el 30 de agosto de 1981, instruido, soltero, remisero, con domicilio en calle Laprida casi Chubut del barrio “Iberá” de la ciudad de nacimiento; es hijo Dionisia Aquino y César Romero. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 28. CORRIENTES, 19 de marzo de 2024.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ISIDRO VICENTE ROMERO DNI 29.033.551, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cien mil (\$ 100.000), la que deberá

hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias -Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34534/24 v. 07/06/2024

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 22, de fecha 13 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 762/2023/TO1 caratulada: “TORRES, Alejandro Esteban y Otros S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: ALEJANDRO ESTEBAN TORRES, D.N.I. N° 33.125.522, de nacionalidad Argentina, de 36 años, nacido en la localidad de Itatí, departamento del mismo nombre, provincia de Corrientes, el 11 de noviembre de 1987, instruido, soltero, albañil y electricista, con domicilio en calle Montevideo N° 884 de la ciudad Resistencia, capital de la provincia del Chaco; es hijo de Fermín Torres y de Norma Isabel Alfonso. -, la que dispone: “SENTENCIA N° 22. CORRIENTES, 13 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a ALEJANDRO ESTEBAN TORRES, D.N.I. N° 33.125.522, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta mil (\$ 70.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarádoselo reincidente (artículo 50 del C.P.)- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/06/2024 N° 34533/24 v. 07/06/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de esta Ciudad, hace saber que por ante dicho juzgado tramita el proceso colectivo caratulado “Damnificados Financieros Asociación Civil p/ Su Defensa y Otro c/ Citibank N.A. y Otros s/Ordinario (Expte. N° 37737/2007)” y que se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de hacer saber a los clientes y ex clientes personas físicas y consumidores, prestatarios o mutuarios de créditos de cualquier naturaleza sin garantía real otorgados por la Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina, que las Asociaciones de Defensa del Consumidor “Consumidores Damnificados Asociación Civil” (ex Damnificados Financieros Asociación Civil p/ Su Defensa) y “Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur” (PROCONSUMER) han demandado a la mencionada entidad bancaria la eventual devolución de cargos por seguro de vida colectivo sobre saldo deudor cobrados a partir del 15/08/2004 por considerar que se han abonado dichos cargos en exceso. El artículo 54 de la Ley N° 24.240 (texto según Ley N° 26.361) establece: “La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia...”. En consecuencia los clientes o ex clientes de la Sucursal de Citibank N.A establecida en la República Argentina que hubieren abonado cargos por cualquier concepto vinculado a los seguros de vida colectivo de saldo deudor relativos a créditos de cualquier naturaleza sin garantía real, durante el periodo comprendido entre el 15 de Agosto de 2004 y el presente, y que no quieran ser beneficiados por la sentencia que eventualmente se dicte, deberán comunicar su decisión al Juzgado previo al dictado de la sentencia. La comunicación deberá efectuarse en la sede del Juzgado de lunes a viernes de 07:30 hs a 13:30 hs sin necesidad de intervención de letrado. Por el contrario, los clientes y ex clientes de la entidad bancaria demandada que quieran ser beneficiados por una eventual sentencia favorable que se dicte, no deben realizar ninguna manifestación y en caso de denegarse el reclamo colectivo, subsistirá la vía judicial individual. El

presente Edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Asimismo, déjese constancia que la publicación deberá efectuarse sin previo pago. Buenos Aires, 24 de mayo de 2024.-

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 03/06/2024 N° 34713/24 v. 03/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica, por el término de cinco días, que el 16.05.2024 se decretó la quiebra del Sr. JUAN EDUARDO GARRIDO (DNI: 25.007.986) Expte. Nro. 17828/2021. El síndico designado es la Cdra. Magdalena Sovanni, con domicilio electrónico 23295915684 y domicilio procesal en Av. Santa Fe 1886, Piso 3 Dpto C, Capital Federal Tel 115821-1295. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 12.07.2024, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verificados deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: "magdalenasovanni@yahoo.com.ar" en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- El pago deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente cuenta bancaria: cuenta "Santader Rio CA\$ 727-008451/2, CBU 0720727530000000845129" A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail de la funcionaria concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación– a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 06.09.2024 y el 18.10.2024 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ.- Buenos Aires, de Mayo de 2024.- Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 03/06/2024 N° 34640/24 v. 07/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

ASOCIACION DE DEFENSA DEL ASEGURADO CONSUMIDORES y USUARIOS-ADACU-ASOCIACION CIVIL c/ RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/ORDINARIO El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Sec. N° 36, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber que en los autos caratulados: "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS (ADACU) ASOCIACIÓN CIVIL C/ RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA S/ ORDINARIO" (Expte. N° 32231/2019), se ha dado curso formal a un proceso colectivo que involucra a las personas humanas aseguradas por RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. en el ramo automotor, a quienes al momento de contratar se les habría impuesto un seguro de vida individual, que no habrían solicitado, ni consentido y cuya existencia ignorarían. El OBJETO de la pretensión consiste en que la demandada cese, en forma inmediata, en la imposición de un seguro de vida individual, no solicitado, ni consentido por las personas humanas que contratan con ella un seguro automotor y que cumpla con todas las disposiciones legales y reglamentarias para celebrar y ejecutar contratos de seguro de vida individual. Para ello, la actora pretende que la demandada, entre otras acciones, informe previamente al usuario el tipo de seguro y el alcance de la cobertura, requiera una solicitud de seguro de vida firmada por el asegurable, entregue la póliza una vez emitida bajo constancia de recepción, indique la prima que corresponde específicamente a esa cobertura, separada de todo otro seguro de carácter patrimonial. Se hace saber, asimismo, que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Publíquese por un día Expido el presente en Buenos Aires Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 03/06/2024 N° 34536/24 v. 03/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los expedientes “Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/ Compañía Financiera Argentina S.A. s/ ordinario” (Expte. N° 46.949 /2.009) y “ADDUC c/ Compañía Financiera Argentina S.A. s/ ordinario” (Expte. N° 6356/2011), expedientes que tramitan de forma acumulada por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital Federal, se pone en conocimiento de aquellas personas humanas que hubieran obtenido préstamos personales línea Efectivo Sí otorgados por Compañía Financiera Argentina S.- A. (CFA) durante el período comprendido entre Noviembre de 2.006 y 27 de Diciembre de 2023 y que se encuentren identificados en el listado identificado como anexo 1, que recibirán como única compensación, global, definitiva y de pago único y total, a prorrata entre ellos, la suma única y total de \$ 280.800.000 (pesos doscientos ochenta millones ochocientos mil) al 30 de Noviembre de 2023 mas un interés calculado a la tasa activa en pesos del Banco de la Nación Argentina para operación de descuentos de documentos utilizada por el Fuero Comercial no capitalizable, desde dicha fecha, hasta el día de su pago. Dentro del plazo de 75 días corridos contados a partir de la homologación firme del Acuerdo, CFA acreditará en la cuenta activa de los Clientes, el monto que a cada uno le corresponda. Dentro del plazo de 10 días hábiles, contados desde el vencimiento del plazo de 75 días corridos, CFA solicitará por oficio a COELSA, proceda a informar los CBU o CVU de cada uno de los ex clientes de modo de que CFA pueda transferir a cada uno de ellos el monto que surja de la prorrata más los intereses acrecidos hasta la fecha de pago. Quienes optasen por permanecer excluidos de este Acuerdo Transaccional, conservarán el derecho de ejercer una acción individual referida a los rubros de la demanda, beneficiándose del plazo de interrupción de la prescripción por el trámite judicial promovido por la actora. A tal fin deberá dar aviso al Juzgado dentro de los 65 días corridos a contar desde la última de las comunicaciones a los fines de quedar excluidos de la restitución colectiva. Quienes no comunicasen su decisión de permanecer excluidos del alcance de este Acuerdo Transaccional quedarán alcanzados por el mismo, y producirá la extinción de las eventuales obligaciones referidas a los rubros reclamados en la demanda, en los términos del artículo 1641 del Código Civil y Comercial. Fdo. Adriana Bravo. Secretaria. Publíquese por dos días valería perez casado Juez - adriana bravo secretaria

e. 03/06/2024 N° 34605/24 v. 04/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial Nro 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nro 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - Piso 4° - CABA, hace saber en los autos caratulados: “BISIO JUAN CARLOS S/ QUIEBRA Expediente N° 66560/2002)”, se dispuso con fecha 23 de mayo de 2023 la presentación del proyecto de distribución final de fondos y se regularon honorarios. El presente edicto se comunica por dos días en el Boletín Oficial Buenos Aires, 31 de mayo del 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 03/06/2024 N° 34717/24 v. 04/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán Carlos Moglia, sito en la calle Lavalle 1220, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el marco de los autos: “FAMA, KARINA ELIZABETH s/INFORMACION SUMARIA (N° Expte. 8115/2024) “, se ha dispuesto publicar el pedido de cambio de nombre de la Sra. KARINA ELISABETH FAMA, DNI N° 20.775.227, por el de KARINA ELIZABETH FAMA en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los quince días hábiles, computados desde la última publicación. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de abril de 2024.- MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 03/06/2024 N° 25016/24 v. 03/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, secretaria única a cargo de Gabriel Roberto Culaciati, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, C.A.B.A., en donde tramitan los autos “DAVIDOVICH ARIEL contra ARRUTI JULIA RITA y otros sobre Ejecución Especial Ley 24.441” (Ex. 69.349/2.014) intima de pago a SILVANA GABRIELA BINA, D.N.I. 18.046.521 por la suma de U\$S 13.637 con más la de U\$S 5.500 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas, y le hace saber que queda citada y emplazada a estar a derecho, constituir domicilio, oponer excepciones si las tuviere e indicar el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecado, todo en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente.- El auto

que lo ordena reza: “Buenos Aires, 1 de diciembre de 2023.- ... cítese a estar a derecho a la Sra. Silvana Gabriela Bina (D.N.I. 18.046.521) para que en el plazo quince días comparezca a constituir domicilio, oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de no presentarse. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Fíjese copia del edicto en la tablilla del Juzgado. (Art. 146C.P.C.C.N.) ... Fdo. Eduardo Caruso. Juez”.- PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, de Mayo de 2024.- EDUARDO ALEJANDRO CARUSO Juez - GABRIEL ROBERTO CULACIATI SECRETARIO  
e. 03/06/2024 N° 29982/24 v. 04/06/2024

### JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gastón Alberto Salmain (Juez Federal), Secretaria C a cargo de la Dra. María Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GALARZA MARIO RUBEN s/ PREPARA VÍA EJECUTIVA”, Expte. N° 20892/2023, se ha Resuelto lo siguiente: “Rosario, 2 de mayo de 2024. Y VISTOS: Atento las cédulas diligenciadas; agregadas y a la constancia precedente donde solamente se presentó la apodera de la actora a la audiencia de reconocimiento de documental fijada para el 26 /04/2024, al pedido formulado por la parte actora y haciéndose efectivos los apercibimientos previstos por los arts. 526 y 527 del C.P.C.C.N., téngase por preparada la vía ejecutiva contra MARIO RUBEN GALARZA. Notifíquese.”- GASTON SALMAIN Juez - GASTON SALMAIN JUEZ FEDERAL  
e. 03/06/2024 N° 34727/24 v. 07/06/2024

## SUCESIONES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	29/05/2024	SANTAMARIA GUSTAVO ALFREDO	33902/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	30/05/2024	NIETZEL GAIBISSO JUAN CARLOS	34159/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/05/2024	MARCHI ANGEL MANUEL	32455/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/05/2024	MAZZA NORMA ADELINA	34170/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/05/2024	SUSANA ROSA SOMMI	33839/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/05/2024	ALBERTO PARDELLA Y AIDA ALICIA ARTURI	32533/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	30/05/2024	JORGE JOSE IGLESIAS	34139/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	24/05/2024	BARBADO JOSE LUIS Y GARCIA FERNANDEZ MARIA OLGA	32518/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/05/2024	D'AMATO PAULA ARGENTINA	34353/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/05/2024	PERLA MARÍA LUISA	33689/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/05/2024	MARIO ALEJANDRO PERES LEREA	29495/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/05/2024	SANTAMARINA MARIA DOLORES	31502/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/05/2024	JOSEFINA ROSAMILIA	34180/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/05/2024	DONITA MELUL EDERY Y ALEGRIA EDERY	34311/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	02/05/2024	FERMIN POLICARPO HERNANDEZ	25829/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	10/05/2024	MARTINEZ HECTOR ROBERTO	28438/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	28/05/2024	CURETTI EDITH TERESITA	33372/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/05/2024	FERRIE OSCAR RAMON	33920/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/05/2024	VERDILE MARIA	33940/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/05/2024	PISANI JOSÉ Y POQUET MARÍA LUISA	34242/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	10/05/2024	MANCUSO MARIA ROSA	28532/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/05/2024	OSCAR ALBERTO TUÑEZ	30446/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/05/2024	SANTIAGO NATALIO GALLO	33992/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/05/2024	ELEONORA IRENE GARÓFALO	34198/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/05/2024	BEATRIZ MAIORANO Y RICARDO EMILIO ROZAS	34200/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/05/2024	ESTELLA MARIS NUÑEZ	34270/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/05/2024	RUBEN DARIO BARBIERI	34143/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/05/2024	ELSA ANGELA RISOLEO	34129/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/05/2024	MARIA MERCEDES DE ALVEAR	34150/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	29/04/2024	RICARDO DAVID SEIJO	24954/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/05/2024	CONTALDO ERNESTO	33083/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/05/2024	CONTALDO ANTONIO	33093/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/03/2024	NELIDA AMERICA DOMINGUEZ	13100/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	23/04/2024	LUCAS LEON CAMACHO Y DELIA MAGDALENA DAUDAU	23563/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/02/2024	MORENO MARIA LUISA	10080/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/05/2024	IZETTA CARMEN SUSANA	33937/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/04/2024	KAZANDJIAN ELSA	19507/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/05/2024	RICARDO OMAR SANCHEZ	30834/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/05/2024	CESAR OMAR LEGASPI Y OLGA ALFONSINA BLACONA	33857/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/04/2024	HECTOR HORACIO ESPOSITO	24880/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	23/05/2024	MANRIQUE JORGE FRANCISCO	32253/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/05/2024	BARBOSA GISELA VANINA	33800/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/05/2024	RODRIGUEZ ELVIRA MERCEDES	34163/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	30/05/2024	ARISTEGUI LEONOR MARTINA	34178/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	21/05/2024	GUSTAVO JAVIER DIAZ	31237/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/04/2024	TANIA MARGARITA FLORES CHOQUE	22318/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	31/05/2024	OSCAR LORENZO LISANTI Y BLANCA NOEMI SAPONARO	34503/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	31/05/2024	OMAR EMILIO GANGALE	34544/24
63	UNICA	Claudia Bottaro	29/05/2024	ADA GLORIA GUZMAN	34097/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	29/05/2024	AMELIA ESTHER MAYOR	33750/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	22/05/2024	CARMELO AMANTE Y ROSA SCHIAVONI	31876/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	30/05/2024	ALBERTO CARMELO GARRITANO	34289/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	16/05/2024	LIBAAK FANNY DORIAN	30021/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/05/2024	MIRANDA PATRICIA ADRIANA	33789/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/05/2024	MALAQUIAS ROBERTO TADEO DELL'ACQUA	34144/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/05/2024	BEATRIZ ELVIRA MIRA	33176/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	24/05/2024	ALICIA BEATRIZ MARTIN	32515/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/05/2024	MARIA IDES VALENZUELA	25900/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	09/05/2024	GODOY LESCANO JOVITO FAUSTINO	28066/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/05/2024	DIAZ RODOLFO	32917/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	28/05/2024	JORGE MARIA DE AMORRORTU	33354/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	29/05/2024	MARIA ROSA VUOTTO	34120/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/05/2024	JOSE MARIA IBAÑEZ DE ALDECOA	30047/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/05/2024	THELMA ANA ALBERTAL	33343/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	30/05/2024	SERGIO DANIEL IGLESIAS	34151/24
95	UNICA	MARIELA PERSICO	28/05/2024	MARTA ESTHER AMENGUAL	33362/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	30/05/2024	VERONICA GASIBE	34240/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/05/2024	MOSCONI, MARIA LILIA	31747/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/05/2024	LANIADO ESTHER	26218/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/03/2024	CABASSI HAYDEE TERESA CESIRA	15993/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/05/2024	LAVITMAN OLGA ESTHER	33550/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	24/05/2024	MUÑOZ ADELAIDA	32579/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	30/05/2024	ROQUE PUGLIESE	34133/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/05/2024	HERNAN DIEGO FERNANDEZ	34126/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/04/2024	JUAN NOEL ARMANDO GRAU	19830/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/05/2024	ROSA JUAN CARLOS	34210/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	30/05/2024	PASCUZZO RICARDO NESTOR	34367/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	28/05/2024	GONZALEZ CARLOS ENRIQUE Y ROMERO CARMEN HAYDEE	33419/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPP	28/05/2024	CAPPARELLI BLANCA LAURA	33426/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/05/2024	ENRIQUETA SEGUNDA POCEIRO	27965/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	09/05/2024	OMAR RODRIGUEZ	27966/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/05/2024	VIRGINIA VICENTA ELDA MANOLIO	28246/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	29/05/2024	CONCEPCION GASQUET	33793/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/05/2024	MARIA CECILIA GARCIA	34146/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	30/05/2024	KOSSOY EDUARDO MANUEL	34213/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	30/05/2024	FERRARIS ROBERTO MAURICIO	34185/24

**REMATES JUDICIALES****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, C.A.B.A, comunica por dos días en los autos: "AFS TECHNOLOGY S.A. C /CIDE GAS S.A. Y OTROS S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE EJECUCION" (Expte. N° 36389/2015/1), que el martillero Alejandro Sperling, C.U.I.T. 20-25226203-3, rematará el día 12 de junio de 2024, a las 12:00 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures N° 545, C.A.B.A., el inmueble sito en el Parque Industrial de Olavarría, calle Los Ciruelos 5993, Olavarría, Provincia de Buenos Aires, (Nomenclatura Catastral: CIRC. II, SEC. G, Chacra 607, Manzana 607 a, Parcela 10a, Matricula 40592). Superficie del terreno: 12.000 m<sup>2</sup>. OCUPADO. BASE: U\$S 833.333.- (dólares estadounidenses ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres). Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión: 21%. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N) 0,25%. Impuesto de Sellos Bs. As. 1,2%. Los montos involucrados en la subasta, podrán ser cancelados tanto en moneda de curso legal como en moneda extranjera, en función a lo estipulado por el CCC: 765. Para el supuesto de optarse por la primera opción, deberá depositarse la suma equivalente (en pesos) según la cotización -tipo comprador- del llamado "dólar MEP", del día anterior a la adjudicación del día anterior a que se efectúe el depósito judicial. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrirlas (Com: B, 15/9/99, "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejec."). De existir deudas por expensas - en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador -conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512- (Com: B, 15/9/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorge s /Ejec."). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que demande dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Informe de dominio: a fs. 29/39 (28/12/2021). Deudas: Municipalidad de Olavarría al 30/03/2021: \$ 0,00.- (fs. 16); A.R.B.A. al 09/11 /2020: \$ 1.036.802,10.- (fs. 66/68).- C.U.I.T de la demandada SAINVER S.A.: 30-70806467-6.- EXHIBICIÓN: el día 5 de junio de 2024, de 10:00 a 12:00 hs.. Para concurrir al remate, los interesados deberán inscribirse previamente a través del sitio web de la C.S.J.N., ingresando al link de la Oficina de Subastas Judiciales (<https://turnos.csjn.gov.ar/>) / Tramites / Turnos Registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B. C.A.B.A., con el formulario que emite el sitio. Para mayor información, consultar al teléfono 1141950442, por mail a [maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar](mailto:maxiquinteros@estudioquinteros.com.ar), o por internet en [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar). Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 30 de mayo de 2024. AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 03/06/2024 N° 34205/24 v. 04/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 45, secretaría única, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "CONS DE PROP RIVADAVIA 6051/3 C/ VIE DOHMEN, LAURA LIA LUCIANA Y OTROS S/EJECUCION DE EXPENSAS", EXPTE. 048451/2013, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el 11 de Junio de 2024, a las 12.15 hs en punto en Jean Jaures 545, CABA: El inmueble ubicado en la AV. RIVADAVIA 6051/53 esquina José Juan Biedma S/N, 2° PISO, UNIDAD 7, MATRICULA 5-1268/7, de superficie 40,55 m<sup>2</sup>, porcentual 2,92%.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica con frente a AV. RIVADAVIA 6051/53 esquina José Juan Biedma S/N, 2° PISO, UNIDAD 7 (Dto. C), con acceso por la esquina de Avenida Rivadavia. Se trata de un edificio de aproximadamente 60 años, con un total de 31 unidades funcionales, cuenta con un solo ascensor. En el segundo piso hay tres unidades funcionales, la N°7 identificada con la letra "C" (objeto de autos), se trata de un departamento de dos ambientes, libre de bienes y ocupantes. Con pisos de parquet, al que se accede por un pequeño hall de distribución, living comedor con balcón hacia la calle Juan José Biedma, un dormitorio, (ambos con ventanas deterioradas y vidrios faltantes), cocina y baño con

revoques caídos y humedad, todo en muy mal estado general de uso y conservación y abandono.- Exhibición: 07 y 10 de junio, en el horario de 10 a 12 hs.- Base: \$ 18.000.000.- Seña 30% .- Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.- No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 inc. 7 C.P.C.; tampoco resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar el Suscripto que ello importa una compra en comisión encubierta.- Asimismo deberá el martillero anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 del CPCC).- Deudas: AGIP total deuda titular actual vencida: por \$ 2.658,84 (deuda nominal) mas \$ 16.967,71 (deuda actualizada), todo al 6/03/2024; AySA (factuación General) por \$ 1.101.709,78 al 19/03/24; sin deudas en OSN al 4/11/19; ni en Aguas Argentinas a Marzo de 2024; y por Expensas \$ 1.699.529,13, a febrero 2024, habiendo debido abonar la suma de \$ 38.024,09 por el mencionado mes de febrero 2024.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.- Buenos Aires, 29 el mes de mayo de 2024.- CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 03/06/2024 N° 33997/24 v. 04/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Alvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "ARACENA OSMAR -GUILLERMO P. LAVEGLIA c/ MATHIO JUAN MARCELO S/ SUC. Y OTRO s/ EJECUCION" (Expte. N° 87999/2002) que el Martillero Público Carlos José Clavaguera (IVA Responsable Monotributo, CUIT 20-13660138-6, Celular 154056-1519), rematará el día 10 de junio de 2024 a las 12:15 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, siendo la exhibición el día 5 y 6 de junio de 10:00 hs a 13:00 hs. El bien ubicado en Avda. Callao 1710/14/18, unidad 3, piso Primero, Letra A, matrícula N° 19-331/3. Nomenclatura Catastral: C. 19, S. 11, M. 83, Parc. 14. Superficie total de la unidad funcional 205m2 89 dm2 Porcentual 6.3317%. DESCRIPCION: El inmueble de 7 ambientes, 3 baños, 2 principales y uno de servicio, una amplia cocina, buena iluminación, patio amplio de uso exclusivo, no posee cochera, esta con falta de energía eléctrica y conservación, pintura descascarada en el techo, acumulación de polvo, no posee las cintas para poder subir las cortinas de enrollar en los dormitorios, living, comedor y escritorio, por lo que no se puede apreciar el estado de balcón, falta limpieza y pintura, se desconoce el estado de cañerías de agua y sanitarios como también su funcionamiento y también el de las instalaciones eléctricas y medidas de protección, los interiores de placard y estantes están bien conservados, el departamento guarda el mismo estilo de arquitectura que el edificio, los dormitorios poseen placard, manteniendo las puertas el estilo de las paredes, todo el inmueble tiene una altura superior a los 3mts, lo que da una sensación de ambientes más amplios, una chimenea y anaqueles en el living y un espejo en el comedor que ocupa casi la mitad del largo en el comedor, anaqueles y estantes disimulados en las paredes manteniendo el estilo, se confunden con la misma, hay muy buen trabajo de decoración y trabajo en molduras, ambientando todo el departamento al mismo estilo, salvo la cocina, de estilo más moderno, dependencias de servicio y baños, los pisos son de parquet y en algunos ambientes cubiertos con alfombra; todos los baños salvo el de servicio tienen bañera, el patio tiene falta de mantenimiento como así también el pulmón de ventilación donde ventilan los baños. Al cual se accede por una puerta de hierro con vidrio semi-transparente en regular estado de mantenimiento. El inmueble se halla desocupado, sin conexión eléctrica y con falta de mantenimiento por el tiempo transcurrido, más de quince años. BASE: U\$S 270.000. Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. DEUDAS: Expensas: \$ 3.578.790,94 -capital- con más \$ 301.260,96 por intereses (periodos adeudados marzo/2021 a Febrero/2024 inclusive). AYSA: \$ 1.682.778,86 a Marzo/2023; OSN: Sin deuda; AGIP: en Sede Administrativa \$ 1.463.254,38 y Sede Judicial \$ 2.323.137,83 a Abril/2024. Hágase saber al martillero que el comprador deberá anunciar de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar un poder. Asimismo, hágase constar, lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). no procederá la compra en comisión (cfr. art. 598 INC. 7° CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. Se hace saber al adquirente que, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.

580 del Código Procesal. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido VIANO CARLOMAGNO, MARÍA MARCELA Juez - ALVAREZ, GONZALO MARTÍN SECRETARIO

e. 03/06/2024 N° 32527/24 v. 04/06/2024

# ¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

## Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## FRENTE PATRIOTA FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 11 de mayo de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "Frente Patriota Federal Nro. 95" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "FRENTE PATRIOTA FEDERAL NRO. 95 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR 11-05-2022 AL 31-12-2022" Expte. CNE 2544/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 31 de mayo de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 03/06/2024 N° 34559/24 v. 05/06/2024

## INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a la Segunda Vuelta Electoral del 19 de noviembre de 2023 de la agrupación política Instrumento Electoral por la Unidad Popular bajo la causa caratulada: "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - 22/10/2023 PRESIDENTE, PARLAMENTARIOS DISTRITO NACIONAL, DIPUTADOS NACIONALES Y PARLAMENTARIOS DISTRITO REGIONAL - SEGUNDA VUELTA 19/11/2023 (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215)" Expte. N° CNE 8659/2023, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral Neuquén, 31 de mayo de 2024.

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 03/06/2024 N° 34501/24 v. 03/06/2024

**¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?**

**Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar), clickeá en el logo  y descubrilas.**



Boletín Oficial de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ARGENTINA CIUDAD S.G.R.

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los Socios de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 2024 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Jerónimo Salguero 2745 piso 4º Oficina 42 CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la reforma de estatuto social en relación con el Art. 25 "Consejo de Administración. Composición. Duración. Elección"; Art. 26 "Modo de elección"; Art. 31 "Quórum y mayoría para la toma de decisiones" y Art. 39 "Mayorías". 3) Consideración de la incorporación de un nuevo artículo al estatuto social: "Artículo 55. Normativa sobre Servicios Complementarios". 4) Autorizaciones. Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, al menos tres días hábiles antes a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Jerónimo Salguero 2745 piso 4º Oficina 42 CABA o mediante correo electrónico dirigido al e-mail argentinaciudadsg@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto. Gastón L. Rossi – Presidente. Designado según instrumento privado acta de consejo administración de fecha 30/01/2024 GASTON LEONARDO ROSSI - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33881/24 v. 05/06/2024

#### CERAMICA CREGAR S.A.

CUIT 30-68311371-5 convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social Boulevard Rosario Vera Peñaloza 450, piso 1, oficina 102, Ciudad de Buenos Aires el 19 de junio de 2024, 10 hs, en primera y 11 hs. en segunda. Orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.- 2) Informe de las razones por las cuales la presente fue convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación artículo 234 LGS por el ejercicio finalizado el 30/06/2023, memoria y estados contables 4) Tratamiento de la gestión del Directorio a la fecha, y posible remuneración del Directorio 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2023 6) Elección de un nuevo Directorio por el término de 2 ejercicios 7) Cambio de Jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires, y fijación de nueva sede social.- 8) Actos inscriptorios.- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/3/2022 GUILLERMO DIEGO BETARD - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34218/24 v. 06/06/2024

#### CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Anual para el día 24 de junio de 2024 a las 11 horas a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Motivos por las que la presente Asamblea se celebra fuera del plazo establecido en el estatuto.
- 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 2023.
- 4.- Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la constitución de Reserva Facultativa.
- 5.- Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos.
- 6.- Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 7.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores, y elección de los miembros titulares y suplentes.

8.- Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Fiscalizadora.

9.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 14/06/2024 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el mismo.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 48 de fecha 21/6/2023 JORGE CRUZ AGUADO - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33879/24 v. 05/06/2024

### **CITY HOTEL S.A.**

CUIT 30-53638513-0. Se convoca a los Sres Accionistas de City Hotel SA a Asamblea Gral Ordinaria a celebrarse el día 18/6/2024 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Bolívar 160, Caba. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos de atraso en la convocatoria a asamblea. 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 4) Destino del resultado ejercicio finalizado el 31/12/2023. 5) Consideración de gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023. 6) Remuneración del Directorio. 7) Autorizaciones. Nota 1: Los Accionistas tendrán que comunicar su asistencia al domicilio social sito en Bolivar 160 CABA Nota 2: La documentación a considerar está a disposición de los mismos en Bolivar 160 CABA, de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/1/2023 FLORENCIO ALDREY - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33643/24 v. 04/06/2024

### **CLUB DE CAMPO EL MORO ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-57585259-5 - Correo electrónico de contacto: secretaria@cclmoro.com.ar

Convócase a los Sres. Asociados y Propietarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en forma presencial, en la sede de la administración sita en El Quebracho 5959, Marcos Paz, provincia de Buenos Aires el día domingo 30 de junio de 2024 a las 11:00 horas en 1ª convocatoria y 11:30 horas en 2ª convocatoria, de acuerdo al siguiente Orden del Día: 1. Modo de deliberación y votación de la asamblea. 2. Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 3 Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 48 cerrado el día 31 de marzo de 2024. 4. Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico del período 2024-2025. 5. Proceso de adecuación del estatuto del club de campo a lo dispuesto por el artículo 2075, tercer párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación. Pasos a seguir. 6. Tratamiento de la apelación deducida por el propietario Juan Carlos Massa en relación a la multa que le aplicara el Tribunal de Disciplina y Convivencia. 7. Designación de tres asambleístas, quienes constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de los nuevos miembros del Consejo Directivo, Revisores de Cuentas y Tribunal de Disciplina y Convivencia. 8. Elección de miembros de Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Tesorero, Secretario y Primer Vocal Titular. 9. Elección de los dos Revisores de Cuentas Titulares: 1º Revisor Titular por el plazo de dos años y 2º Revisor Titular por el plazo de un año. 10. Elección de miembros del Tribunal de Disciplina y Convivencia: 1º, 2º y 3º Titular. Carlos Ariel Sugezky. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 795 de fecha 27/06/2022 CARLOS ARIEL SUGEZKY - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34267/24 v. 04/06/2024

### **COMPAÑIA MEGA S.A.**

CUIT 30-69613988-8. POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 2024 a las 10:00 horas, la cual se celebrará a distancia de conformidad con lo establecido por el artículo 28º y concordantes del Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.). Se informa a los Sres. Accionistas, Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes que: (i) el canal de comunicación elegido es "Microsoft Teams", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital; (ii) la comunicación de asistencia deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico inversores@ciamega.com; (iii) en la comunicación de

asistencia, los Accionistas deberán informar las direcciones de correo electrónico a las cuales se deberá enviar la invitación para participar de la Asamblea a través de "Microsoft Teams"; (iv) los Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes recibirán dicha invitación en sus correos electrónicos habituales. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la (i) prórroga del plazo de vencimiento del programa global de emisión de obligaciones negociables de hasta US\$ 500.000.000 o su equivalente en otras monedas aprobado por la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 2017 (el "Programa"), autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") bajo la Resolución N° RESFC-2019-20543-APN-DIR#CNV de fecha 7 de noviembre de 2019, y cuyos términos se encuentran descriptos en el prospecto del Programa (el "Prospecto"); y (ii) la actualización del Prospecto. 3. Delegación de facultades en el Directorio para: (i) actualizar el Prospecto, (ii) determinar y establecer todos los términos y condiciones de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa, incluyendo, sin carácter limitativo, forma, monto (dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea), época de emisión, plazo, precio, forma de colocación y condiciones de pago, tasa de interés, la posibilidad de que las obligaciones negociables emitidas revistan el carácter de cartular o escritural, que se emitan en una o varias clases y/o series, que listen o se negocien en mercados de valores autorizados por la CNV y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar; (iii) la realización ante la CNV de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización para la prórroga y actualización del Programa y la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas en el marco del Programa; y (iv) la realización ante Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el Mercado Abierto Electrónico S.A. y cualesquier u otro mercado de valores autorizados por la CNV de todas las gestiones para obtener la autorización de las series de obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa, para el eventual listado y/o negociación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco de Programa. 4. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o funcionarios de la Sociedad, el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria n° 68 28/04/2023 RUBEN ADRIAN RUIZ - Síndico

e. 30/05/2024 N° 33860/24 v. 05/06/2024

### **CONSTRUCCIONES ALISA S.A.**

30-71050964-2 Construcciones Alisa S.A. Convocase a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27/06/2024, 14 y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Rafaela 4697 C.A.B.A. para tratar siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar acta asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en inciso 1° del art. 234 de ley 19550, para los ejercicios cerrados en fechas 31/12/2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Consideración gestión y honorarios del Directorio. 4) Designación de nuevo Directorio por fallecimiento del presidente del mismo. 5) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir resoluciones adoptadas en esta Asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a Asamblea en los términos del art. 238 de la ley 19550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea por e-mail a sgrillo461@yahoo.com y conforme art. 67 de la ley 19550 la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en el domicilio sito en calle Rafaela 4697 C.A.B.A., o bien solicitarla a majo\_martin@yahoo.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 33 de fecha 18/02/2015 SILVIA ESTELA GRILLO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 31/05/2024 N° 34377/24 v. 06/06/2024

### **COPRELSO S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSO SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Junio de 2024 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en las instalaciones de la sede social, Av. Corrientes 1386 piso 3 depto. 312, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2). Rectificación Asamblea 13/11/2023.-

Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33425/24 v. 04/06/2024

**E-PAGOS S.A.**

CUIT: 30-71508429-1. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de junio de 2024 a las 15:30 horas en primera convocatoria, y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Av. del Libertador 5930 Piso 11, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en las oficinas de Av. del Libertador 5930 Piso 11, C.A.B.A., o enviando un correo electrónico a lsaumell@epagos.com.ar. Podrán retirarse copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad, de 10:00 a 18:00 horas, en las oficinas de Av. del Libertador 5930 Piso 11, C.A.B.A. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 9/5/2023 Reg. N° 2070 RAUL ALBERTO PICCOLO - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33678/24 v. 05/06/2024

**FAIAZ S.A. INMOBILIARIA**

CUIT NO. 30-52950957-6. FIAZ SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, Por resolución de reunión de Directorio celebrada el 05/03/2024, convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día realizarse el 18 de junio del 2024 a las 10.30 hs. en la sede social de la sociedad, Cerrito 512 Piso 5° oficinas 1, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Aprobación de Acuerdo de Socios 3º) Aprobación de venta dos lotes de propiedad individualizados como: a.-) el primero Ejido 17, Circ. 1, Sector 3, Macizo 1 Parcela 9 (Ex lote 23) y b.-) el segundo como Ejido 17, Circ. 1, Sector 3 Macizo 1 Parcela 10 (ex lote 24), Gainman Pcia. de Chubut.- Firmado Sra. Margarita Alicia Filomena VILLEGAS.- Presidente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2022 MARGARITA ALICIA FILOMENA VILLEGAS - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34111/24 v. 06/06/2024

**HOJALMAR S.A.**

CUIT N° 30-50116964-8 - Convócase a los accionistas de HOJALMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y para el día 19 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio". Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 13 de junio de 2024 inclusive, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/12/2022 CARLOS ARIEL GUILLET - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33294/24 v. 04/06/2024

**ITAPOAN S.A.**

CUIT 30-69966143-7. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de junio de 2024 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino.

Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 6) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato; 7) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos; y 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.” Notas: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social sita en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., o enviando un correo electrónico a arg.legales@codere.com. El plazo vence el 19 de junio de 2024 a las 18:00 horas. b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad, de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 08/11/2023 MARTIN CIAPERO - Presidente

e. 28/05/2024 N° 32987/24 v. 03/06/2024

### **LA RIVIERA S.C.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-50934904-1. LA RIVIERA S.C.A. En Liquidación. Convocase a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 26 de Junio de 2024, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Información de las causas por las que la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por la Ley N° 19.550. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 5º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2023. Desafectación de reservas y distribución de dividendos. 6º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento publico escritura de fecha 8/9/2023 folio 352 registro 1438 MARINA ROCCATAGLIATA - Liquidador

e. 29/05/2024 N° 33240/24 v. 04/06/2024

### **MEDOM S.A.**

CUIT 33-64505554-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 18/06/24 a las 15 hs horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Víctor Hugo 2294 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/12/2023 4) Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio económico finalizado al 31/12/2023 5) Designación de autoridades 6) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/5/2022 EDUARDO ANGEL REPOSSINI - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33523/24 v. 04/06/2024

### **NEWTRONIC S.A.**

(CUIT 30-70729798-7) Convocase a los Sres. Accionistas de Newtronic SA a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social sito en Nogoyá 4839, CABA, el 18 de Junio de 2024 a las 8 hs. en primera convocatoria, y el mismo día a las 9hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de las designaciones efectuadas para el directorio en la asamblea de accionistas del 31/5/2023; 2) Cambio de firma en los bancos y análisis de movimientos bancarios realizados por el directorio destituido el 31/5/2023. Acciones a seguir; 3) Retención de libros y antecedentes contables de la sociedad por parte del directorio destituido con fecha 31/5/2023 y reiteración de intimación para la devolución de los mismos; 4) Acciones realizadas o a realizar para la confección de los estados contables y regularización de la sociedad e implicancias de la retención de libros y ejercicio de la representación por parte del directorio destituido, acciones a realizar; 5) Informe detallado de pasivos, acciones y cancelaciones pendientes; 6) Necesidad de tratar los estados contables vencidos en el año 2022 y 2023. Informe del directorio sobre los motivos que demoran su tratamiento. Resolución sobre el curso a seguir. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/05/2023 Reg. N° 2165 GINO NICOLAS FERRARI - Presidente

e. 28/05/2024 N° 32427/24 v. 03/06/2024

### **ONE MINETTA MEDIA S.A.**

CUIT: 30-65642821-6. Se convoca a los Señores Socios de ONE MINETTA MEDIA S.A a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Junio de 2024, a las 10.30 am en primera convocatoria y a las 11.30 am en segunda convocatoria, a celebrarse en a distancia mediante la utilización de la plataforma ZOOM, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y el Artículo octavo bis del Estatuto Social a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e informe del auditor correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración, y en su caso aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios. 4) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y de su destino. 5) Designación de nuevo director suplente por fallecimiento de la Sra. Patricia Gabriela Añon. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: elizabeth.smith@oneminetta.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 10 de fecha 05/07/2023 CARLOS HORACIO GIMENEZ VETERE - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33818/24 v. 05/06/2024

### **ORENSANO S.A.**

CUIT 30-70722158-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de "ORENSANO S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de junio de 2024 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2700, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación de Estados Contables y sus resultados al 31/12/2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio al 31/12/2023 y renovación de autoridades 4) Análisis de la actividad gastronómica de la sociedad y su continuidad. 5) Consideración de propuesta de locación del inmueble de la sociedad. 6) Modificación del domicilio social. 7) Inscripción. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/03/2023 MANUEL ROSENDO SAMPEDRO - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33307/24 v. 04/06/2024

### **PHOENIXARG S.A.**

CUIT 30-71715684-2. Se convoca a los Sres. Accionistas de PhoenixARG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Quintana 189, piso 8, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de miembros titulares y suplentes por tres ejercicios.

Designado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 04/02/2021 Reg. N° 3784 JUAN PABLO SUAREZ - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33757/24 v. 05/06/2024

### **PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.**

30-53766630-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 1902 de la capital federal para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio nro.

45 finalizado el 31 de diciembre de 2023, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados. Estado de flujo de Efectivo, Notas, Planillas Anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3ro) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2023. Marcelo Jorge Compagno Zoan - Presidente

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2020 MARCELO JORGE COMPAGNO ZOAN - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33691/24 v. 05/06/2024

### **RIVAL AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-61836554-5. Convocase a los accionistas de Rival Agropecuaria S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 2024 a las 7 hs en primera convocatoria y 8 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Aguilar 2463 "PB", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la LSC correspondiente al ejercicio finalizado el 31/10/2023. Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; y 4°) Distribución de dividendos en efectivo. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/07/2023 pablo javier valderrama - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34048/24 v. 06/06/2024

### **RUSITANO S.A.**

CUIT: 30-71159694-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de junio a las 12:00 y a las 13:00hs respectivamente en Paraguay 609 Piso 6 Of. K de CABA, para considerar lo siguiente. Orden del día: 1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2024; 3° Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31-03-2024; 4° Consideración de las gestiones del Directorio y Apoderados; 5° Consideración de realizar aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital; 6° Consideración del tratamiento de resultados no asignados a la fecha; 7° Cambio del domicilio y sede social de Rusitano SA por cambio de jurisdicción; 8° Reforma del artículo Primero del Estatuto Social de Rusitano S.A; 9° Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/07/2023 GERMAN BENIGNO SPINI - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34264/24 v. 06/06/2024

### **SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.**

CUIT 30-70951340-7. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual será celebrada el día 19 de junio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Blanco Encalada 5215, Piso 3, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones que determinaron la convocatoria de asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. Constitución de Reserva facultativa; 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio; 6) Elección de autoridades; 7) Inscripciones ante el Registro Público de Comercio (IGJ).

Designado según instrumento privado directorio 90 de fecha 13/9/2022 DAVID GABRIEL PEÑA - Presidente

e. 30/05/2024 N° 33965/24 v. 05/06/2024

**SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.**

CUIT 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de junio de 2024 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a reunirse en la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2023. Destino de los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de los honorarios del Directorio. 6) Consideración de aumento de capital social mediante la capitalización de créditos que Swarovski International Holding A.G. y Swarovski Ventures A.G. mantienen con la Sociedad. Fijación de la prima de emisión. Condiciones de suscripción, integración y emisión de acciones. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 7) Fijación del número de Directores y su designación. 8) Reforma del Art. 1° del estatuto social por cambio de denominación social. 9) Autorizaciones.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 29/06/2023 PABLO ALEJANDRO PINNEL - Presidente

e. 31/05/2024 N° 34254/24 v. 06/06/2024

**TRIVIUM CENTER S.A.**

30-71212718-6 Convocase a los accionistas de TRIVIUM CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Mariscal Antonio J. Sucre 1530, piso 10, Oficina "7", CABA, el día lunes 24 de junio de 2024 a las 10 horas en 1° convocatoria y a las 11 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, Oficina "7", CABA, en horario de 10 a 17 horas

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 10/2/2022 ETIENNE ALAIN CROCHAT - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33640/24 v. 04/06/2024

**VENG S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 27 de junio de 2024 a las 11 horas. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams" y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Sexto Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11° y 15° del Estatuto Social. 6. Tratamiento de la Composición del Directorio. 7. Integración de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a [secdirectorio@veng.com.ar](mailto:secdirectorio@veng.com.ar), con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de mayo de 2024.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 360 REG 2024 28/07/2023 MARCOS DANIEL ACTIS - Presidente

e. 29/05/2024 N° 33614/24 v. 04/06/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que Silva Andres Roberto con domicilio en José C. Paz 2965 PB, CABA, transfiere el fondo de comercio del local ubicado en José C. Paz 2965, PB, ENTREPISO, CABA, que funciona como (601005) COMERCIO MINORISTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS; (601010) COMERCIO MINORISTA DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS; (603120) COMERCIO MINORISTA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y DEL HOGAR, BAZAR, PLATERIA, CRISTALERIA; (603210) COMERCIO MINORISTA ARTICULOS. LIBRERIA, PAPELERIA, CARTONERIA, IMPRESOS, FILATERIA. JUGUETERIA-T. DISCOS Y GRABADOS; (603220) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA Y TOCADOR; (603221) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA; (603280) COMERCIO MINORISTA DE SEMILLAS, PLANTAS, ARTICULOS Y HERRAMIENTAS PARA JARDINERIA; (603400) COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y AFINES, a Día Argentina S.A con domicilio en José C. Paz 2965 PB, CABA. Observaciones: Superficie habilitada: 287,72 m2. Reclamos de ley José C. Paz 2965 PB, CABA.

e. 30/05/2024 N° 33674/24 v. 05/06/2024

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****ACEROS AMB S.R.L.**

1) Mario Roberto Bruno, argentino, empresario, divorciado, 19-03-1957, DNI 12965819, domicilio Pacheco 3036, piso 8 departamento A, Ciudad de Buenos Aires; Alan Roberto Bruno, argentino, empresario, soltero, 27-03-1991, DNI 36164617, domicilio Emilio Lamarca 5035, planta baja, departamento A, Ciudad de Buenos Aires; 2) Instrumento Público del 06-05-24. 3) Aceros AMB S.R.L. 4) Pacheco 3036, piso 8, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: a) La explotación comercial del negocio de ferretería industrial, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución mayorista y/o minorista de artículos de electricidad, cerrajería, herramientas, artículos de jardinería, pinturería industrial y automotriz, sanitarios, maquinaria, herrería, maderas e insumos y de todo tipo de artículos de comercialización en ferreterías, sus partes, piezas y accesorios; y b) la compraventa, industrialización, representación, permuta y distribución, mayorista y minorista, de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, materiales de construcción, revestimientos internos y externos, decoración, artículos electrodomésticos y/o del hogar en general; artículos e insumos eléctricos y cualquier derivado del rubro aplicado a la industria o el hogar. c) Venta de elementos de seguridad industrial y comercial; guantes de protección de todo tipo, calzado de seguridad, ropa de trabajo, protectores visuales y auditivos, productos para vía respiratorias, elementos de protección en altura.- 6) 30 años. 7) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas, Mario Roberto Bruno 800.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal; Alan Roberto Bruno 200.000 cuotas de \$ 1 cada una valor nominal. 9) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración. de la sociedad. Prescinde de sindicatura. Gerente: Mario Roberto Bruno. Todos constituyendo domicilio especial en sede social sita en Pacheco 3036, piso 8, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 30/04 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 06/05/2024 Reg. N° 12  
JUAN CARLOS SANCHEZ - T°: 161 F°: 25 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34371/24 v. 03/06/2024

**EL ARAZA S.A.**

ESCISIÓN. CUIT 30-61934227-1. EL ARAZA S.A. Sede: 25 de mayo 347, 3er piso, oficina 315/19, C.A.B.A. Inscripción: IGJ 27/11/2006, n° 19639, Libro 33 de Sociedades por Acciones. Activo: \$ 404.014.871. Pasivo: \$ 10.254.765. Escinde parte de su patrimonio para constituir ALANY S.R.L. Activo: \$ 179.437.659. Pasivo: \$ 0. Sede: Billinghurst 2385, PISO 5°, C.A.B.A. Todos los valores al 31/12/2023. Fecha de asamblea general extraordinaria de EL ARAZA S.A. del 21/03/2024. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria del 21/03/2024. Las

oposiciones a la escisión deberán realizarse en Billinghurst 2385 piso 5 C.A.B.A. de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 21/03/2024  
Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 31/05/2024 N° 34266/24 v. 04/06/2024

### **LA VALENTINA DE MENDEZ S.C.A.**

CUIT N° 30-51745477-6 Se comunica que en los términos del artículo 88 apartado I de ley 19.550, La Valentina de Mendez S.C.A ha decidido escindirse para destinar parte de su patrimonio para fusionarse con El Retirado S.A. CUIT 30-71840238-3. La referida reorganización tendrá efectos a partir del 1° de diciembre de 2023. Datos de inscripción: La Valentina de Mendez SCA, sociedad inscripta en el Registro Público el 28/12/1967, bajo el N.º 4060, folio 134 del libro N.º 244 de Contratos Públicos, con sede social en Libertad 1371, PB 1, CABA; y El Retirado SA, sociedad inscripta en el Registro Público el 8/1/2024 bajo el N° 504 del libro 115 de Sociedades por Acciones, con sede social en Vicente Lopez 1117, piso 7, CABA. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balances especiales de escisión-fusión al 23/02/2024: La Valentina de Mendez SCA activo: \$ 937.435.610,34, pasivo: \$ 423.935.962,01; y El Retirado SA: activo: \$ 100.000, pasivo: \$ 0. Patrimonio escindido por La Valentina de Mendez SCA: \$ 26.102.794. Valuación del activo y el pasivo de La Valentina de Mendez SCA posterior a la escisión según balance especial al 23/02/2024: activo: \$ 911.332.815,34, pasivo: \$ 423.935.962,01. Valuación del activo y el pasivo de El Retirado SA posterior a la escisión-fusión según balance especial al 23/02/2024: activo \$ 26.202.794 pasivo \$ 0. Por asamblea de fecha 22/03/2024, La Valentina de Mendez S.C.A resolvió aumentar su capital social de \$ 523.302 a \$ 245.797.940; y reducir su capital a \$ 219.695.146. Fecha del compromiso previo de fusión-escisión-constitución: 23/2/2024. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: reuniones de administración de La Valentina de Mendez SCA y El Retirado SA del 23/02/2024 y asambleas generales extraordinarias del 22/03/2024. Reclamos de ley: deberán ser dirigidos a Escr. Maite Martinez Loffer del Registro Notarial 1839, Olga Cosettini 1135, piso 1, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/03/2024  
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 33887/24 v. 04/06/2024

### **SIDERCA S.A.I.C. Y PARQUES EOLICOS DE LA BUENA VENTURA S.A.**

SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial (absorbente) - PARQUES EOLICOS DE LA BUENA VENTURA Sociedad Anónima (absorbida) - FUSIÓN POR ABSORCIÓN

A los fines dispuestos por el artículo 83 inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que las sociedades SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial - C.U.I.T. 30-55081599-7 (ABSORBENTE) y PARQUES EOLICOS DE LA BUENA VENTURA Sociedad Anónima - C.U.I.T. 30-71566758-0 (ABSORBIDA) han resuelto fusionarse en los siguientes términos:

Sociedad absorbente: con domicilio en Carlos M. della Paolera N° 297/99, piso 16°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público el 03/06/1948, N° 340 del folio 140, Libro 48, Tomo de Estatutos Nacionales.

Sociedad absorbida: con domicilio en Carlos M. della Paolera N° 297/99, piso 16°, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público con fecha 22/07/2016, bajo el N° 13.330, Libro 80, Tomo de Sociedades por Acciones.

Fusión: La "absorbente" incorpora a la "absorbida" y ésta última se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Acuerdo Previo de Fusión de fecha 08/03/2024 y el Acuerdo Previo de Fusión Complementario de fecha 20/03/2024, que fuera aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de las sociedades involucradas, las que fueron celebradas en forma conjunta y simultánea el 04/04/2024. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa sobre la base de los Estados Contables individuales de las partes y Estado de Situación Patrimonial Especial Consolidado de Fusión, todos ellos al 31/12/2023, de los cuales resultan las siguientes valuaciones:

- de la Absorbente: Activo: \$ 1.481.706.135.823 - Pasivo: \$ 579.756.248.406 - Patrimonio Neto: \$ 901.949.887.417.

- de la Absorbida: Activo: \$ 6.531.614.474 - Pasivo: \$ 4.067.242.851 - Patrimonio Neto: \$ 2.464.371.623.

Reclamos de ley: Pasaje Della Paolera N° 297/299, piso 16, C.A.B.A., Atn. Dra. Fabiana Sinistri.

Autorizado según instrumento privado Asambleas de ambas sociedades de fecha 04/04/2024

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2024 N° 33913/24 v. 03/06/2024

**TSB GAMING S.A.**

CUIT 30-71681677-6 Por Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2023 se resolvió la restitución de aportes irrevocables a TBS Gaming LTD por la suma total de \$ 1.478.371.040 aceptados previamente por el Directorio en fecha 31/05/2023. Datos de la Sociedad: TSB GAMING S.A.; sede social en Dorrego 2161, C.A.B.A; inscrita en IGJ el 22/04/2020 N° 5004, L° 99, T° - de SA; Activo: \$ 150.548.076,59; Pasivo: \$ 96.936.501,72; Patrimonio Neto: \$ 53.611.574,87; Patrimonio Neto, computando aportes irrevocables: \$ 1.066.097.040,47. Los acreedores interesados deberán comunicar su oposición a la sede social dentro de los 15 días desde la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 31/10/2023 JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 30/05/2024 N° 33696/24 v. 03/06/2024

**XIDEN S.A.C.I. Y PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-52069518-0; CUIT N° 30-65719840-0. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) XIDEN S.A.C.I., inscrita en el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo comercial de Registro, el 10 de noviembre de 1970, bajo el Nro. 4763, del Folio 93, del Libro 73, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social con domicilio en Tres Arroyos 2835, Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscrita ante la IGJ con fecha 16 de agosto de 1982 bajo el N° 5005, del L° 96, Tomo "A", de Sociedades Anónimas; y PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A., inscrita ante la IGJ, el 9 de agosto de 1991, bajo el nro. 5751, del Libro 109, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, con sede social en Tres Arroyos 2835, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han decidido la fusión por absorción por la cual XIDEN S.A.C.I. absorbe a PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A., la cual se disuelve sin liquidarse en razón de la decisión; b) el capital social de XIDEN S.A.C.I. no es modificado en razón de la fusión, siendo el mismo al 31.12.2023 de \$ 164.994.172; c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades al 31.12.2023: XIDEN S.A.C.I.: Activo: \$ 6.764.027.333- pasivo: \$ 6.696.155.842; PROSEGUR TECNOLOGIA ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 2.390.654.014.- pasivo: \$ 2.424.611.816. y d) el compromiso previo de fusión se firmó el 27.03.24 y fue aprobado por las asambleas generales de las dos sociedades de fecha 27.03.24. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tres Arroyos 2835, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17hs. Autorizado según instrumento privado que protocoliza actas de asamblea general ordinaria y extraordinaria unanime de fecha 27/03/2024

Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 31/05/2024 N° 34064/24 v. 04/06/2024

**¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?**

**SUIPACHA 767 PISO 1, CABA**

Boletín Oficial  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

En el expediente "ASOCIACIÓN CIVIL USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS C/ BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO" (Expte. COM N° 6914/2020), que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 30, Secretaría 59, Banco Santander Argentina S.A. (el "Banco") llegó a un acuerdo. Si cobraste el IFE del Decreto 310/2020 ("IFE") en una cuenta abierta en el Banco tenes que saber lo siguiente: 1. En mayo de 2020 el Banco ya te reintegró el descuento total o parcial que te hizo sobre el importe que cobraste en concepto de IFE en abril de dicho año. 2. Ahora, el Banco te va abonar además los intereses sobre el monto que ya te reintegró calculados desde el día de la acreditación del IFE y hasta el día que te lo devolvió. Esos intereses se calcularán a la tasa de interés del 4% mensual (sin capitalizar) y se le sumará un 25% de "atención comercial". A ese monto que te corresponde cobrar se le adicionarán también intereses a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento de documentos comerciales a 30 días (sin capitalizar). 3. Si sos cliente del Banco vas a ver la acreditación correspondiente en el resumen de tu cuenta. 4. Si ya no sos cliente del Banco, pero tenés alguna cuenta en pesos abierta (con CBU o CVU), vas a cobrar en esa cuenta el importe correspondiente. 5. Si ya no sos cliente del Banco y tampoco tenés alguna cuenta en pesos abierta (con CBU o CVU), podés durante el término de un año contado a partir de la fecha de esta publicación, ir con tu DNI y una copia del mismo, a cualquier sucursal del Banco de todo el país, donde -previas verificaciones de rigor- se te efectuará el pago en efectivo. También, dentro de los 60 días contados a partir de la fecha de esta publicación, podés comunicarte con el Banco por cualquiera de los canales habilitados para consultar cuál es la sucursal más cercana a tu domicilio. 6. Si no querés los montos que te corresponden por el acuerdo, podés pedir ser excluido a través de una nota a presentar ante el juzgado que tramita la causa dentro de los 40 días corridos desde la publicación en el Boletín Oficial. Se aclara que la solicitud de exclusión podrá ser efectuada mediante presentación en el expediente o por correo electrónico dirigido a [jncomercial30.sec59@pn.gov.ar](mailto:jncomercial30.sec59@pn.gov.ar). No requerirá patrocinio jurídico o fundamentación, ni será sustanciada. La solicitud surtirá efectos desde que sea tenida presente por el tribunal. 7. Si no estás incluido en el listado de personas alcanzadas que está en el expediente, este acuerdo no te alcanzará. 8. Podés consultar el texto completo del acuerdo y la sentencia homologatoria en las páginas <https://www.santander.com.ar/> y en <https://ucu.org.ar/>. 29/05/2024 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 31/05/2024 N° 34354/24 v. 03/06/2024

#### JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo H GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Cristal CENTENO -DNI N° 42.709.995-, a estar a derecho en autos N° FGR 8189/2020 caratulada "PALLERES, MARCIAL MIGUEL Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737", dentro del (5) día de la publicación del presente para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo: Dr. Hugo H GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, de mayo de 2024. HUGO HORACIO GRECA Juez - MATIAS DANIEL ALVAREZ SECRETARIO PENAL FEDERAL

e. 28/05/2024 N° 33192/24 v. 03/06/2024

#### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - CABA

CITACIÓN: La Dra. M. Lorena Tula del Moral, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti N.º 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011- 4014-5873), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. Brayan Joel Ramos Muñoz, DNI N.º 96.021.953, a presentarse en la audiencia prevista en el art. 324 C.P.P., fijada para el 13 de junio de 2024

a las 12.30 horas, bajo apercibimiento de dictar su rebeldía y ordenar su captura (art. 170 y conchs. C.P.P.), en el marco de la causa N° 214202/2021-0 del registro de este Juzgado, a celebrarse en la Sala de Audiencias Virtual de este Juzgado, a la cual se accede a través del enlace <https://jusbaire.webex.com/join/juzcyf13>. El presente se emite el 24 de mayo de 2024.

M. Lorena Tula del Moral, Jueza

e. 28/05/2024 N° 33011/24 v. 03/06/2024

### **JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL**

S.S. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 10935/2022 caratulada "ZARACHO DUARTE ARNALDO ANDRÉS S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Arnaldo Andrés Zaracho Duarte, D.N.I. N° 96.154.749, con último domicilio conocido en el Barrio Pepe Mujica, Manzana N° 104, Casa N° 38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto -que será por 5 días-, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 20 de mayo de 2024.- ...- Atento al estado de autos y previo a hacer lugar a lo solicitado, siendo que el imputado Arnaldo Andrés Zaracho Duarte, no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario".- Gualeguaychú, 20 de mayo de 2024. HERNÁN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 28/05/2024 N° 32934/24 v. 03/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a DROGUERÍA PRIMA DE RAMIRO HERRERA, lo resuelto con fecha 5/04/2024 en la causa N° 1227/2017, caratulada: "DROGUERÍA PRIMA DE RAMIRO HERRERA Y OTRO S/INF. LEY 16.463", cuya parte dispositiva decreta: "... I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1227/2017 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N). II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C y C.N.). Regístrese y notifíquese. Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario". Asimismo, por decreto del 21/05/2024 se ordenó "...atento a que (...) -Droguería PRIMA de Ramiro Herrera- ni siquiera se presentó luego de que fue intimada de pago (...), notifíquese (...) invitándola (...) a que designe persona defensora, bajo apercibimiento de designarle a la defensoría oficial que corresponda por turno... Fdo.: Rafael Francisco CAPUTO. Juez. Ante mí: José L. GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario" RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 34298/24 v. 06/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/INFRACCION LEY 24.769" notifica a María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3° y 62, incisos 2° y 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1°, del C.P.P.N.). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida

de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3º y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO”.

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: “Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”.

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó “Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”. Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 Nº 34268/24 v. 06/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada “CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769” notifica a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe “Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3º y 62, incisos 2º y 3º del Código Penal y 334 y 336, inciso 1º, del C.P.P.N.). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. Nº 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. Nº 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. Nº 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. Nº 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. Nº 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3º y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO”

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: “Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”.

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó “Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial Nº 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE

ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO". Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 N° 34245/24 v. 06/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 1064/2023, caratulada: "EXPLORACIONES VALSE S.A. s/ inf. Ley 27.430", notifica a "EXPLORACIONES VALSE S.A." lo que, en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2024...II. En atención a lo manifestado por el doctor Hernán DE LLANO, Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial en lo Penal Económico N° 3, mediante la presentación que antecede y, atento a los hechos allí invocados, fíjese nueva audiencia indagatoria respecto de EXPLORACIONES VALSE S.A. para el día 12 de junio de 2024, a las 9:30 horas, a los mismos fines dispuestos mediante el decreto de fecha 14/2/2024. Notifíquese. III. Sin perjuicio de lo dispuesto por el punto que antecede, y en atención a los singulares motivos invocados por el señor defensor oficial, en cuanto a que al día de la fecha no ha podido contactar a ninguna persona que tenga la representación del ente ideal antes mencionado, a los fines de agotar las vías posibles tendientes a concretar la notificación ordenada a la audiencia indagatoria dispuesta, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, bajo apercibimiento de disponer la rebeldía de EXPLORACIONES VALSE S.A. (artículos 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo: Ezequiel Beron de Astrada. Juez de 1ra. instancia. Ante mí: Alejandro Raul Weinreiter. Secretario de juzgado".

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 34428/24 v. 06/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" notifica a Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3° y 62, incisos 2° y 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1°, del C.P.P.N.). II. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3° y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO"

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO".

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó "Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magali PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial N° 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término

de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO". Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 N° 34281/24 v. 06/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" notifica a Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018 y, en consecuencia, SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3° y 62, incisos 2° y 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1°, del C.P.P.N.). II. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3° y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO"

Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO".

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó "Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial N° 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO". Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 N° 34282/24 v. 06/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 791/2022, caratulada "CIEXAI EVENTUALES S.A. Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24.769" notifica a Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970), que este Tribunal resolvió en fecha 21/05/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 21 de mayo de 2024... AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondiente a los períodos 1/2018; 2/2018 y 3/2018

y, en consecuencia, SOBRESER PARCIALMENTE en la causa y respecto de los nombrados y con relación a los hechos mencionados (artículos 59, inciso 3° y 62, incisos 2° y 3° del Código Penal y 334 y 336, inciso 1°, del C.P.P.N.). II. SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa a la razón social CIEXAI EVENTUALES S.A. (C.U.I.T. N° 30-62709002-8) y María Cristina BALBUENA (D.N.I. N° 5.637.541); Enrique Juan José ROGER (D.N.I. N° 8.104.970); Yamila Magali PACCOR (D.N.I. N° 29.496.093) y Héctor Gabriel PICO (D.N.I. N° 13.285.891), en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos a su personal en relación de dependencia, correspondientes a los períodos 4/2018; 5/2018; 7/2018; 8/2018; 9/2018 y 10/2018 (artículos 334, 336, inciso 3° y conc. del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación del presente sumario con relación a los hechos mencionados por el punto que antecede, no afecta el buen nombre y honor del cual hubieren gozado (artículo 336, último párrafo, del C.P.P.N.). IV.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del CPPN) ... Fdo. EZEQUIEN BERON DE ASTRADA. JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO” Asimismo, en fecha 27/05/2024, este Juzgado resolvió: “Buenos Aires, 27 de mayo de 2024. Por recibido el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, contra el pronunciamiento de fecha 21/05/2024, toda vez que aquel recurso fue presentado en legal tiempo y forma, concédese sin efecto suspensivo (confr. artículo 337 del C.P.P.N.). Notifíquese... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”.

Finalmente con fecha 29/05/2024, se ordenó “Buenos Aires, 29 de mayo de 2024... II. En atención a las constancias obrantes en las presentes actuaciones, toda vez que se desconocen los domicilios actuales correspondientes a los referidos imputados, designase para la defensa técnica de CIEXAI EVENTUALES S.A., Hector Gabriel PICO, María Cristina BALBUENA, Yamila Magalí PACCOR y Enrique Juan José ROGER, a la Defensora Pública Oficial N° 2 del Fuero, por encontrarse de turno, y tiénense por constituidos los domicilios, tanto electrónicos como procesal, en la defensoría antes mencionada (confr. art. 107 del C.P.P.N.)... Asimismo, no obstante lo dispuesto por los párrafos que anteceden, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina (confr. art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER. SECRETARIO DE JUZGADO”. Queda Ud. debidamente notificado.

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/05/2024 N° 34278/24 v. 06/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Agustín Alan Dominguez (D.N.I nro. 53.526.375), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 57/2024 caratulados “Dominguez Agustin Alan y otro s/ Robo” dentro del quinto día hábil a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase saber al nombrado que deberá designar abogado particular de su confianza para que lo asista en las presentes, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 23 de mayo de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/05/2024 N° 33358/24 v. 04/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Sergio Alfredo Ruiz, cita y emplaza a Rubén Ezequiel Fernández (D.N.I nro. 43.459.065), para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 57/2024 caratulados “Dominguez Agustin Alan y otro s/ Robo” dentro del quinto día hábil a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 23 de mayo de 2024. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 29/05/2024 N° 33360/24 v. 04/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29/4/2024 en los autos caratulados: “MASALVA S.A s/CONCURSO PREVENTIVO, (Expte. 4210/2024)”, se dispuso la apertura del pequeño concurso preventivo de MASALVA S.A. (CUIT 30-71718467-6) en el que se designó como síndica a Karina Marcela De Bellis, con domicilio en Conesa N° 2.155, piso 4°, of. “B”, CP 1428, C.A.B.A. teléfono 4811-2269, y correo electrónico estudiouaryurarivello@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio del 2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 3 de septiembre del 2024 y 14 de octubre del 2024, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17/9/24. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 29 de abril del 2025 a las 11 horas y el período de exclusividad vence el 7 de mayo del 2025.

Buenos Aires, mayo 2024. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 28/05/2024 N° 29512/24 v. 03/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N°5, sito en Callao 635 6° CABA, comunica por cinco días que, con fecha 23/4/24 se presentó en concurso preventivo: ATLANTIDA DIGITAL S.A. (CUIT 3070780533-8 –Expte. 7800/24), EDICIONES PAPARAZZI S.A. (CUIT 30-707832653 –Expte. 7810/24), FERIA PURO DISEÑO S.A. (CUIT 30-70874224-0 –Expte. 7807/24), GUSTAVO LUIS PESCE (CUIT 20-28061839-0 –Expte. 7814/24) y JUAN RAFAEL ASTIBIA (CUIT 20-29909429-5 –Expte. 7794/24), todos ellos garantes de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. y con procesos judiciales autónomos. Con fecha 13/5/24 se declaró la apertura de cada proceso designándose a la Sindicatura Estudio “Villoldo y Casal” (TEL: 4374-4121). Los acreedores por causa o título anterior al 23/4/24 deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/7/24 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) en forma presencial en el domicilio de la calle Av. Córdoba 1711, 7°, Oficina “N” CABA y 2) en forma digital en los correos: verifdigital@estudioca.com.ar, en el concurso de ATLANTIDA DIGITAL S.A, verifpapparazzi@estudioca.com.ar, en el concurso de EDICIONES PAPARAZZI S.A, verifpuro@estudioca.com.ar, en el concurso de FERIA PURO DISEÑO S.A. verifpesce@estudioca.com.ar; en el concurso de GUSTAVO LUIS PESCE y verifastibia@estudioca.com.ar, en el concurso de JUAN RAFAEL ASTIBIA. Asimismo, se dispone la unificación de plazos de todos los concursos (art. 67 LCQ) y se modifican las fechas fijadas en el auto de apertura con los siguientes alcances: La Sindicatura presentará el informe previsto en el art. 35 LCQ el día 23/9/24 y presentará el informe previsto en el art. 39 LCQ el día 4/12/24. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/6/25 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 26/6/25. Se libra el presente en autos “EDITORIAL ATLANTIDA S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 24639/23), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 24 de mayo de 2024.- Jorge Silvio Sicoli, Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 33365/24 v. 06/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “BILLORDO GASTON NICOLAS s/QUIEBRA” (Expte. 19035/2022), que con fecha 10/5/2024 se ha declarado en estado de quiebra a GASTON NICOLAS BILLORDO (DNI 27.517.262). El síndico designado es el contador José Luis Pociello, con domicilio en la calle Suipacha 280, piso 3° de esta C.A.B.A (Tel: 011-5327-2431, correo electrónico jlpociello@gmail.com; y demás datos denunciados a fs. 40 y 49). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/08/24 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 10.5.2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 19/9/24 y el previsto por el art. 39 el día 01/11/24. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 29 de Mayo de 2024 FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO PIÑEIRO SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 34152/24 v. 06/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "COPALTER S.A. s/QUIEBRA", expte. 1004/2024, con fecha 13/05/2024 se ha decretado la quiebra de COPALTER S.A., CUIT 30-70742109-2. El síndico designado es el contador Santiago Troisi con domicilio en la calle Cerrito 146 piso 6° de esta ciudad, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos vericatorios es: sindicaturatrosi@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 01/08/2024 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 13/05/2024, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 13/09/2024 y el previsto por el art. 39 el día 28/10/2024. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 27 de mayo de 2024.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 28/05/2024 N° 33131/24 v. 03/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 20300/2021 - "SECURITY CORPORATION S.A. s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 2024 se decretó la quiebra de SECURITY CORPORATION S.A CUIT 30-71114178-9 con domicilio en la calle Gaona 3088 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 17 de julio de 2009, bajo el número 11818 del Libro 45 de Sociedades de Snónimas, siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Enrique Raúl Pelle con domicilio en la calle Florida 274 Piso 4° "45" de esta ciudad y teléfono 11-30991870, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 28 de junio de 2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 26 de agosto de 2024 y 7 de octubre de 2024 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a los directores de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminada a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 2024.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 del mes de mayo de 2024.

FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 30/05/2024 N° 33921/24 v. 05/06/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 06 de mayo de 2024, en los autos caratulados "SILVA, RUBEN ALBERTO s/QUIEBRA" (Expte. 15399/2020), se resolvió decretar la quiebra de Rubén Alberto Silva (CUIT: 20-08362471-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 28/08/2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (estudiorotger@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir

los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 09/10/2024 y 22/11/2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Rotger (Dom. Elec. 20161617440), con domicilio en Lavalle 1607, 8° D, Cel: 15-6303-4535/11-4966-8692. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 28 de mayo de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 29/05/2024 N° 33618/24 v. 04/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en la Av. Callao 635 3er. Piso CABA, comunica por dos días que en el expediente: 19503/2016 CARGOS S.R.L. s/QUIEBRA, con fecha 29/5/24 se ha procedido a la desafectación de reservas, se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución complementario será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 31/05/2024 N° 34176/24 v. 03/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: " SATECNA COSTA AFUERA S.A. s/QUIEBRA" (expte. 32902/ 2013), hace saber que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, lo que se pone a consideración de los interesados por el plazo de diez días (art. 218 LCQ) vencidos los cuales, en caso de no merecer observaciones, se aprobará el mismo. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de dos días, sin pago previo. Buenos Aires, 30 de mayo de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 31/05/2024 N° 34366/24 v. 03/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2024 se decretó la quiebra de LA MAITA SA con C.U.I.T. N° 30-71602753-4, inscrita en la I.G.J. bajo el N° 7475 L. 89 Tomo- de Sociedades por Acciones con fecha 27.4.2018 con domicilio constituido en Av. Las Heras n° 1947 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados: "- LA MAITA S.A. s/ QUIEBRA (Exp. COM 21533/2021) " siendo el síndico designado Contador LAURIANO VENTURA SANCHEZ con domicilio constituido Larrea 1381 piso 2 of. A, CABA, Tel. de contacto 114327-2207, fijándose el día 29 DE JULIO DE 2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, para los acreedores con patrocinio letrado via remota mediante presentación en el incidente LA MAITA SA s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA Exp. 21533/2021/1, para los acreedores que no posean asistencia letrada deberá realizarse en forma presencial, previa cita programada solicitada al mail sindicaturaverificacion@gmail.com. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. deberá transferirse a la cuenta Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136. CUIT 20216791437. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 9 de septiembre de 2024 y 22 de octubre de 2024, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 Mayo de 2024

Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 29/05/2024 N° 33394/24 v. 04/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N.º 47 ,a cargo del Dr. Medina Santiago, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, C.A.B.A, comunica por (2) dos días que en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ TARSIA, JOSE LUIS S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. N.º 30476/2019) se cita y emplaza a los herederos del Sr. Tarsia Jose Luis DNI:

24.312.764, para que en el plazo de (5) cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. En Buenos Aires, a los 20 días del mes de mayo de 2024. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 31362/24 v. 03/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 26 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria Número 51, cargo de la Dra. Dévora N. Vanadía, sito en Avenida Callao 635 1er piso, CABA, hace saber que en los autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A.S/ QUIEBRA" (EXPEDIENTE 16336/1992) con fecha 28.05.2024 se tuvo por presentado un nuevo proyecto de distribución de fondos, obrante a fs. 13104/06 y que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Buenos Aires, 29 de mayo de 2024.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 31/05/2024 N° 34122/24 v. 03/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Sec. N° 51 a cargo de la Dra. Dévora Natalia Vanadía, con domicilio en Av. Callao 635 piso 1°, CABA, hace saber que en los autos caratulados: BASIS S.A. s/QUIEBRA (expte 32573/1992), con fecha 28.5.2024 se tuvo por presentada la distribución complementaria de fecha 23.5.2024, la que será aprobada de no impugnarse dentro del plazo de diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 29 de mayo de 2024 - HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 31/05/2024 N° 34121/24 v. 03/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr Javier SANTAMARIA, Secretaría a cargo del Dr. Juan Cruz GOMEZ SEGURA, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "SENGUER, HERNAN c/ SANCHEZ Y CALDENTY, OSVALDO GUILLERMO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 19016/2018), cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días a los a los sucesores de los demandados Micaela Caldenty de Sanchez e Isabel Beatriz Sanchez y Caldenty, para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponde, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa". Buenos Aires, de Abril de 2024. JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 31/05/2024 N° 25059/24 v. 03/06/2024

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaria única, en autos caratulados:"SWISS MEDICAL ART S A c/ ROMERO, LEANDRO EDUARDO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO"(Expte: 50909/2021) cítese al demandado Leandro Eduardo Romero,(DU: 32.152.331, con ultimo domicilio conocido en Ruta 24 s/n, Mi Rincón, Cuartel 4to., Gral. Rodríguez, Pcia. De Bs As) mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, para que en el plazo de 20 días (conf. Traslado de demanda dispuesto en autos a fojas digital 250/2) comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarse su representante al Señor Defensor.- En 12 de abril de 2024.Ricardo Dario Agugliaro.Juez.

RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET Secretario AD-HOC RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 31/05/2024 N° 29268/24 v. 03/06/2024

### **JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1**

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "PIEADADES, ROBERTO FRANKLIN Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SEGURIDAD - GENDARMERIA NACIONAL S/ DIFERENCIAS SALARIALES", Expte n° 3517/2020

se dictó en fecha 29-05-2024 resolución que determinó citar a los herederos del Sr. Rolando Abel Osorio para que, en un plazo de treinta (30) días, concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 31/05/2024 N° 34279/24 v. 03/06/2024

### **JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 2339/2022, caratulada: "SEQUEIRA, JUAN S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296), cita, llama y emplaza a LEANDRO EZEQUIEL MANCUELLO DNI 33.901.182, con último domicilio registrado en calle Alegría N°4424 de González Catán, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo de CINCO DIAS se presente ante el Juzgado Federal de Concepcion del Uruguay 1, Secretaría Penal N° 1 a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 29 de mayo de 2023.- JOSÉ MARÍA BARRAZA

SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 30/05/2024 N° 33903/24 v. 05/06/2024

## **REMATES JUDICIALES**

### **ANTERIORES**

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sita en Avda. Callao 635, piso 2°, comunica por cinco días en los autos "TECNOCAN S.A. s /QUIEBRA s/INC DE SUBASTA PLANTA GARIBALDI 2200 LLAVALLOL LOMAS DE ZAMORA" Expte. Nro. 11796/2007, que el Martillero Gastón Luis Labourdette CUIT nro. 20-044416905-Monotributista, subastará el día 19 de junio de 2024, a las 11 hs. en las Oficinas de Subastas Judiciales Jean Jaures 545, de esta Ciudad, la planta industrial de la fallida, sita en Avda. Garibaldi 2200, Esquina Madrid, de la localidad de Llavallol, Partido de Lomas de Zamora de la Pcia, de Buenos Aires. DESIGNACION CATASTRAL: Circ. IX; Sección B; Fracción II; Parcela 1ra. Matrícula 32747, Superficie del Terreno 1 Has., 95As, 65Ca, 914 dcm2; Superficie cubierta aproximadamente 8.500m2, distribuidos en 4 naves, calles internas, edificios de servicios, oficinas y terreno libre. El inmueble cuenta con 97mts. sobre la Avda. Garibaldi, 196,70 mts. sobre la calle Madrid 126,98 mts. sobre las vías del FCO y 140,54mts. sobre la parcela lindera. Se encuentra deteriorada con importante faltante de techos. Se vende en el estado en que se encuentra, debiendo el eventual adquirente correr con todos aquellos gastos que se irroguen a raíz de su limpieza y/o retiro de residuos, así como de todos aquellos trámites de inscripción. CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS, al contado y mejor postor. BASE U\$S 780.000 dólar billete o en el monto resultante de su conversión a pesos argentinos a la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o dólar MEP, correspondiente del día hábil anterior a la fecha del remate. Se deja constancia, que no se admitirán mejoras de ofertas, inferiores a U\$S 5.000. Seña 30%; ARBA 1,20%; Tasa CSJN 0,25%; COMISIOIN 3%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del Tribunal, para ser depositado en la cuenta de autos, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que en caso de pagarse en pesos argentinos, el saldo (70% del precio de venta) deberá ser depositado al cierre de la cotización MEP del día anterior a la fecha de pago, en los mismos términos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 CPCCN). Existiendo la posibilidad de afrontar el pago del 100% del valor de venta en la subasta; las fluctuaciones económicas que sufra la moneda nacional entre la integración de la seña y del saldo de precio, serán bajo la exclusiva responsabilidad del eventual adquirente, por lo cual, no serán admitidos reclamos fundados en tales circunstancias. La escritura traslativa de dominio o inscripción del testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA POSTERIOR CESIÓN DEL BOLETO. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones, las que corresponden al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria, las correspondientes al período comprendido entre la declaración de la quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. La toma de posesión será otorgada dentro de los diez días de la cancelación del saldo de precio. Los concurrentes a la subasta, deberán inscribirse previamente en el sitio WEB [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Trámite: turnos registro y deberán presentarse a la

hora y día asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio Mayor Información: <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/preguntasFrecuentes.html> EXHIBICION: 10, 11 y 12 de junio de 2024, de 10 a 14hs. INFORMES: 154-498-6837 "https://sites.google.com/site/via1479remates". Buenos Aires mayo de 2024. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 29/05/2024 N° 33519/24 v. 04/06/2024

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



**Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.**

**¿Necesitás imprimir el Boletín?**

**1- Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar) 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!**

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. Leopoldo RAGO GALLO, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada PARTIDO "LA LIBERTAD AVANZA" – (Yanzon Tristán), se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 10/05/2024 (Expte. N° CNE 2956/2024).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a veintinueve día del mes de mayo de dos mil veinticuatro.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

Dr. Leopoldo RAGO GALLO Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 30/05/2024 N° 33975/24 v. 03/06/2024

#### CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Corriente de Pensamiento Bonaerense" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE NRO. 258 - DISTRITO BUENOS AIRES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2565/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de Mayo de 2024.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 31/05/2024 N° 34162/24 v. 04/06/2024

#### UNION POPULAR FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Unión Popular Federal" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "UNION POPULAR FEDERAL NRO. 23 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2023 AL 31-12-2023", Expte. N° CNE 2027/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 30 de Mayo de 2024.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 31/05/2024 N° 34149/24 v. 04/06/2024

# RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



**Boletín Oficial**  
de la República Argentina